



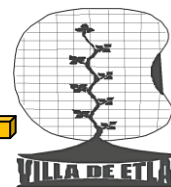
Periodo: 2011 - 2013

1.1 PLAN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.



Periodo de ejercicio constitucional: Del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013.

Presidente Municipal: C. Daniel Ramírez Ramírez.
Síndico Municipal: C. Santiago Alfredo Díaz Castellanos.
Regidora de Hacienda: C. Silvia Bernal Hernández.
Regidora de Educación y Salud: C. Reina Matilde Robles Hernández.
Regidor de Obras: Salvador Ojeda Torres.
Regidora de Agencias y Colonias: C.P. Lucía Teresa Cruz Vargas.
Regidor de Ecología: Marco Antonio Robles Davila.



ÍNDICE

PARTE I. GENERALIDADES

| CONTENIDO | PAG. |
|--------------------------------------|------|
| 1.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL | 3-4 |
| 1.2 PRESENTACIÓN | 5 |

2.1 EXPRESIÓN VISIONARIA

| | |
|--------------------|---|
| VISION DE CONTEXTO | 6 |
|--------------------|---|

2.2 PRINCIPIOS

| CONTENIDO | PAG. |
|---|------|
| PRINCIPIOS INSTITUCIONALES POR LOS QUE SE REGIRÁ EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PLAN. | 7-8 |
| PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN | 8-9 |

2.3 MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN

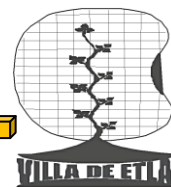
| CONTENIDO | PAG. |
|----------------|--------|
| MARCO JURÍDICO | 10- 14 |

2.4. DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

| CONTENIDO | PAG. |
|---|---------|
| 2.4.1. EJE AMBIENTAL. | 15 – 20 |
| 2.4.2.- EJE SOCIAL. | 20 – 23 |
| 2.4.3.-. EJE ECONÓMICO. | 24 – 30 |
| 2.4.4.-EJE HUMANO. | 31 – 39 |
| 2.4.5.- EJE INSTITUCIONAL. | 40 – 64 |
| 2.5.- DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS. | 65 – 91 |

PARTE II. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

| CONTENIDO | PAG. |
|---|----------|
| 1.- VISIÓN | 92 |
| 2.- MISIÓN | 92 |
| 3.- OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN | 92 |
| 4.- ESTRATEGIAS | 93 - 101 |
| 5.- PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS. | 101-112 |
| 6.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. | 113- 120 |
| 7.- PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS | 121-137 |



PARTE I. GENERALIDADES

1.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

“MENSAJE DEL C.P. DANIEL RAMÍREZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA”.

Los ciudadanos y ciudadanas del Estado de Oaxaca somos testigos de diversos cambios impulsados por el nuevo gobierno encabezado por el Licenciado Gabino Cué Monteagudo, el cual propone una mayor atención a los problemas y necesidades del pueblo, pero sobre todo, propone establecer una nueva relación entre los poderes del Estado y éstos con los Ayuntamientos y la ciudadanía.



En ese sentido, en ésta Villa de ETLA existe el reto de impulsar los cambios en lógica del nuevo gobierno. Ante ello, los integrantes del Ayuntamiento asumimos el compromiso de trabajar con responsabilidad y con un alto sentido social, actuando bajo los principios de **transparencia, austeridad, eficacia, eficiencia, y legitimidad.**

Hemos detectado que para cumplir con los objetivos del presente plan tenemos que implementar decididamente las siguientes estrategias:

- Diversificando fuentes de financiamiento: Gestionando permanentemente recursos humanos, materiales y financieros necesarios tanto para la operación institucional como para el impulso de los programas y proyectos incluidos en el presente plan.
- Estableciendo convenios de colaboración con instituciones y autoridades educativas del nivel local, estatal y nacional, para mejorar el nivel educativo en la Villa de ETLA; particularmente mejorar la infraestructura, equipamiento, incentivos educativos.
- Impulsando la participación ciudadana en asuntos de interés comunitario, apoyando todo tipo de actividades que motiven la participación de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio en asuntos de interés comunitario, relacionados con sus problemas y necesidades locales.
- Estableciendo sinergias con autoridades municipales, comunitarias, estatales y federales, OSC, etc., mediante la construcción de alianzas



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.



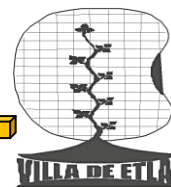
Periodo: 2011 - 2013

estratégicas y coyunturales a nivel local, micro-regional y estatal con diversos actores sociales y gubernamentales para fortalecer la gestión e incidir en las políticas públicas.

- Impulsando una cultura del cuidado y conservación del medio ambiente.
- Impulsando e implementando un programa de fortalecimiento institucional integral, para fortalecer la eficiencia, eficacia y legitimidad de la acción de gobierno municipal.
- Difundiendo los principales resultados del gobierno municipal, para posicionar el quehacer del gobierno local y generar condiciones de legitimidad.
- Promoviendo la transparencia gubernamental municipal, con el objeto de cumplir con las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.

Para ello, resulta necesario que el Ayuntamiento que encabezo, conduzca sus acciones en base a un instrumento que brinde dirección para lograr los resultados deseados a corto, mediano y largo plazo, y que posibilite una gestión integral del desarrollo local, optimizando la aplicación de los recursos públicos para un mayor beneficio de los habitantes de nuestro Municipio.

El presente plan de desarrollo es pertinente porque nos permite tener una mayor claridad en las acciones de gobierno, dirigiendo nuestros esfuerzos al cumplimiento de los objetivos, metas y acciones.



1.2. PRESENTACIÓN

El Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable del Municipio de la Villa de ETLA, es el resultado de varias reuniones realizadas en los meses junio, julio y agosto del 2011, donde participamos las autoridades municipales, los agentes municipales, comités ciudadanos y la asamblea general.



Este Plan es la base en la que podremos guiarnos para trabajar por el futuro de la Villa de ETLA; es un documento de consulta del Ayuntamiento Municipal, de las instituciones y de todos aquellos que realicen acciones al interior del municipio; este documento no va a estar archivado en la presidencia o en las Agencias, al contrario, siempre se va a utilizar para tomar decisiones que permitan en desarrollo armónico e integral.

Con el Plan, también damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, que señalan que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación, que ésta debe ser democrática y que es facultad y obligación del Municipio formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo.

El presente documento incluye información sobre la situación en que se encuentra nuestro municipio, el compromiso que asume el H. Ayuntamiento y diferentes dependencias estatales y federales que nos acompañaron durante la elaboración del Plan, los objetivos que nos permitirán acercarnos al Municipio que queremos y lo que nos proponemos hacer para lograrlo.



2.1 EXPRESIÓN VISIONARIA

VISIÓN DE CONTEXTO



CÓMO NOS VEMOS EN LA VILLA DE ETLA, OAXACA, EN EL 2013.

En el 2013: “Somos un municipio organizado, gobernado por hombres y mujeres electos por el pueblo, sin la imposición de grupos caciquiles, trabajamos en paz y somos autónomos; la justicia se aplica igual para todos.

Además, respetamos la naturaleza conservando el medio ambiente; aprovechamos en forma adecuada y organizada el territorio y los recursos naturales.

Contamos con un nivel educativo de calidad, así como sistemas de salud, atendemos principalmente a la población infantil, a jóvenes y adultos mayores.

Contamos con la participación de la mujer y apoyamos a los sectores vulnerables.

Contamos con los servicios básicos de infraestructura (escuelas, electrificación, pavimentación, casa de salud, sistema de agua potable, drenaje, vivienda digna, espacios recreativos y culturales) en todas las localidades del municipio.

Contamos con servicios de comunicación (camino, puentes vehiculares, telefonía satelital, estación de radio comunitaria, internet).

Fortalecemos y conservamos nuestras expresiones culturales como son: danza, vestuario, música, tequio, mayordomías y gastronomía.

Contamos con proyectos productivos que nos generan fuentes de empleo estables con ingresos seguros y sistemas de comercialización, aprovechando la potencialidad de nuestras actividades productivas regionales.

Esa es nuestra visión de contexto en donde juntos aportaremos nuestro granito de arena para concretarlo.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES POR LOS QUE SE REGIRÁ EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PLAN.

Las autoridades, servidores públicos y trabajadores del Municipio, deberán observar, en el desempeño de sus funciones, los principios de transparencia, austeridad, eficiencia, eficacia y legitimidad:



I.- Gobierno Transparente:

La rendición de cuentas, será el principal eje de nuestro gobierno, por lo tanto, daremos a conocer al pueblo, por los medios más idóneos, los recursos públicos que ingresan al Municipio, la forma y montos ejercidos en las acciones prioritarias.

II.- Gobierno Austero: Se hará un uso responsable de los recursos públicos que ingresan anualmente al Municipio, por lo que se implementarán estrategias financieras para reducir el gasto corriente, canalizando los recursos a los programas y proyectos estratégicos en beneficio del pueblo.

III.- Gobierno Eficaz: Las autoridades, los servidores públicos y los trabajadores del Municipio, impulsarán sus acciones con criterios de calidad y calidez, brindando al ciudadano y ciudadana un buen trato en la atención a sus problemas y necesidades locales, motivando su participación en asuntos de interés público. Los programas, proyectos y acciones de gobierno deberán tener buenos resultados en beneficio de todos.

IV.- Gobierno Eficiente: Habrá una gestión permanente para que los recursos públicos que ingresan al Municipio, puedan robustecerse con recursos provenientes del gobierno estatal, federal e internacional, para lograr mejores resultados e impactos en la acción de gobierno. En atención a lo anterior, se implementarán criterios para que el ejercicio de los recursos públicos tenga mayores alcances y una mejor relación costo beneficio.

V.- Gobierno con criterios de Legitimidad: Las autoridades municipales tendrán una comunicación permanente con los ciudadanos y ciudadanas de la Villa de Etlá, impulsando encuestas, asambleas, consultas, spots de radio, página web, o cualquier otro mecanismo de participación ciudadana, para



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

informarles, tomar su opinión o en su caso, pedir su anuencia, sobre las acciones de gobierno de trascendencia para todos.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN

Los principios por los que se rige el presente plan de desarrollo son:

Corresponsabilidad: La presente planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno municipal y la ciudadanía de la Villa de ETLA.

Participación informada: Se han proporcionado datos actualizados y suficientes que permitan a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: En la presente planeación se contemplan, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio de la Villa de ETLA.

Transversalidad: El proceso de planeación que se ha implementado, permite integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: El presente plan incentiva el desarrollo del capital natural y humano, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: El presente plan promueve las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: En el presente plan reconoce la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

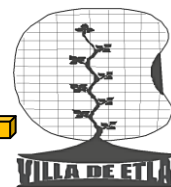
Igualdad de género: El presente plan garantiza las acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Los objetivos, metas y acciones establecidas en el presente plan, promueven el respeto a los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal. El presente plan impulsa acciones para que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley, en un marco de respeto al Estado de Derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

Productividad: El presente plan promueve el impulso de las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Con el presente plan se promueven estrategias para que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: El presente plan promueve acciones para garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.



MARCO JURÍDICO.

CONSTITUCIÓN FEDERAL:

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados. El municipio es la célula básica de la República.

El municipio tiene facultades para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias y permisos de construcción y participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica.

Este poder permite al municipio gobernar y encauzar el crecimiento de la población urbana ordenando y ubicando de manera adecuada los asentamientos humanos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

El artículo 20 de la constitución local establece que los fines del proyecto estatal determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

El artículo 113 de la Constitución local, en su fracción IV, inciso a), establece que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA:

El título noveno de la Ley Orgánica Municipal, establece lo siguiente:

ARTICULO 167.- El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por el período de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto, podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

gobierno del estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

ARTICULO 168.- El plan tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; y
- V.- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

ARTICULO 169.- El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

ARTICULO 170.- El Presidente Municipal deberá publicar el plan municipal de desarrollo en el Periódico Oficial del Estado.

ARTICULO 171.- Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados de carácter municipal, mismos que deben guardar congruencia entre sí y con los planes estatal y nacional de desarrollo.

ARTICULO 172.- Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

ARTICULO 173.- Los Ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.



LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS MUNICIPALES.

La Ley de Planeación Municipal establece lo siguiente:

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnostico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

EL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Atribuciones del Municipio para con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

- ✓ Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general (Art. 5);
- ✓ Establecer convenios con el gobierno federal a través de los gobiernos de los estados a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal (Art. 12);
- ✓ Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26 P. III "Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal") y las leyes relativas (Art. 13);
- ✓ En coordinación con el Ejecutivo Federal, con los Estados y con las dependencias que corresponda, hacer las previsiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos (Art. 13-II);
- ✓ Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores (Art. 13-V);
- ✓ Propiciar, a través de convenios con los estados y con el gobierno federal, el proceso de federalización y descentralización como criterios rectores del Estado en materia de desarrollo Rural (Art. 18);
- ✓ Destinar apoyos a las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable (Art. 24);
- ✓ Los Presidentes Municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales y participarán los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial (Art. 25);
- ✓ Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural (Art. 29);
- ✓ Formar parte de un órgano colegiado de dirección de cada distrito de desarrollo rural que corresponda así como de su unidad administrativa (Art. 30);
- ✓ Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural (Art. 32);
- ✓ Articularse a los esfuerzos de capacitación que realizan las diversas instancias de gobierno federal y de las entidades federativas (Art. 45);

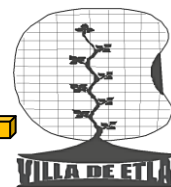


**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

- ✓ Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo; asimismo, estimular y apoyar a los productores y sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización (Art. 61);
- ✓ Concurrir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia (Art. 64);
- ✓ Atender con prioridad a aquellos productores y demás sujetos de la sociedad rural que, teniendo potencial productivo, carecen de condiciones para el desarrollo (Art. 86);
- ✓ Participar con SAGARPA, con las dependencias, entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales (Art. 139);
- ✓ En coordinación con el gobierno federal y estatal, promover y fomentar el desarrollo del capital social en el medio rural a partir del impulso a la asociación y la organización económica y social de los productores (Art. 143);
- ✓ Fomentar el Programa Especial Concurrente, conjuntamente con la organización social, para coadyuvar a superar la pobreza, estimular la solidaridad social, el mutualismo y la cooperación (Art. 154).



2.4 DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

Este apartado nos permite definir en qué estado se encuentra el Municipio en relación a todos los factores que intervienen en su desarrollo y evolución; factores que afectan positiva y negativamente, integrándolo el ambiente socio-económico, socio- demográfico, socio-cultural, socio-político.

De lo anterior, se deriva en qué nivel de desarrollo se encuentra nuestro Municipio y nos da la pauta hacia dónde dirigimos exactamente.

2.4.1. EJE AMBIENTAL.

Este eje nos permite reconocer el estado de los recursos naturales que existen en el municipio, identificar las potencialidades nos permitirá tomar acciones para la conservación, mejoramiento, aprovechamiento sustentable de los recursos existentes, además es un elemento importante en el proceso de planificación.

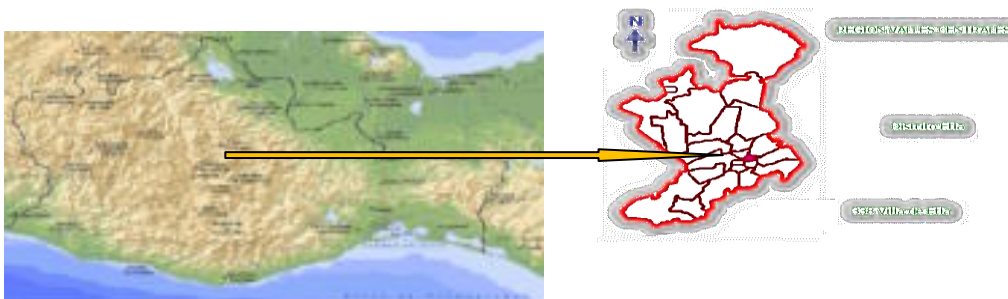
Se identificarán los problemas que afectan al medio ambiente del municipio y en base a esto se buscarán las soluciones más factibles para generar el desarrollo sustentable de este eje fundamental del municipio.

2.4.1.1.-DELIMITACIÓN DE TERRITORIO UBICACIÓN (MACRO Y MICRO):

1.1 LOCALIZACION Y - 1.2 COLINDANCIAS-

| | |
|-----------------------------|--|
| Ubicación geográfica | Entre los paralelos 17°10' y 17°13' de latitud norte; |
| Coordenadas | 96°46' y 96°49' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 1 800 s.n.m. |
| Colindancias | Colinda al norte con los municipios de Reyes ETLA, Magdalena Apasco y San Juan Bautista Guelache; al este con los municipios de San Juan Bautista de Guelache, San Agustín ETLA y Guadalupe ETLA; al sur con los municipios de Guadalupe ETLA y Reyes ETLA; al oeste con el municipio de Reyes ETLA. |
| Otros datos | Ocupa el 0.01% de la superficie del estado. Cuenta con una población total de: 9,280 habitantes (al 2010) Clave geoestadística 20338. |

Fuente: **Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de ETLA, Oaxaca. INEGI.**





Periodo: 2011 - 2013

2.4.1.2.-CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO:

Fisiografía

| | |
|----------------------|--|
| Provincia | Sierra Madre del Sur (100%) |
| Subprovincia | Sierras y Valles de Oaxaca (100%) |
| Sistema de topofomas | Valle de laderas tendidas con lomerío (100%) |

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de Etlá, Oaxaca. INEGI 2005

OROGRAFIA.

Por su ubicación, el Municipio de la Villa de Etlá se encuentra asentado en un valle motivo por el cual no cuenta montañas, la población está ubicada una parte en una loma y la otra en zona plana.





1.4 HIDROGRAFIA.

Respecto a la hidrografía se cuenta con el río Asunción situado en la agencia de Policía de Nativitas Etlá, y el río Salinas que atraviesa las Agencias de Santo Domingo Barrio Alto y Santo Domingo Bajo Etlá.

| | |
|--------------------|---|
| Región hidrológica | Costa Chica-Río Verde (100%) |
| Cuenca | R. Atoyac (100%) |
| Subcuenca | R. Atoyac-Oaxaca de Juárez (100%) |
| Corrientes de agua | Intermitentes: Los Sabinos y San Gabriel. |
| Cuerpos de agua | No disponible |

Fuente: **Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de Etlá, Oaxaca. INEGI.**

1.5 CLIMA

| | |
|------------------------|---|
| Rango de temperatura | 18 – 20°C |
| Rango de precipitación | 600 – 700 mm |
| Clima | Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (100%) |

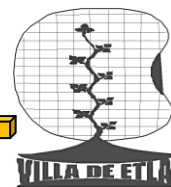
Fuente: **Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de Etlá, Oaxaca. INEGI.**

1.6 SUELO.

Edafología: Suelo dominante Vertisol (83.29%) y Regosol (16.71%)

Fuente: **Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de Etlá, Oaxaca. INEGI.**





1.7 FLORA.

Se cuenta con la siguiente vegetación:

- Flores de geranio, rosas, bugambilia, violeta, noche buena, flor de muerto.
- Plantas comestibles: hoja santa, hierbabuena, guía, calabacita, orégano, albacar, romero, ruda, te limón.
- Dentro de los árboles que crecen en la zona se encuentran la casuarina, laurel, fresno, tulipán, cazahuate, chamizo, eucalipto.
- Plantas medicinales: la cola de caballo, manzanilla, bretónica, chicalote, la ruda, la sábila, menta, saúco, malva higuera, toloache, alfalfa y espule.

1.8 FAUNA

Las especies de fauna silvestre que podemos encontrar en este Municipio se encuentran:

- **Aves silvestres:** Paloma de monte, colibrí, la tortolita, el chivirrio, el zanate, los zopilotes, el pájaro bobo, el gorrión, la golondrina y la garza.
- **Insectos:** chapulines, libélulas, campamochas, langostas, zancudo, la cochinilla, el ciempiés, la gallina ciega.
- **Especies acuáticas:** ranas, peces.
- **Reptiles:** culebras, lagartijas, coralillo, cascabel, tortuga chica.
- **Animales domésticos:** vacas, cerdos, pollos, conejos, perros, gatos, chivos, borregos, caballos, burros, mulas, etc.

Geología

| | |
|---------|---|
| Periodo | Cuaternario (60.44%), Paleógeno (20.19%) y Terciario (10.39%) |
| Roca | Ígnea extrusiva: Toba ácida (10.39%) Sedimentaria: Conglomer |

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de Etlá, Oaxaca. INEGI

2.4.1.3.-ESTADO DE LOS RECURSOS:

AGUA (CONTAMINACIÓN, DISPONIBILIDAD, ACCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, ETC)

AGUAS RESIDUALES.

En la cabecera municipal el 85% cuenta con sistema de drenaje y el resto de la población cuenta con fosas sépticas. El manejo de agua residual se



Periodo: 2011 - 2013

concentra en una planta de tratamiento ubicada en la agencia municipal de Santo Domingo Barrio Bajo.

Dentro de los problemas más frecuentes, que se encuentra el manejo inadecuado de las aguas residuales por la falta de drenaje en las casas de la periferia de la cabecera municipal, que no cuentan con el servicio, se encuentran la emisión de olores fétidos.

EDUCACION AMBIENTAL.

El cuidado del medio ambiente es un aspecto que se ha descuidado durante mucho tiempo, y que continuamente afecta a la población de este Municipio.

La falta de atención en este aspecto, ha ocasionado que se empiece a poner en peligro la flora y fauna de la región, lo anterior debido a la tala de árboles, los incendios forestales, la falta de control de la basura, y el tratamiento del agua para uso humano.

Se tiene considerado implantar programas y planes para la reforestación de árboles frutales.

SUELO (CONTAMINACIÓN, EROSIÓN, ACCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, ETC).

En la Villa de Etlá, existen zonas deforestadas tanto en la Cabecera Municipal como en las Agencias; y hasta ahora no se han emprendido acciones de mitigación y conservación del deterioro ambiental.

No existe un manejo adecuado de la basura, cuyo destino final es su quema directa por parte de los habitantes y no se cuenta con basurero propio, el basurero donde descargan los desechos se encuentra ubicado en el Municipio de Zaachila.

FLORA Y FAUNA, (CONSERVACIÓN, DEFORESTACIÓN, ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, ACCIONES PARA SU CONSERVACIÓN ETC).

Actualmente, el H. Ayuntamiento no cuenta con un estudio que refleje un inventario de la flora y fauna ubicada en el territorio municipal; sin embargo, existe una creciente tendencia a la cacería por parte de los pobladores que está generando la erradicación de la fauna y el saqueo de las pocas especies de fauna, por lo que resulta necesario que se impulsen acciones para su protección y conservación.

2.4.1.4.-PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

En la Agencia de Santo Domingo Barrio Bajo se tiene un fraccionamiento el cual no es reconocido por dicha Agencia al cual no se le proporciona ningún tipo de servicio.



Periodo: 2011 - 2013

Se está dando un cambio en la vocación de la tierra pues dejó de utilizarse para la agricultura y se han hecho locales comerciales principalmente a la orilla de la carretera internacional, y de hecho se pulveriza la tenencia de la tierra con fines agrícolas se está perdiendo paulatinamente.

2.4.1.5.-MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

En cuanto al manejo de la basura generada por la comunidad, a la fecha se cuenta con servicio de recolección de basura a través de dos carros de basura, el cual deposita los residuos en el basurero municipal de los municipios conurbados de Oaxaca ubicado en el Municipio de Zaachila con un costo diario por derecho de piso. Se encuentra ubicado a 30 Km. de distancia de la población.

En la construcción participativa del árbol de problemas relativo manejo inadecuado de la basura (residuos sólidos) en el Municipio de la Villa de Etlá, arrojó lo siguiente:

| Causa | Problema | Efecto |
|---|--------------------------------|---|
| El servicio de barrido se realiza en 35 manzanas y 21 calles pero faltan otras 20 manzanas y por consecuencia calles. | Manejo inadecuado de la basura | En gran parte del municipio no se realiza el servicio de barrido. |
| No existe un control del pago de servicio. | | No hay suficientes recursos para mantenimiento. |
| No se tiene el equipo necesario para la recolección de basura. | | La cobertura de servicio es parcial. |
| Las personas no clasifican la basura. | | Se tiene alto costo en separación de la basura. |
| La población carece de educación ambiental. | | Tiran la basura en la calle. |

2.4.2.- EJE SOCIAL.

2.4.2.1.-ACTORES SOCIALES

Los principales actores sociales en el municipio, son las actuales autoridades auxiliares, órganos comunales, presidentes de colonia, comités, etc.

Habida cuenta de que dichos actores sociales se eligen cada año, acá solo se describen los cargos o espacios de representación.



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

Autoridades Auxiliares:

Presidentes de Colonias de la Cabecera Municipal:

- a) Presidente de la Colonia San José; y
- b) Presidente de la Cuchilla el Vergel.

Agente Municipal de Nativitas.

Agente Municipal de Santo Domingo Barrio Bajo, y los Presidentes de las Colonias:

- a) Colonia Solidaridad;
- b) Colonia Santa Catarina;
- c) Colonia Peña Chica;
- d) Colonia Peña Grande(Ricardo Flores Magón);
- e) Colonia Cinco Señores;
- f) Colonia la Noria;
- g) Colonia Periférico;
- h) Colonia Renacimiento; y
- i) Fraccionamiento Santo Domingo.

Agente Municipal de Santo Domingo Barrio Alto, y los Presidentes de las Colonias:

- a) Colonia Morelos;
- b) Rancho San José; y
- c) Colonia Moctezuma.

Presidente del Comité de la Escuela Primaria Basilio E. Zarate.

Presidente del Comité de padres de familia de la Esc. Secundaria Técnica No 84.

2.4.2.2.-ORGANIZACIONES: PRODUCTIVAS, SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS, RELIGIOSAS, ETC.

En la Villa de Etlá están presentes los representantes de organizaciones económicas:

- Presidente del Mercado Porfirio Díaz.
- Presidente de la Unión de Comerciantes del Valle Eteco A.C.
- Presidentes de las Asociaciones Civiles de taxistas y mototaxistas de la Villa de Etlá.

Asimismo, tienen presencia activa los siguientes Partidos Políticos:

- Partido Acción Nacional
- Partido Revolucionario Institucional.
- Partido de la Revolución Democrática.



Periodo: 2011 - 2013

- Partido Convergencia.
- Partido Unidad Popular.

Tienen presencia las siguientes asociaciones religiosas:

- Religión Católica.
- Testigos de Jehová.
- Pentecostal.
- Mormones.

2.4.2.3.-PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

En el Municipio se cuenta con las siguientes instituciones establecidas en su territorio:

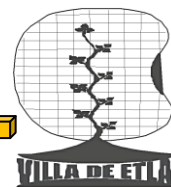
- Un Centro de Salud
- Un Banco
- Una oficina del Registro Civil
- Una oficina del Ministerio Publico
- Una Oficina de Policía Estatal y de la Agencia Estatal de Investigaciones.
- Una Biblioteca pública.
- Una Casa de la Cultura.
- Una oficina de telégrafos
- Una oficina de correos.
- Diversas Escuelas de Instrucción Preescolar.
- Escuelas primarias una que funciona con turnos matutino y vespertino.
- Una escuela Secundaria Técnica No. 84.
- Un CECYTE 05 y con el Centro de Estudios de Bachillerato.
- Un bachillerato General 6/12

2.4.2.4.-RELACIÓN ENTRE ACTORES

La relación entre los actores sociales, políticos y religiosos es la siguiente:

| Actores | Vínculos/relaciones |
|----------------------------------|--|
| Agentes Municipales y de Policía | H. Ayuntamiento y representantes de colonias, Partidos Políticos |
| Presidentes de Colonia | H. Ayuntamiento y los Agentes Municipales y los Policías |
| Actores religiosos | H. Ayuntamiento |
| Comités de padres de familia | H. Ayuntamiento y los Agentes Municipales y los Policías |
| Organizaciones económicas | H. Ayuntamiento y Partidos Políticos. |

2.4.2.5.-EXPRESIONES DE LIDERAZGO



Al interior del Municipio existen diversas expresiones de liderazgo fortalecidas por los siguientes actores:

Agentes Municipales y de Policía, coordinan a las Asambleas Comunitarias.

Presidentes de Colonias: coordinan a sus asambleas de colonias.

Organizaciones económicas: coordinan a sus agremiados (de mercados, comercios, taxistas y mototaxistas).

2.4.2.6.-RELACIONES DE PODER

Las relaciones de poder se dan de la siguiente manera con los siguientes actores:

| Actores | Relaciones de poder |
|----------------------------------|--|
| Agentes Municipales y de Policía | H. Ayuntamiento y representantes de colonias, Partidos Políticos |
| Presidentes de Colonia | H. Ayuntamiento y los Agentes Municipales y los Policías |
| Actores religiosos | H. Ayuntamiento |
| Comités de padres de familia | H. Ayuntamiento y los Agentes Municipales y los Policías |
| Organizaciones económicas | H. Ayuntamiento y Partidos Políticos. |

2.4.2.7.-TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.

La tendencia de desarrollo de las organizaciones presentes en la Villa de ETLA es la siguiente:

- Las organizaciones de taxistas y mototaxistas, tienden aumentar sus agremiados por la demanda creciente del servicio.
- Las organizaciones de comerciantes, tienden a crecer por el control que ejercen con sus agremiados – sobre todo en el mercado municipal.

2.4.2.8.-TENENCIA DE LA TIERRA.

La tenencia de la tierra está de la siguiente forma:

La Agencia de Santo Domingo Barrio Alto, está sujeta al régimen comunal; cuenta con una Resolución Presidencial. Sin embargo, existe el régimen de pequeña propiedad ya que en su mayoría la población cuenta con su escritura inscrita en el registro público de la propiedad.



Periodo: 2011 - 2013

En Santo Domingo Barrio Bajo tienen el régimen de ejido con 531 hectáreas y un número de ejidatarios de 130 con parcelas individuales, se tiene 43 posesionarios y pequeña propiedad.

En la cabecera Municipal todo es pequeña propiedad.

2.4.3.- EJE ECONÓMICO.

Este eje nos permitirá analizar como se comporta la actividad económica en el Municipio, con la finalidad de contar con los elementos objetivos para definir la estrategia de inversión municipal.

2.4.3.1.-SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

AGRÍCOLAS (Uso del suelo y vegetación)

La principal actividad económica para el sustento en el municipio es la agricultura, principalmente de maíz, frijol y hortalizas para autoconsumo.

| | |
|---------------|---|
| Uso del suelo | Agricultura (39.84%) y zona urbana (47.43%) |
| Vegetación | Pastizal inducido (12.73%) |

Fuente: **Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa de ETLA, Oaxaca. INEGI**

| | | |
|--|--|--|
| <p>PECUARIOS.</p> <p>La cría de animales se realiza en pequeña escala y para autoconsumo principalmente. La que sobresa es la cría de borregos, chivos y vacas lecheras para comercializarlos.</p> <p>Otros animales que son criados principalmente en los patios de las viviendas se encuentran las gallinas, guajolotes y</p> | <p>FORESTALES.</p> <p>Esta actividad se realiza con fines meramente de conservación, el aprovechamiento que se realiza es principalmente para combustible y para edificación de casas habitación.</p> | <p>ACUÍCOLAS Y PESCA.</p> <p>La actividad acuícola está limitada a producción familiar a pequeña escala con proyectos particulares.</p> |
|--|--|--|



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|---|--|--|
| cerdos, patos conejos, gallos de pelea, etc. | | |
|---|--|--|

Los siguientes datos del INEGI 2009 - 2010, dan cuenta de ello:

| Estadística | Villa de Etlá | Oaxaca |
|--|----------------------|---------------|
| Agropecuario y aprovechamiento forestal Ver básicos | | |
| Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009 | 180 | 1,396,941 |
| Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009 | 18 | 5,223 |
| Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2009 | 0 | 488 |
| Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2009 | 0 | 2,201 |
| Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009 | 36 | 43,829 |
| Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009 | 92 | 616,500 |
| Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009 | 0 | 338,064 |
| Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009 | 0 | 22,279 |
| Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009 | 1 | 775 |
| Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2009 | 0 | 383 |
| Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2009 | 0 | 16,416 |
| Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009 | 33 | 350,785 |
| Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009 | 104 | 81,035 |
| Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009 | 76 | 1,315,906 |
| Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009 | 159 | 1,191,237 |
| Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009 | 18 | 5,223 |
| Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2009 | 0 | 488 |
| Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2009 | 0 | 2,201 |
| Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009 | 30 | 37,814 |
| Superficie cosechada de maíz grano (Hectáreas), 2009 | 77 | 475,606 |
| Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009 | 0 | 327,150 |
| Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009 | 0 | 22,279 |
| Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009 | 1 | 775 |
| Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2009 | 0 | 383 |
| Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2009 | 0 | 12,061 |
| Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), | 33 | 307,258 |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|---|---------------|-----------|
| 2009 | | |
| Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009 | No disponible | 555,124 |
| Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2009 | 1,440 | 394,797 |
| Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2009 | 0 | 9,082 |
| Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2009 | 0 | 10,258 |
| Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2009 | 23 | 24,653 |
| Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2009 | 119 | 621,332 |
| Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009 | 0 | 8,289,722 |
| Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009 | 0 | 67,613 |
| Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2009 | 134 | 27,326 |
| Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2009 | 0 | 3,769 |
| Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2009 | 0 | 19,064 |
| Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2009 | No disponible | 45,054 |
| Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2009 | No disponible | 28,599 |
| Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009 | No disponible | 1,656 |
| Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2009 | No disponible | 4,485 |
| Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009 | No disponible | 9,014 |
| Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2009 | No disponible | 422 |
| Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009 | No disponible | 146,406 |
| Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2009 | 0 | 0 |
| Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009 | No disponible | 7,624 |
| Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009 | No disponible | 3,512 |
| Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2009 | No disponible | 118 |
| Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2009 | 0 | 429,236 |
| Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2009 | 0 | 415,619 |
| Educación y cultura Ver básicos | | |
| Población de 6 y más años, 2010 | 8,221 | 3,327,251 |
| Población de 5 y más años con primaria, 2010 | 2,978 | 1,517,155 |

2.4.3.2.SISTEMAS PRODUCTO (ANÁLISIS DE LA CADENA PRODUCTIVA).

Se consideran los modelos más importantes de producción que combinan





Periodo: 2011 - 2013

dentro de las unidades de producción rural, las diversas actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y otras. Por lo cual es conveniente descubrir las principales cadenas productivas a las que corresponden esos modelos predominantes de producción, considerando que frecuentemente al ámbito en que operan esas cadenas excede con mucho la delimitación territorial, del Municipio.

Cadena productiva completa:

- 1.- Producción Primaria.
- 2.- Acopio.
- 3.- Proceso.
- 4.- Producto.
- 5.- Distribución.
- 6.- Venta al consumidor final.

Es el itinerario que sigue un producto agrícola, pecuario o forestal a través de las actividades de producción, transformación e intercambio hasta llegar al consumo final.

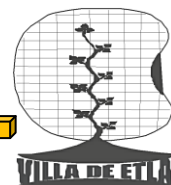
La producción de lácteos en el municipio es una actividad económica fuerte. Son en general negocios familiares, donde el varón se dedica a las tareas del campo.

La producción de alfalfa y maíz es a una escala de autoconsumo, para dar de comer a sus animales en el establo, así mismo cuidan de los animales, mientras las mujeres se dedican a procesar la leche para elaborar queso, quesillo, crema, mantequilla, así como el suero de engorda, en estas actividades también participan los hijos, sin embargo en ocasiones es necesario tener el apoyo de uno o dos peones. En muchos casos las familias solo se dedican a comprar la leche a otras personas de la misma comunidad, pues es común que por casa se tengan una o dos vacas, materia que ocupan para elaborar los productos lácteos.

La venta de productos se realiza en el mercado de ETLA por la misma familia, entre otras ocasiones se vende a intermediarios para que realicen la venta en ETLA o en la ciudad de Oaxaca.

a) CADENA PRODUCTIVA: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE LECHE Y SUS DERIVADOS:

- 1.- Acopio de leche.
- 2.- Acopio en casas.
- 3.- Proceso.
- 4.- Queso, quesillo.
- 5.- Productores.
- 6.- Intermediarios.
- 7.- Consumidores.



Periodo: 2011 - 2013

Los **tablajeros** tienen un peso importante en la economía del municipio, son negocios familiares donde el varón se dedica a trabajar con los animales y la señora vende la carne en el mercado de ETLA. Los animales los compran ya engordados en el lugar conocido como el baratillo de ETLA, así como en los municipios de Ocotlán, Zimatlán y en el Estado de Puebla (Tehuacán), dependiendo de los precios de los animales y ellos solo los destazan, la matanza se lleva a cabo de manera rustica.

b) CADENA PRODUCTIVA: PRODUCCIÓN DE CARNE Y COMERCIALIZACIÓN:

- 1.- Compra de animales a intermediarios.
- 2.- Acopio de animales.
- 3.- Matanza.
- 4.- Carne.
- 5.- Consumidor Final.

c) CADENA PRODUCTIVA DE LA PRODUCCIÓN DE PAN:

- 1.- Compra de insumos.
- 2.- Elaboración del PAN.
- 3.- Acopio en casas.
- 4.- Intermediarios o productores.
- 5.- consumidor final.

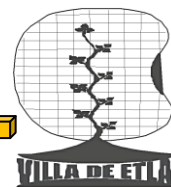
En el municipio es importante; son negocios familiares. Todos los insumos que necesitan son adquiridos en diferentes lugares, no tienen un lugar en específico a veces los compran en la Central de abastos y en otras ocasiones en lugares aledaños al municipio. El producto se vende a personas para su comercialización en la ciudad de Oaxaca o en otros sitios, así como también hay quienes lo venden directamente en el mercado local.

d) CADENA PRODUCTIVA: DE TOMATE Y HORTALIZAS:

- 1.- Producción del tomate.
- 2.- Acopio en casas.
- 3.- Empaquetado.
- 4.- Mercado local o intermediarios.
- 5.- Consumidor final.

LA PRODUCCIÓN DE TOMATE Y HORTALIZAS: en las agencias municipales la producción de tomate y hortalizas en huertos familiares, son una las actividades para el desarrollo de las familias y su producción se vende a personas para su comercialización en la ciudad de Oaxaca o en otros sitios, así como también hay quienes lo venden directamente en el mercado local.

2.4.3.3.-OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.



INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN.

Prácticamente en la agencia de Santo Domingo Barrio Alto se encuentra la industria de la madera así como aserraderos pequeños, la cual emplea a un número considerable de obreros de la región.

Además, de acuerdo a los datos del INEGI 2009- 2010, la actividad industrial solo se reduce a la compra de energía eléctrica y en inversiones en obras de electrificación, como a continuación se señala:

| Estadística | Villa de ETLA | Oaxaca |
|---|---------------|-----------|
| Industria | | |
| Usuarios de energía eléctrica, 2009 | 4,089 | 1,139,068 |
| Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2009 | 10,891 | 3,137,144 |
| Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2009 | 7,207 | 2,384,527 |
| Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009 | 0 | 262,671 |

MINERÍA.

Actualmente no existe aprovechamiento minero.

ARTESANÍAS.

Artesanal: En este segmento la elaboración de artesanías de palma y plástico para su comercialización en pequeña escala.

2.4.3.4.-MERCADO DE:

MANO DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS.

Se tienen 601 unidades económicas que involucran tiendas, ferreterías, farmacias, dulcerías, tiendas de ropa, papelerías y establecimientos de prestación de servicios: estéticas, restaurantes, talleres de reparación de automóviles, de electrónicos, cerrajerías, carpinterías; que ocupan a 1293 personas (OEIDRUS).

2.4.3.5.-POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

El INEGI 2010, refleja los siguientes datos en relación a la población económicamente activa:

| PEA total Municipal | PEA Hombres | PEA Mujeres | PE Total Inactiva | PE Inactiva Hombres | PE Inactiva Mujeres | Población ocupada | Población Ocupada hombres | Población Ocupada mujeres |
|---------------------|-------------|-------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------------|---------------------------|
| | | | | | | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | | | | | | | |
|------|------|------|------|-----|------|------|------|------|
| 4325 | 2541 | 1784 | 2881 | 835 | 2046 | 4261 | 2493 | 1768 |
|------|------|------|------|-----|------|------|------|------|

| Estadística | Villa de Etlá | Oaxaca |
|-----------------------------|---------------|--------|
| Trabajo | | |
| Huelgas estalladas, 2009 | 0 | 0 |
| Conflictos de trabajo, 2009 | 4 | 2,076 |

Fuente: INEGI 2010.

2.4.3.6.-VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.

El municipio cuenta con una gran cantidad de turismo ya que se encuentra el ex convento y por su gastronomía muchas personas de la capital del estado viajan el día domingo para disfrutar de sus exquisitos platillos ya que es un municipio que se encuentra al paso y a tan solo 15 minutos de la capital del Estado y además es Distrito donde llegan personas de todo el valle a realizar sus compras.

2.4.4.-EJE HUMANO.

El eje humano nos permitirá como elemento sustancial de alcance en nuestras propuestas de políticas publicas a implementar en el Municipio. En virtud que en este eje veremos cual es nuestro origen, cuantos somos entre otros.

ORIGEN E HISTORIA: El nombre de Villa de Etlá se divide en dos partes, en la lengua náhuatl significa E-tlan: etl frijol; tlan, partícula abundancia: (lugar donde abundan los frijoles o lugar de frijolar, en lengua zapoteca es conocida como Loohvana) o lugar de mantenimiento, haciendo referencia a la fertilidad y riqueza que ofrecía esta región a nuestros antepasados.

2.4.4.1.-DATOS DEMOGRÁFICOS

POBLACIÓN TOTAL (POR GÉNERO, EDAD Y CAPACIDADES DIFERENTES)

| Estadística | Villa de Etlá | Oaxaca |
|--|---------------|-----------|
| Educación y cultura | | |
| Población de 6 y más años, 2010 | 8,221 | 3,327,251 |
| Población de 5 y más años con primaria, 2010 | 2,978 | 1,517,155 |
| Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010 | 1,244 | 243,503 |
| Población de 18 años y más con posgrado, 2010 | 72 | 13,294 |
| Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010 | 9.3 | 6.9 |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| Población | | |
|---|----------------------|---------------------|
| Población total, 2010 | 9,280 | 3,801,962 |
| Población total hombres, 2010 | 4,426 | 1,819,008 |
| Población total mujeres, 2010 | 4,854 | 1,982,954 |
| Relación hombres-mujeres, 2010 | 91.2 | 91.7 |
| Hogares, 2010 | 2,247 | 934,471 |
| Hogares con jefe hombre, 2010 | 1,593 | 693,910 |
| Hogares con jefe mujer, 2010 | 654 | 240,561 |
| Tamaño promedio de los hogares, 2010 | 4.1 | 4.0 |
| Salud | | |
| Población derechohabiente, 2010 | 5,345 | 2,129,000 |
| Población no derechohabiente, 2010 | 3,901 | 1,637,908 |
| Derechohabientes en el IMSS, 2010 | 1,911 | 575,615 |
| Derechohabientes en el ISSSTE, 2010 | 1,208 | 232,141 |
| Vivienda y urbanización | | |
| Viviendas particulares, 2010 | 2,251 | 941,536 |
| Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010 | 1,517 | 649,059 |
| Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 2010 | 2,199 | 881,250 |
| Viviendas particulares que disponen de drenaje, 2010 | 1,993 | 661,454 |
| Viviendas particulares con piso diferente de tierra, 2010 | 2,043 | 755,058 |
| Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario, 2010 | 2,237 | 883,882 |
| Viviendas particulares que disponen de computadora, 2010 | 652 | 134,557 |
| Viviendas particulares que disponen de lavadora, 2010 | 1,358 | 348,567 |
| Viviendas particulares que disponen de refrigerador, 2010 | 1,860 | 560,275 |
| Viviendas particulares que disponen de televisión, 2010 | 2,116 | 707,465 |
| Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010 | 4.1 | 4.0 |
| Geografía | Villa de ETLA | Oaxaca |
| Cabecera municipal | Villa de ETLA | |
| Latitud | 17° 12' N | 18° 40' - 15° 39' N |
| Longitud | 96° 48' O | 93° 52' - 98° 33' O |
| Altitud | 1,660 msnm | |

Fuente: INEGI 2009- 2010.

PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN



Periodo: 2011 - 2013

En la cabecera municipal la gente migra a la ciudad de Oaxaca para realizar sus estudios, en el caso de los jóvenes y los adultos porque ahí se encuentran sus fuentes de empleo. En las Agencias Municipales, las personas que migran lo hacen hacia la cabecera municipal o al municipio de Oaxaca, así como a poblaciones aledañas en busca de empleo. Así como también se presenta la **migración hacia el extranjero, a los Estados Unidos de Norteamérica.**

2.4.4.2.-TELECOMUNICACIONES.

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son las ondas de radio y televisión, así como la línea telefónica, el correo y el telégrafo. En la cabecera municipal, se cuenta con el servicio de teléfono e internet, al igual que en la agencia de Santo Domingo Barrio Bajo con una cobertura del 80%, sin embargo para la agencia de Santo Domingo Barrio Alto este servicio lo tienen once personas por lo que se necesita una ampliación de este servicio.

2.4.4.3.-CAMINOS Y CARRETERAS.

El municipio cuenta con una carretera pavimentada que comunica con la carretera federal hacia la ciudad de México y por otro lado hacia la ciudad de Oaxaca.

La cabecera municipal esta pavimentada en un 90% pero se encuentra en mal estado. Por mencionar algunas zonas: la entrada principal calle Morelos se encuentra en pésimas condiciones, el periférico que es de asfalto necesita un reencarpetamiento acceso que comunica a los municipios de Reyes ETLA, Zautla y Mazaltepec pero se necesita una inversión fuerte para dicha reparación, en la agencia de Santo Domingo Alto se tienen pavimentadas las calles principales con cemento hidráulico.

2.4.4.4.-ABASTO RURAL.

Cuenta con el mercado municipal "Porfirio Díaz" que se encuentra situado en el centro de la población, se instala un tianguis los días miércoles de cada semana por lo que habitantes de todo el Distrito se da cita para abastecerse de sus productos de primera necesidad.

El tianguis es famoso en todo el Estado caracterizado por la venta de Nieves de Leche quemada, tuna, sorbete, nuez; venta de barbacoa, es toda una tradición pues se tiene presencia de extranjeros.

Existen una gran cantidad de tiendas donde se encuentran todos los productos de la canasta básica, así también se tienen zapaterías, tiendas de ropa, joyerías en si se encuentran todos los productos de consumo así como ferreterías donde se puede encontrar un clavo hasta maquinaria para la construcción y una gran variedad de herramientas.

Se cuenta con un corral de ganado ubicado en la Agencia Municipal de Santo Domingo Barrio Bajo donde se comercializa todo tipo de ganado al



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

cual acuden personas de todos los Valles Centrales A COMERCIALIZAR su ganado, se destaca que el ingreso obtenido por esta actividad la cobra dicha agencia.

Dicha información es corroborada por los siguientes datos del INEGI:

| Estadística | Villa de Etlá | Oaxaca |
|--|---------------|-----------|
| Servicios | | |
| Mercados públicos, 2009 | 1 | 167 |
| Tianguis, 2009 | 1 | 81 |
| Centrales de abasto, 2009 | 0 | 1 |
| Aeropuertos, 2009 | 0 | 4 |
| Oficinas postales, 2009 | 16 | 2,852 |
| Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2008 | 6,252 | 6,701,087 |
| Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2008 | 6,252 | 6,701,087 |

Fuente: INEGI 2009- 2010.

2.4.4.5.-SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS (AGUA POTABLE, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA, CON RADIO, TV. Y SKY).

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del H. Ayuntamiento es de 61% en agua potable, 95% en alumbrado público y 49% drenaje urbano.

Se tienen cuatro sistemas de agua potable con 1364 tomas domiciliarias, 56 comerciales, pero no son suficientes y además que el agua no es propiedad del municipio; este vital liquido es traído del Municipio de San Juan del Estado.

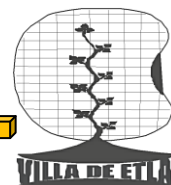
Se encuentra electrificada las tres agencias municipales y la cabecera municipal y el número de habitantes beneficiados son 8042 (información por CFE).

Dicha información es fortalecida por los siguientes datos del INEGI:

| Estadística | Villa de Etlá | Oaxaca |
|---|---------------|---------|
| Vivienda y urbanización Ver básicos | | |
| Viviendas particulares, 2010 | 2,251 | 941,536 |
| Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010 | 1,517 | 649,059 |
| Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 2010 | 2,199 | 881,250 |
| Viviendas particulares que disponen de drenaje, 2010 | 1,993 | 661,454 |
| Viviendas particulares con piso diferente de tierra, 2010 | 2,043 | 755,058 |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|--|---------------|---------|
| Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario, 2010 | 2,237 | 883,882 |
| Viviendas particulares que disponen de computadora, 2010 | 652 | 134,557 |
| Viviendas particulares que disponen de lavadora, 2010 | 1,358 | 348,567 |
| Viviendas particulares que disponen de refrigerador, 2010 | 1,860 | 560,275 |
| Viviendas particulares que disponen de televisión, 2010 | 2,116 | 707,465 |
| Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010 | 4.1 | 4.0 |
| Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009 | 0 | 15,007 |
| Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009 | 0 | 15,988 |
| Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2009 | No disponible | 13 |
| Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2009 | No disponible | 1,291 |
| Parques de juegos infantiles, 2009 | No disponible | 50 |

2.4.4.6.-SALUD (MORBILIDAD, MORTALIDAD, NUTRICIÓN ENFERMEDADES, CRÓNICAS O AGUDAS, CALIDAD DEL SERVICIO, INFRAESTRUCTURA).

En el Municipio se cuenta con un centro de salud comunitario que depende de la Secretaría de Salud, que cuenta con un medico y una enfermera con atención de lunes a viernes; la mayoría de la población es atendida por esta clínica de salud, aunque desafortunadamente no es suficiente para las necesidades de la población.

Las incidencias reportadas por enfermedad se encuentran diarreas a infantes, anemia, hipertensión arterial, alcoholismo, enfermedades respiratorias, desnutrición infantil.

Se tiene un 0.796% de mortandad infantil, según datos del Índice de Desarrollo Humano para Oaxaca.

De acuerdo con el censo general de población y vivienda 2010 del INEGI, los habitantes del municipio cuentan con los siguientes servicios de salud:

| Población con derecho a la salud | Población con derecho al IMSS | Población con derecho al ISSSTE |
|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 5345 | 1911 | 1204 |

| Estadística | Villa de Etlá | Oaxaca |
|---------------------------------|---------------|-----------|
| Salud Ver básicos | | |
| Población derechohabiente, 2010 | 5,345 | 2,129,000 |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|---|-------|-----------|
| Población no derechohabiente, 2010 | 3,901 | 1,637,908 |
| Derechohabientes en el IMSS, 2010 | 1,911 | 575,615 |
| Derechohabientes en el ISSSTE, 2010 | 1,208 | 232,141 |
| Personal médico, 2009 | 7 | 5,293 |
| Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009 | 3 | 1,580 |
| Personal médico en el IMSS, 2009 | 3 | 879 |
| Personal médico en el ISSSTE, 2009 | 0 | 543 |
| Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009 | 0 | 158 |
| Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009 | 0 | 0 |
| Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009 | 4 | 3,713 |
| Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009 | 4 | 2,973 |
| Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009 | 0 | 675 |
| Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009 | 0 | 65 |
| Unidades médicas, 2009 | 2 | 1,480 |
| Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009 | 1,860 | 562,692 |

Fuente: INEGI 2009-2010.

2.4.4.7.-EDUCACIÓN (GRADO DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO, CALIDAD DEL SERVICIO, INFRAESTRUCTURA)

En su mayoría la población sabe leer y escribir y tienen una escolaridad promedio de secundaria.

En la cabecera Municipal se cuenta con las siguientes escuelas
Preescolar:

Cuenta con un jardín de niños “Ovidio Decroly”.

Primaria:

Cuenta con tres escuelas primarias dos de ellas se albergan en el mismo edificio en calle Morelos:

- 1.- En turno matutino funciona la escuela “Basilio E Zarate”, cuenta con un auditorio y dos canchas.
- 2.- En el turno vespertino la Escuela “MARGARITA MAZA DE JUAREZ”.
- 3.- Escuela “Cuauhtémoc”.
- 4.-El internado General Ignacio Mejía.



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

Secundaria:

Se encuentra la Escuela Secundaria Técnica No. 84

Media Superior:

1.-Se tiene al Plantel CECyTE 05.

2.- EL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 6/12.

Se cuenta con una escuela integral para niños con capacidades diferentes.

De manera pormenorizada, el Censo general de población y vivienda 2010, proporciona los siguientes datos sobre la educación en la Villa de ETLA:

| Estadística | Villa de ETLA | Oaxaca |
|--|----------------------|---------------|
| Educación y cultura Ver básicos | | |
| Población de 6 y más años, 2010 | 8,221 | 3,327,251 |
| Población de 5 y más años con primaria, 2010 | 2,978 | 1,517,155 |
| Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010 | 1,244 | 243,503 |
| Población de 18 años y más con postgrado, 2010 | 72 | 13,294 |
| Alumnos egresados en preescolar, 2009 | 193 | 73,526 |
| Alumnos egresados en primaria, 2009 | 246 | 84,237 |
| Alumnos egresados en secundaria, 2009 | 213 | 61,371 |
| Alumnos egresados en profesional técnico, 2009 | 0 | 870 |
| Alumnos egresados en bachillerato, 2009 | 123 | 27,204 |
| Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009 | 19 | 12,847 |
| Escuelas en preescolar, 2009 | 8 | 4,513 |
| Escuelas en primaria, 2009 | 7 | 5,593 |
| Escuelas en secundaria, 2009 | 2 | 2,130 |
| Escuelas en profesional técnico, 2009 | 0 | 17 |
| Escuelas en bachillerato, 2009 | 2 | 594 |
| Personal docente en preescolar, 2009 | 22 | 9,476 |
| Personal docente en primaria, 2009 | 61 | 26,812 |
| Personal docente en secundaria, 2009 | 38 | 12,975 |
| Personal docente en profesional técnico, 2009 | 0 | 476 |
| Personal docente en bachillerato, 2009 | 48 | 6,566 |
| Alumnos egresados en primaria indígena, 2009 | 0 | 21,783 |
| Escuelas en primaria indígena, 2009 | 0 | 1,728 |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|--|---------------|-----------|
| Personal docente en primaria indígena, 2009 | 0 | 6,905 |
| Escuelas en formación para el trabajo, 2009 | 0 | 154 |
| Personal docente en formación para el trabajo, 2009 | 0 | 1,678 |
| Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009 | 0 | 162 |
| Personal docente en educación especial, 2009 | 5 | 711 |
| Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2009 | No disponible | 200 |
| Bibliotecas públicas, 2009 | 1 | 466 |
| Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010 | 9.3 | 6.9 |
| Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009 | No disponible | 1,845,681 |

2.4.4.8.-ASPECTOS DE CAPACITACIÓN:

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES:

En el desarrollo del diagnóstico municipal se ha detectado que existen las siguientes necesidades de capacitación y desarrollo de capacidades:

- 1.- Capacitación para el trabajo: computación, elaboración de abonos orgánicos para la agricultura sustentable, crianza de ganado, etc.
- 2.- Desarrollo de capacidades para el auto empleo: carpintería, panadería, mecánica automotriz, manualidades, etc.

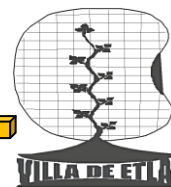
2.4.4.9.-ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

De acuerdo a los datos de la SEDESOL, la Villa de ETLA cuenta con un nivel de marginación bajo, como a continuación se detallan:

| | | |
|---|-------|-----------------------|
| Resumen municipal | | |
| Municipio de Villa de ETLA | | |
| Total de población del municipio 2005 | 7,637 | |
| Hombres | 3,663 | |
| Mujeres | 3,974 | |
| Total de población del municipio 2010 | 9,280 | |
| Hombres | 4,426 | |
| Mujeres | 4,854 | |
| Número total de localidades activas | 5 | |
| Total de localidades de muy alta marginación | 0 | 0.00% del total mun. |
| Total de localidades de alta marginación | 1 | 20.00% del total mun. |
| Total de localidades de media marginación | 1 | 20.00% del total mun. |
| Total de localidades de baja marginación | 2 | 40.00% del total mun. |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|---|----------|--------------------------|
| Total de localidades de muy baja marginación | 1 | 20.00% del total mun. |
| Población total en localidades de muy alta marginación | 0 | 0% del total mun. |
| Población total en localidades de alta marginación | 59 | Infinito% del total mun. |
| Población indígena de 5 años y más | 621 | 9.01% pphi |
| Grado de marginación municipal | Bajo | |
| Lugar que ocupa en el contexto estatal | 558 | |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional | 2094 | |
| Grado de rezago social municipal | Muy bajo | |
| Viviendas particulares habitadas 2005 | 1,699 | |
| Viviendas particulares habitadas 2010 | 2,247 | |

Localidades del municipio catalogadas por el INEGI en Agosto de 2011:

| Nombre de la entidad | Nombre del municipio | Clave de la localidad | Nombre de la localidad | Grado de marginación | Población 2005 | Población 2010 | Estatus | Ámbito |
|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------------------|----------------------|----------------|----------------|---------|--------|
| Oaxaca | Villa de ETLA | 203380006 | Colonia Ilhuicamina (El Nanchal) | Medio | 117 | 156 | Activa | Rural |
| Oaxaca | Villa de ETLA | 203380005 | El Espinal | Alto | 55 | 59 | Activa | Rural |
| Oaxaca | Villa de ETLA | 203380007 | Fraccionamiento Santo Domingo | Muy bajo | 411 | 871 | Activa | Rural |
| Oaxaca | Villa de ETLA | 203380003 | Santo Domingo Barrio Alto | Bajo | 568 | 909 | Activa | Rural |
| Oaxaca | Villa de ETLA | 203380001 | Villa de ETLA | Bajo | 6,486 | 7,285 | Activa | Urbano |

Fuente: INEGI. Catálogo General de Localidades, Agosto 2011

2.4.4.10.-DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

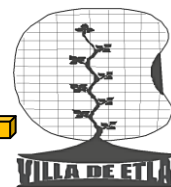
En el Municipio se tiene al grupo beneficiario del programa oportunidades que son 280 mujeres.

Grupos culturales: Danza, Teatro Guiñol, Actuación pintura, Artes Plásticas y música.

Deportivas:

Se tiene la presencia de una liga de Fútbol, y equipos de Baseball que participan en las ligas Vasconcelos y universitarias en diferentes fuerzas.

2.4.4.11.-RELIGIÓN



Periodo: 2011 - 2013

De acuerdo con los datos Censo General de Población y Vivienda 2010, del INEGI, en la Villa de Etlá existe la siguiente población que profesa alguna religión:

| Población católica | Población no Católica | Población con otras religiones | Población sin religión |
|--------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------|
| 7762 | 1216 | 10 | 199 |

2.4.4.12.-VALORES

Actualmente no se impulsan acciones para el fortalecimiento de los valores. Resulta importante impulsar los valores cívicos, de convivencia social, paz social, participación ciudadana, etc.

2.4.4.13.-CULTURA:

LENGUA.

La población total habla el idioma español.

DANZA.

En el municipio existen los siguientes grupos culturales: Danza, teatro, actuación, pintura, artes plásticas y música.

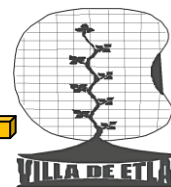
COSTUMBRES Y TRADICIONES.

La fiesta principal de este municipio se celebra en honor a San Pedro Y San Pablo el 29 de junio de cada año; se inicia con la calenda que recorre las principales calles; un día anterior al día 29 se quema el vistoso castillo así como los toritos de luces y cohetes.

La fiesta más grande se celebra el quinto viernes de cuaresma en honor al Señor de las Peñas. También se celebra el lunes del cerro.

Se celebran otras fiestas: el 15 de septiembre, el día 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe, el día de muertos con su vistosa comparsa del primero de noviembre.





Periodo: 2011 - 2013

El segundo lunes del mes de julio de cada año, a partir de la actual administración municipal se ha retomado la organización de la Guelaguetza municipal, como expresión de las costumbres y tradiciones del Valle Eteco.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA.

Actualmente no se impulsan acciones de fomento a la cultura indígena.

2.4.5.- EJE INSTITUCIONAL.

Este eje nos permitirá conocer que tenemos como Ayuntamiento, con que contamos, con quienes contamos, como es nuestra estructura municipal, lo anterior es importante para la planeación y ejecución de las propuestas del Ayuntamiento.

El Municipio cuenta con personalidad jurídica y autonomía propia, regida por un Honorable Ayuntamiento, mismo que fomenta la convivencia armónica, la promoción de los valores humanos y sobre todo el salvaguardar las garantías individuales.

El artículo 115 constitucional, fundamenta como se integrara el Municipio en su régimen interior, como será su forma de gobierno y el tipo de su organización política y administrativa, no habiendo intermediarios entre este y el Estado.

2.4.5.1.-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS (INCLUYE OFICINAS).

El inventario municipal actualizado en el 2011, arrojó la existencia de los siguientes **bienes inmuebles** propiedad del municipio:

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

| CANTIDAD | DESCRIPCION | VALOR |
|----------|---|----------------|
| 1 | EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL EN DONDE SE ENCUENTRA LA PRESIDENCIA, REGIDURIAS, COMANDANCIA, DIRECCIONES MUNICIPALES, BIBLIOTECA, OFICINAS DEL MINISTERIOS PUBLICOS, DEFENSORES DE OFICIO Y DIF | \$5,000,000.00 |
| 1 | EDIFICIO CASA DE LA CULTURA | \$800,000.00 |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|---|---|------------------------|
| 1 | PARQUE MUNICIPAL EN DONDE SE LOCALIZA EL KIOSKO | \$2,000,000.00 |
| 1 | SALON DE USOS MULTIPLES | \$4,000,000.00 |
| | TOTAL | \$11,800,000.00 |

MAQUINARIA Y EQUIPOS (INCLUYE VEHÍCULOS).

El inventario municipal actualizado en el 2011, arrojó la existencia de los siguientes **bienes muebles** propiedad del municipio:

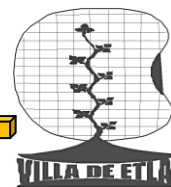
INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES.

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

| NUMERO | BIENES | ESTADO FÍSICO |
|--------|--|----------------|
| 1 | ESCRITORIO C/ 6 CAJONES LATERALES | REGULAR ESTADO |
| 1 | PORTABANDERA CON VITRINA Y UNA BANDERA DE 3MTS X 1.5 MTS | REGULAR ESTADO |
| 1 | BURO C/ 3 CAJONES | REGULAR ESTADO |
| 1 | MESA REDONDA CON 4 SILLAS | REGULAR ESTADO |
| 1 | ANAQUEL DE FIERRO | REGULAR ESTADO |
| 1 | SILLÓN EJECUTIVO | BUEN ESTADO |
| 1 | CUADRO DE PARED | REGULAR ESTADO |
| 3 | SILLAS DE MADERA | REGULAR ESTADO |
| 2 | SILLAS NEGRAS DE TUBULAR | REGULAR ESTADO |
| 1 | ESCRITORIO C/3CAJONES | REGULAR ESTADO |
| 1 | COMPUTADORA 1 TECLADO GENIUS 1 MOUSE GENIUS | REGULAR ESTADO |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

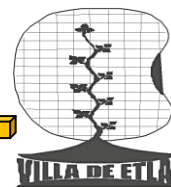
| | | |
|---|---|----------------|
| | 1 MONITOR BENQ 1 CPU ALASKA | |
| 1 | IMPRESORA MARCA HP | BUEN ESTADO |
| 1 | MODEM MODELO HG530 HOME GATEAY | BUEN ESTADO |
| 1 | COMPUTADOR KX TES824 PANASONIC | BUEN ESTADO |
| 1 | TELÉFONO PANASONIC KX T7730 | BUEN ESTADO |
| 1 | MODEM INALÁMBRICO LINKSIS IRELESS-G | BUEN ESTADO |
| 3 | CUADROS DE PARED | REGULAR ESTADO |
| 3 | SILLONES Y UNA MESA DE CENTRO | REGULAR ESTADO |
| 3 | SILLAS DE MADERA | BUEN ESTADO |

SINDICATURA MUNICIPAL.

| NUMERO | BIENES | ESTADO FÍSICO |
|--------|--|---------------|
| 2 | ARCHIVEROS PM-ROP-005 PM-ROP-006 | MAL ESTADO |
| 4 | ESCRITORIOS PM-SM-001 PM-ROP-001 | MAL ESTADO |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

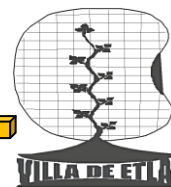
| | | |
|---|---|----------------|
| | PM-BM-108 | |
| 2 | SILLAS NEGRAS DE TUBULAR | MAL ESTADO |
| 1 | SILLÓN GIRATORIO | MAL ESTADO |
| 6 | SILLAS DE MADERA PM- DIF-027, PM-DIF-087, PM-DIF-085 | MAL ESTADO |
| 1 | COMPUTADORA DE PLASMA MARCA BENQ | REGULAR ESTADO |
| 1 | IMPRESORA MARCA SAMSUNG SERIE: Z4V0BKEB101452V | BUEN ESTADO |
| 1 | TELÉFONO PANASONIC MODELO KX-TS500ME | BUEN ESTADO |
| 1 | MESA CHICA DE RUEDAS PM-SM-002 | REGULAR ESTADO |
| 6 | CUADROS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA | MAL ESTADO |

REGIDURÍA DE HACIENDA.

| NUMERO | BIENES | ESTADO FÍSICO |
|--------|--|--------------------|
| 1 | ESCRITORIO PM-RED-001 | MALAS CONDICIONES |
| 3 | SILLAS DE MADERAS PM-DIF-083,PM-DIF-084, PM-DIF-025 | BUENAS CONDICIONES |
| 1 | ARCHIVERO | MALAS CONDICIONES |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|---|-----------------------------|--------------------|
| | PM-RAYC-003 | |
| 1 | IMPRESORA MARCA SAMSUNG | BUENAS CONDICIONES |
| 1 | COMPUTADORA MARCA HP 425 | BUENAS CONDICIONES |

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD.

| NUMERO | BIENES | ESTADO FÍSICO |
|--------|--|--------------------|
| 2 | ESCRITORIO DE MADERA PM-DIF-003 | BUENAS CONDICIONES |
| 2 | SILLAS DE MADERA PM-ROP-010 PM-DIF-091 | BUENAS CONDICIONES |

DIRECCIÓN DE AGENCIAS Y COLONIAS.

| NUMERO | BIENES | ESTADO FÍSICO |
|--------|----------------------------------|----------------|
| 1 | ESCRITORIO | MAL ESTADO |
| 1 | SILLA DE MADERA PM-SECMPL-001 | REGULAR ESTADO |

REGIDURÍA DE OBRAS

| NUMERO | BIENES | ESTADO FÍSICO |
|--------|------------------------------|----------------|
| 2 | ESCRITORIO | MAL ESTADO |
| 2 | SILLA DE MADERA PM-PP-012 | REGULAR ESTADO |
| 1 | ARCHIVERO | MAL ESTADO |



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.

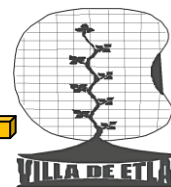


Periodo: 2011 - 2013
COMANDANCIA DE POLICÍA.

| NUMERO | BIENES | ESTADO FÍSICO |
|--------|-----------------------------|----------------|
| 4 | PARES DE BOTAS DE HULE | REGULAR ESTADO |
| 11 | ESPOSAS | REGULAR ESTADO |
| 14 | UNIFORMES COMPLETOS | REGULAR ESTADO |
| 15 | FORNITURAS | REGULAR ESTADO |
| 15 | MANGAS | REGULAR ESTADO |
| 14 | PARES DE BOTAS | REGULAR ESTADO |
| 22 | PR 24 O BASTONES | REGULAR ESTADO |
| 4 | LÁMPARAS DE MANO | REGULAR ESTADO |
| 4 | ESCRITORIOS PM-DSPM-001 | REGULAR ESTADO |
| 7 | SILLAS NEGRAS DE TUBULAR | BUEN ESTADO |
| 6 | SILLAS NEGRAS DE TUBULAR | REGULAR ESTADO |
| 1 | COMPUTADORA PM-DSPM-002 | REGULAR ESTADO |
| 1 | VENTILADOR | REGULAR ESTADO |
| 1 | TELÉFONO MARCA PANASONIC | BUEN ESTADO |
| 1 | PILA DE CAMIONETA | REGULAR ESTADO |
| 1 | MESA PEQUEÑA | REGULAR ESTADO |
| 2 | BANDERAS | REGULAR ESTADO |
| 2 | ALTAVOZ MARCA RADSON | REGULAR ESTADO |
| 1 | AMPLIFICADOR | REGULAR ESTADO |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013
OFICINA DIF MUNICIPAL

| NUMERO | BIENES | ESTADO FÍSICO |
|--------|---------------------------------|----------------|
| 2 | ESCRITORIOS | BUEN ESTADO |
| 1 | ARCHIVERO C/4 CAJONES | REGULAR ESTADO |
| 1 | ANAQUEL | REGULAR ESTADO |
| 1 | BIOMBO MADERA Y VIDRIO | REGULAR ESTADO |
| 1 | COMPUTADORA LAP-TOP MARCA HP | BUEN ESTADO |
| 11 | SILLAS DE MADERA | BUEN ESTADO |
| 1 | TELÉFONO PANASONIC | BUEN ESTADO |
| 1 | PIZARRÓN DE CORCHO ¼ | BUEN ESTADO |
| 1 | IMPRESORA | MAL ESTADO |

SALÓN DE BELLEZA

| NUMERO | BIENES | ESTADO FÍSICO |
|--------|---------------------------------------|----------------|
| 3 | MESAS DE MADERA 1 GRANDE Y 1 CHICA | REGULAR ESTADO |
| 2 | TABLEROS PLÁSTICO Y METAL | REGULAR ESTADO |
| 25 | SILLAS DE MADERA | BUEN ESTADO |
| 2 | SILLAS DE METAL C/COJÍN | REGULAR ESTADO |
| 4 | ESPEJOS | REGULAR ESTADO |

SALÓN DE PANADERÍA

| NUMERO | BIENES | ESTADO FÍSICO |
|--------|--------|---------------|
|--------|--------|---------------|



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|---|--|----------------|
| 2 | MESAS DE MADERA | REGULAR ESTADO |
| 1 | HORNO DE PAN GRANDE | REGULAR ESTADO |
| 1 | ESTUFA MARCA ACROS 4 PARRILLAS Y HORNO | REGULAR ESTADO |
| 1 | TRAGA HUMO | REGULAR ESTADO |
| 1 | ANAQUEL C/ 6 CHAROLAS | REGULAR ESTADO |
| 2 | BURROS DE METAL | REGULAR ESTADO |
| 1 | REFRIGERADOR MARCA IEM | REGULAR ESTADO |
| 7 | SILLAS DE MADERA | REGULAR ESTADO |
| 6 | SILLAS DE METAL | REGULAR ESTADO |
| 7 | CHAROLAS GRANDES | REGULAR ESTADO |
| 1 | EXTINGUIDOR PHILADELFIA | BUEN ESTADO |

PROCURADURÍA DIF MUNICIPAL

| NUMERO | BIENES | ESTADO FÍSICO |
|--------|--|----------------|
| 2 | ESCRITORIOS DE MADERA | BUEN ESTADO |
| 4 | SILLAS DE MADERA | BUEN ESTADO |
| 1 | COMPUTADORA DE ESCRITORIO 1 MONITOR BENQ 1 TECLADO GENIUS MODELO K639 1 MOUSE GENIUS | REGULAR ESTADO |
| 1 | ANAQUEL DE METAL | REGULAR ESTADO |
| 1 | ARCHIVERO C/4 CAJONES | REGULAR ESTADO |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|---|----------------------|----------------|
| 1 | PIZARRÓN DE CORCHO ¼ | REGULAR ESTADO |
|---|----------------------|----------------|

TESORERÍA MUNICIPAL.

| NUMERO | BIENES | ESTADO FÍSICO |
|--------|--|----------------|
| 3 | ESCRITORIOS PM-TM-015 | REGULAR ESTADO |
| 3 | SILLAS DE MADERA | REGULAR ESTADO |
| 3 | LIBREROS | MAL ESTADO |
| 1 | CAJÓN- ARCHIVERO | MAL ESTADO |
| 4 | ARCHIVEROS PM-TM-005 PM-TM-006 PM-TM-002 PM-TM-003 | REGULAR ESTADO |
| 1 | MAQUINA PRENYANGULAR PM-TM-012 | MAL ESTADO |
| 1 | TELÉFONO PANASONIC PM-TM-024 | BUEN ESTADO |
| 1 | GUILLOTINA PM-TM-013 | REGULAR ESTADO |
| 1 | MESA-ESCRITORIO PM-TM-001 | MAL ESTADO |

2.4.5.2.-ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL.



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

- DEL AYUNTAMIENTO.

El gobierno municipal de la Villa de ETLA, Oaxaca, está constituido de la siguiente manera:

- I. Un Presidente Municipal;
- II. Un Síndico Municipal;
- III. El Regidor de Hacienda;
- IV. El Regidor de Obras Públicas;
- V. El Regidor de Educación y Salud;
- VI. El Regidor de Ecología; y
- VII. El Regidor de Agencias y Colonias.

Por cada concejal propietario existe un suplente, mismos que duraran en su encargo tres años.

Los concejales cuentan con direcciones y el personal necesario para el desempeño de sus funciones.

El Municipio cuenta con un Alcalde Municipal, el cual sujeta sus acciones a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal y en el Reglamento Interior del Municipio.

El Ayuntamiento, en uso de sus facultades constitucionales y legales, podrá crear las comisiones que considere pertinentes para la prestación de los servicios públicos municipales.



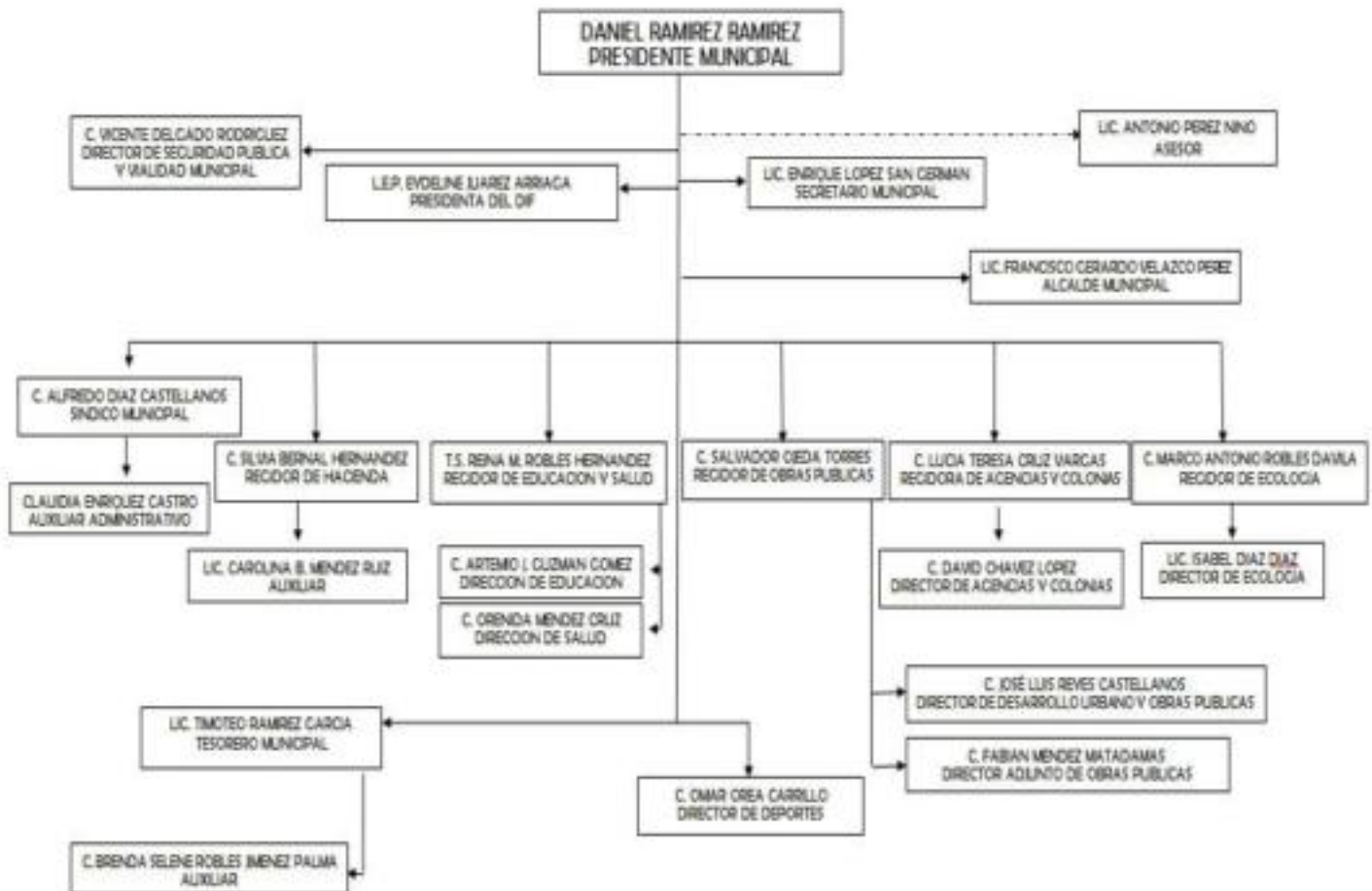
**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La administración municipal está organizada de la siguiente forma, tal y como se refleja en el siguiente organigrama:





**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

La Presidencia Municipal tiene a su coordinación directa la Secretaría Particular y el DIF Municipal, mismo que a su vez cuenta con la Subprocuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.

La administración municipal cuenta con 2 instancias importantes que son la Secretaría Municipal y la Tesorería.

Existe una relación de coordinación entre la Presidencia Municipal, la Sindicatura y las regidurías.

Cada regiduría cuenta con sus direcciones y el personal operativo necesarios para desempeñar sus funciones legales y reglamentarias.

Las necesidades de capacitación y profesionalización del personal directivo y operativo del H. Ayuntamiento son las siguientes:

- Finanzas públicas municipales.
- Contraloría social.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Eficiencia y eficacia gubernamental.
- Relaciones interpersonales.

2.4.5.3.-INGRESOS.

En el ejercicio fiscal de 2011, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

| | PESOS |
|--|-------------------|
| INGRESOS PROPIOS | 648,950.00 |
| IMPUESTOS | 343,000.00 |
| Del impuesto predial | 192,500.00 |
| Traslación de dominio | 60,000.00 |
| Fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles | 10,000.00 |
| Rifas, sorteos, loterías y concursos | 500.00 |
| Diversiones y espectáculos públicos | 80,000.00 |



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

| | |
|--|-------------------|
| DERECHOS | 268,250.00 |
| Alumbrado público | 1,000.00 |
| Aseo público | 24,000.00 |
| Mercados | 117,500.00 |
| Panteones | 8,000.00 |
| Certificaciones, constancias y legalizaciones | 28,800.00 |
| Licencias y permisos | 3,450.00 |
| Licencias y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios | 20,000.00 |
| Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas | 20,000.00 |
| Permisos, Anuncios y Publicidad | 7,500.00 |
| Agua potable, drenaje y alcantarillado | 30,000.00 |
| Estacionamiento de vehículos | 1,000.00 |
| Derecho de piso (Taxis, Moto taxis, Camionetas de Alquiler, etc.) | 1,000.00 |
| Sanitarios | 6,000.00 |

| | |
|----------------------------------|-----------------|
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 5,000.00 |
| Contribuciones de mejoras | 5,000.00 |

| | |
|------------------------------|---------------|
| PRODUCTOS | 300.00 |
| Derivado de bienes muebles | 100.00 |
| Derivado de bienes inmuebles | 100.00 |
| Productos financieros | 100.00 |
| | |



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.



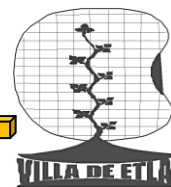
Periodo: 2011 - 2013

| | |
|--|------------------|
| APROVECHAMIENTOS | 32,400.00 |
| Multas | 30,000.00 |
| Recargos | 400.00 |
| Indemnización por daños a patrimonio municipal | 1,000.00 |
| Donaciones | 1,000.00 |

| | |
|---|---------------------|
| PARTICIPACIONES | |
| PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES | 5,820,887.00 |
| Fondo Municipal de Participaciones | 2,796,473.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | 2,730,700.00 |
| Fondo Municipal de Compensación | 174,075.00 |
| Fondo Municipal sobre el impuesto a la venta final de gasolina y diesel | 119,639.00 |

| | |
|--|---------------------|
| APORTACIONES | 8,089.528.00 |
| APORTACIONES FEDERALES | 8,089,528.00 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | 4,594,211.00 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal | 3,495,317.00 |

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 2.00 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 2.00 |
| Empréstitos | 1.00 |
| Programas Estatales | 1.00 |
| TOTAL DE INGRESOS | 14,559,367.00 |



2.4.5.4.-EGRESOS Y SU APLICACIÓN.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
MUNICIPIO: VILLA DE ETLA
PROYECTO: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ADECUADA
PLANEACION MUNICIPAL
RAMO Y FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES MUNICIPALES**

| PARTIDA PRESUPUESTAL | | IMPORTE |
|----------------------|---|---------------------|
| CLAVE | DENOMINACION | |
| | RAMO 28 | 6,469,837.00 |
| 4 2 1 01 01 | SERVICIOS PERSONALES | 5,203,250.00 |
| 4 2 1 01 01 01 | DIETAS | 570,000.00 |
| 4 2 1 01 01 03 | SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA | 4,356,000.00 |
| 4 2 1 01 01 07 | COMPENSACIONES EVENTUALES | 72,000.00 |
| 4 2 1 01 01 08 | GRATIFICACION ANUAL | 205,250.00 |
| 4 2 1 01 02 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 403,500.00 |
| 4 2 1 01 02 01 | MATERIAL PARA OFICINA | 72,000.00 |
| 4 2 1 01 02 02 | MATERIAL PARA COMPUTADORAS | 48,000.00 |
| 4 2 1 01 02 03 | MATERIAL FÍLMICO | 6,000.00 |
| 4 2 1 01 02 04 | MATERIAL DE LIMPIEZA | 60,000.00 |
| 4 2 1 01 02 07 | MATERIAL PARA INSTALACIONES | 12,000.00 |
| 4 2 1 01 02 08 | MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACIÓN | 6,000.00 |
| 4 2 1 01 02 10 | ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES | 73,500.00 |
| 4 2 1 01 02 12 | MATERIAL PARA TALLERES | 12,000.00 |
| 4 2 1 01 02 14 | MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS | 24,000.00 |



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|--------------------|---|-------------------|
| 4 2 1 01 02 16 | MATERIAL PARA EQUIPO DE SONIDO | 6,000.00 |
| 4 2 1 01 02 19 | VESTUARIOS Y UNIFORMES | 72,000.00 |
| 4 2 1 01 02 21 | BLANCOS Y TELAS | 6,000.00 |
| 4 2 1 01 02 22 | MATERIAL DIDÁCTICO | 6,000.00 |
| 4 2 1 01 03 | SERVICIOS GENERALES | 712,087.00 |
| 4 2 1 01 03 01 | ENERGIA ELECTRICA | 150,000.00 |
| 4 2 1 01 03 02 | TELÉFONO | 49,800.00 |
| 4 2 1 01 03 05 | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES | 12,000.00 |
| 4 2 1 01 03 06 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES | 12,000.00 |
| 4 2 1 01 03 09 | SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA | 65,000.00 |
| 4 2 1 01 03 11 | FLETES Y ACARREOS | 1,200.00 |
| 4 2 1 01 03 12 | PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS | 24,000.00 |
| 4 2 1 01 03 13 | IMPUESTOS Y DERECHOS | 36,000.00 |
| 4 2 1 01 03 14 | SUSCRIPCIONES Y CUOTAS | 2,400.00 |
| 4 2 1 01 03 15 | INTERNET | 6,000.00 |
| 4 2 1 01 03 16 | SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS | 12,000.00 |
| 4 2 1 01 03 17 | SERVICIOS DE LAVANDERIA E HÍGIENE | 6,000.00 |
| 4 2 1 01 03 18 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 9,600.00 |
| 4 2 1 01 03 22 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO | 6,000.00 |
| 4 2 1 01 03 26 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO | 6,000.00 |
| 4 2 1 01 03 34 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTAL | 6,000.00 |
| 4 2 1 01 03 37 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS | 2,400.00 |
| 4 2 1 01 03 38 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS | 12,000.00 |
| 4 2 1 01 03 39 | GASTOS DE PRENSA Y PROPAGANDA | 6,000.00 |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|--------------------|---------------------------------------|-------------------|
| 4 2 1 01 03 40 | IMPRESOS OFICIALES | 18,500.00 |
| 4 2 1 01 03 42 | ESPECTÁCULOS CULTURALES | 30,000.00 |
| 4 2 1 01 03 43 | PASAJES | 1,200.00 |
| 4 2 1 01 03 44 | VIÁTICOS | 96,000.00 |
| 4 2 1 01 03 46 | GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL | 74,000.00 |
| 4 2 1 01 03 48 | FOMENDO DEPORTIVO | 24,000.00 |
| 4 2 1 01 03 49 | FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS | 12,000.00 |
| 4 2 1 01 03 50 | AYUDAS DIVERSAS | 12,000.00 |
| 4 2 1 01 03 51 | APOYOS A DAMNIFICADOS | 12,000.00 |
| 4 2 1 01 03 53 | ESTACIONAMIENTO | 1,200.00 |
| 4 2 1 01 03 54 | DIVERSOS | 6,787.00 |
| | GASTO DE INVERSIÓN | 151,000.00 |
| 4 2 1 01 04 | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 151,000.00 |
| 4 2 1 01 04 01 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 50,000.00 |
| 4 2 1 01 04 05 | EQUIPO DE CÓMPUTO | 65,000.00 |
| 4 2 1 01 04 09 | EQUIPO DE SONIDO | 24,000.00 |
| 4 2 1 01 04 17 | HERRAMIENTAS E INSTRUMENTAL | 12,000.00 |

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
MUNICIPIO: VILLA DE ETLA
PROYECTO: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ADECUADA
PLANEACION MUNICIPAL
RAMO Y FONDO: RAMO 33**

| PARTIDA PRESUPUESTAL | | IMPORTE TOTAL |
|----------------------|---------------------|------------------|
| CLAVE | DENOMINACIÓN | |
| | FONDO III | |
| 4 2 2 01 01 | OBRA PÚBLICA | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|--------------------|--|---------------------|
| | | 4,594,211.00 |
| 4 2 2 01 01 01 | AGUA POTABLE | 1,094,500.45 |
| 4 2 2 01 01 03 | DRENAJE Y LETRINAS | 450,000.00 |
| 4 2 2 01 01 04 | URBANIZACIÓN MUNICIPAL | 1,220,000.00 |
| 4 2 2 01 01 05 | ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 1,600,000.00 |
| 4 2 2 01 01 11 | 3% GASTOS INDIRECTOS | 137,826.33 |
| 4 2 2 01 01 12 | 2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 91,884.22 |
| | FONDO IV | 3,495,317.00 |
| 4 2 3 01 01 | SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA | 980,000.00 |
| 4 2 3 01 01 03 | HABERES | 940,800.00 |
| 4 2 3 01 01 06 | GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO | 39,200.00 |
| 4 2 3 01 02 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 490,750.00 |
| 4 2 3 01 02 02 | VESTUARIOS Y UNIFORMES | 50,000.00 |
| 4 2 3 01 02 03 | MATERIAL DE PROTECCION | 90,750.00 |
| 4 2 3 01 02 05 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 350,000.00 |
| 4 2 3 01 03 | SERVICIOS GENERALES | 1,283,567.00 |
| 4 2 3 01 03 01 | ALUMBRADO PÚBLICO | 945,600.00 |
| 4 2 3 01 03 03 | MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 35,817.00 |
| 4 2 3 01 03 15 | COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS | 2,150.00 |
| 4 2 3 01 03 17 | RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO | 200,000.00 |
| 4 2 3 01 03 22 | PROGRAMAS DEL SISTEMA DIF | 100,000.00 |
| 4 2 3 01 04 | GASTO DE INVERSIÓN | 741,000.00 |
| 4 2 3 01 04 01 | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 541,000.00 |
| 4 2 3 01 04 02 | EQUIPO DE TRANSPORTE | 284,000.00 |
| 4 2 3 01 04 | EQUIPO DE COMUNICACIÓN | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|--------------------|--|----------------------|
| 03 | | 47,000.00 |
| 4 2 3 01 04 11 | MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES | 110,000.00 |
| 4 2 3 01 04 12 | EQUIPO DE SEÑALIZACION VIAL | 100,000.00 |
| 4 2 3 01 05 | OBRA PÚBLICA | 200,000.00 |
| 4 2 3 01 05 01 | OBRA PUBLICA | 200,000.00 |
| 4 2 4 0 1 | INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 2.00 |
| 4 2 4 01 01 | EMPRÉSTITOS | 1.00 |
| 4 2 4 01 03 | PROGRAMAS ESTATALES | 1.00 |
| | TOTAL DE EGRESOS | 14,559,367.00 |

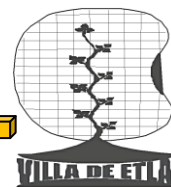
2.4.5.5.-REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

- a) **REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO.** El H. Ayuntamiento de la Villa de Etlá, cuenta con un reglamento interior, el cuál fue elaborado participativamente por todos los integrantes del Cabildo Municipal a principios del año 2011.
- b) **BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.** Mismo que ha sido reformado en su totalidad de acuerdo con la problemática y necesidades actuales del Municipio.

2.4.5.6.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.

La cobertura en la prestación de los servicios públicos en las localidades del Municipio de la Villa de Etlá es la siguiente:

| Servicio Público | Cobertura en porcentaje |
|--|-------------------------|
| AGUA POTABLE | 90% |
| ALUMBRADO PÚBLICO | 80% |
| SEGURIDAD PÚBLICA | 80% |
| DRENAJE | 80% |
| RASTROS | 0% |
| PANTEONES | 100% |
| RECOLECCIÓN Y MANEJO DE LA BASURA | 80% |
| MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES | 100% |



2.4.5.7.-PROTECCIÓN CIVIL.

El H. Ayuntamiento de la Villa de Etlá está adherido al Sistema Estatal de Protección Civil, por lo cual se cuenta con las siguientes instancias:

- 1.- Consejo Municipal de Protección Civil.
- 2.- Brigada Municipal de Protección Civil, integrada por los Policías Municipales.

2.4.5.8.-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El H. Ayuntamiento está impulsando diversas acciones derivadas de su obligación de transparentar el ejercicio de los recursos públicos; particularmente, está impulsando las acciones establecidas por el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, las cuáles son las siguientes:

“Artículo 49.- Para garantizar el acceso a la información municipal a los ciudadanos, se integrará con un Comité de Acceso a la Información Municipal, el cuál durará en su encargo 3 años. Este Comité estará integrado por el Presidente Municipal, el Síndico Municipal y el Secretario Municipal, y tendrá las siguientes funciones:

- I. Diseñar e implantar el sistema de información en el área de su competencia;***
- II. Coordinar, supervisar y evaluar que las acciones de la Unidad de Enlace, tendientes a proporcionar la información prevista en la Ley, se ajusten a la normatividad aplicable;***
- III. Instituir los procedimientos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;***
- IV. Realizar las acciones necesarias para garantizar la protección de los datos personales;***
- V. Establecer y supervisar la aplicación de los criterios específicos en materia de clasificación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos, de conformidad con los lineamientos expedidos por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública o por la instancia competente, según corresponda;***
- VI. Elaborar un programa para facilitar la obtención de información de cada una de las unidades administrativas del Municipio que deberá ser actualizado periódicamente y que incluya las medidas necesarias para la organización de los archivos;***
- VII. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos y del personal adscrito a la Unidad de Enlace en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas;***
y



Periodo: 2011 - 2013

VIII. Celebrar los convenios de colaboración pertinentes para el adecuado cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Enlace.

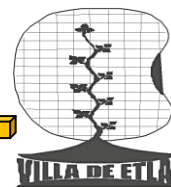
Artículo 50.- El Municipio contará con una Unidad de Enlace, misma que será la responsable de tramitar las solicitudes de acceso a la información de acuerdo con el procedimiento señalado en la Ley, mismas que tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, presentadas ante Municipio;**
- II. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso, rectificación y/o cancelación de datos personales, así como darles seguimiento hasta la entrega de la respuesta, haciendo entretanto el correspondiente resguardo;**
- III. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes;**
- IV. Realizar los trámites internos necesarios para entregar la información solicitada;**
- V. Efectuar las notificaciones correspondientes a los solicitantes;**
- VI. Proponer al Comité de Información los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;**
- VII. Apoyar al Comité de Información en el desempeño de sus funciones;**
- VIII. Integrar y enviar todos los informes que requiera el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública al Municipio en materia del ejercicio de acceso a la información;**
- IX. Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información y actualizarlo mensualmente detallando sus resultados y costos, haciéndolo del conocimiento del Presidente Municipal;**
- X. Recibir los recursos de revisión presentados por los particulares y remitirlos al Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, dentro de los tres días siguientes a su recepción; y**
- XI. Las demás necesarias para garantizar y agilizar el flujo de información entre el H. Ayuntamiento y los particulares.**

Artículo 51.- Al frente de la Unidad de Enlace habrá un Jefe de la Unidad de Enlace, quien será designado por el Cabildo a propuesta del Presidente Municipal. Durará en su encargo el tiempo que el Cabildo termine.

La Unidad de Enlace Municipal contará con un centro de cómputo disponible al público en general para las consultas de información disponible.

La Unidad de Enlace Municipal contará con el personal necesario para desempeñar sus funciones.



Artículo 52.- Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en la Ley, el Municipio pondrá a disposición del público a través de la página de internet municipal o de la Gaceta Oficial del Gobierno Municipal la siguiente información:

- I. La estructura orgánica municipal;**
- II. El marco normativo aplicable al Municipio;**
- III. Las facultades, atribuciones y obligaciones de los integrantes del Ayuntamiento; así como la unidad administrativa municipal;**
- IV. El Directorio de servidores públicos por área, desde el nivel de Director, Jefe de Departamento o sus equivalentes que incluya nombre, profesión, cargo, domicilio legal, teléfono oficial, y en su caso, correo electrónico, con las excepciones previstas por la Ley;**
- V. La remuneración mensual por puesto, incluyendo el sistema de compensación;**
- VI. El nombre, domicilio legal y dirección electrónica, en su caso, de los servidores públicos encargados del Comité de Información y de la Unidad de Enlace, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información;**
- VII. El Programa Operativo Anual;**
- VIII. Las metas y objetivos planteados por el Gobierno Municipal durante su ejercicio constitucional y de las Direcciones establecidas en éste Reglamento, ajustados a los programas operativos; y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las unidades responsables, así como los avances físico y financiero para cada una de las metas;**
- IX. Los servicios y trámites que ofrecen, describiendo requisitos y formatos requeridos;**
- X. La información sobre el presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes sobre su ejecución;**
- XI. La deuda pública, en los términos que establezca el propio presupuesto y la legislación aplicable;**
- XII. El listado de la información pública, ejercicio a que se refiere, área que la resguarda y medio de difusión;**
- XIII. Los resultados definitivos de las auditorías concluidas al ejercicio presupuestal que realicen según corresponda, las instancias oficiales para ello, que contenga lo siguiente:**
 - a) El número y tipo de auditoría realizada en el ejercicio presupuestario respectivo;**
 - b) Número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro sujeto a revisión; y**
 - c) Respecto del seguimiento de los resultados de auditorías, el total de las aclaraciones efectuadas por el Municipio.**



Periodo: 2011 - 2013

- XIV. Los contratos, convenios y condiciones generales de trabajo que regulen las relaciones laborales del personal sindicalizado y de confianza que se encuentre adscrito al Municipio;**
- XV. El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidio; así como los padrones de beneficiarios de los programas sociales;**
- XVI. Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgados, debiendo especificar su objeto y el nombre o razón social del titular;**
- XVII. Las contrataciones que se hayan celebrado en términos de la legislación aplicable detallando por cada contrato:**
- a) Las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y/o los servicios contratados; en el caso de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico;**
 - b) El monto;**
 - c) El nombre del proveedor, contratista o de la persona física o moral con quienes se haya celebrado el contrato; y**
 - d) Los plazos de cumplimiento de los contratos.**
- XVIII. Los informes que, por disposición legal, genere el Ayuntamiento;**
- XIX. Los mecanismos de participación ciudadana de que dispongan; y**
- XX. Los demás que determine el Cabildo.”**

2.4.5.9.-FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.

Se ha reglamentado el impulso de acciones relacionadas con el fortalecimiento de la participación ciudadana en la Villa de Etlá. Por tal motivo, en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se ha establecido lo siguiente:

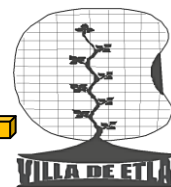
“Artículo 45.- Con el objeto de involucrar la participación de los diversos sectores de la ciudadanía en la planeación y ejecución de acciones en beneficio del pueblo, el Municipio contará con los siguientes Consejos Municipales:

- I. El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, tendrá las siguientes atribuciones:**
 - a) Elaborar un diagnóstico por cada una de las cadenas productivas importantes en el municipio;**
 - b) Formular el plan de desarrollo rural sustentable, en el que se definan las demandas del sector rural, con el fin de gestionar la aplicación de los programas y proyectos que resuelvan la problemática del sector agropecuario;**
 - c) Formular un programa de trabajo anual de forma que se procure cumplir con los objetivos y funciones del Consejo;**



Periodo: 2011 - 2013

- d) Dar seguimiento a los programas y proyectos que se apliquen al sector agropecuario;**
 - e) Identificar y promover la aplicación de programas municipales de conversión productiva y proyectos ecológicos;**
 - f) Coadyuvar en la elaboración y distribución de material informativo sobre los programas de apoyo de los tres niveles de gobierno, a través de diversos medios de comunicación local;**
 - g) Promover la organización económica y la capacitación de los productores;**
 - h) Promover la suscripción de convenios de concertación entre autoridades de los tres niveles de gobierno, y de los diversos sectores sociales del municipio en atención al desarrollo rural municipal;**
 - i) Coparticipar con las autoridades municipales en la elaboración de los planes programas y proyectos del medio rural municipal;**
 - j) Coadyuvar en la correcta aplicación de este reglamento y el cumplimiento de las leyes y ordenamientos de la materia;**
 - k) Las demás que se acuerden por mayoría de votos con apego a lo dispuesto por la ley de desarrollo rural sustentable, su reglamento, las normas oficiales mexicanas, la legislación estatal vigente, el reglamento interior del municipio, y en su caso las disposiciones que acuerde el presidente del consejo.**
- II. El Consejo de Desarrollo Municipal, el cual tendrá las siguientes atribuciones:**
- a) Auxiliar en la promoción de los objetivos, estrategias y acciones del ramo general 33 a aportaciones federales para entidades federativas y Municipios, y el fondo para la infraestructura social municipal;**
 - b) Promover e impulsar la participación organizada de todos los ciudadanos del Municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse con los recursos del fondo para la infraestructura social municipal;**
 - c) Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras y/o acciones y proyectos productivos a ejecutarse con recursos de los programas de desarrollo social;**
 - d) Definir obras, acciones, proyectos productivos y de fomento que resulten prioritarios para el desarrollo sustentable del Municipio, contempladas en el plan municipal de desarrollo; que se planeen, programen y ejecuten con recursos de programas estatales y federales;**
 - e) Revisar las propuestas de obra, acciones y proyectos productivos contempladas en el plan de desarrollo municipal**



Periodo: 2011 - 2013

que presenten los integrantes del consejo, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;

- f) Priorizar obras y acciones a realizar con recursos del ramo general 33 aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondientes al fondo para la infraestructura social municipal de acuerdo a las posibilidades financieras, periodos de ejecución y tipos de proyectos; así como las obras, acciones y proyectos productivos elegibles para los programas de desarrollo rural sustentable y los convenios de programas estatales y federales;**
- g) Validar las obras y proyectos productivos de impacto municipal y micro-regional propuestas por los integrantes del Consejo;**
- h) Promover la integración de proyectos ejecutivos, expedientes técnicos y unitarios de las obras y/o acciones a realizar;**
- i) Estar informado de la inversión propuesta para gastos indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del fondo para la infraestructura social municipal;**
- j) Validar las inversiones que las diferentes fuentes de financiamiento destinen en el desarrollo del Municipio y de micro-región;**
- k) Apoyar en la planeación del desarrollo municipal y micro-regional en su caso;**
- l) Promover el desarrollo sustentable, preservación del medio ambiente y recursos naturales e igualdades para hombres y mujeres;**
- m) Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de micro-cuencas hidrológicas;**
- n) Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectiva, funja como contralor social, quien vigilara el cumplimiento de los acuerdos del Consejo para su buen funcionamiento;**
- o) Nombrar dentro de sus miembros al ciudadano que por su solvencia moral funja como Secretario Técnico, para efecto de garantizar la eficiente operación del Consejo en la planeación municipal del desarrollo rural que tendrá las atribuciones establecidas en el reglamento interno del Consejo;**
- p) Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo;**
- q) Coadyuvar la integración de comisiones por ejes de desarrollo para la atención de las necesidades del Municipio que facilite la operación del Consejo;**
- r) Elaborar y aprobar su reglamento interno.**



Periodo: 2011 - 2013

III. El Consejo de Cronistas, el cuál será designado por el Ayuntamiento en sesión de Cabildo y deberá ser honorífico. Tendrán las funciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal.

IV. Consejo Municipal de Protección Civil, que será un órgano de consulta y planeación basado en la coordinación de acciones de los sectores público, social y privado, con el objeto de sentar las bases para prevenir los problemas que puedan ser causados por agentes perturbadores; proteger y auxiliar a la población ante la ocurrencia de situaciones de emergencia o desastre, y dictar las medidas necesarias para el restablecimiento de la normalidad en su territorio. Asimismo el Municipio contará con una Unidad de Protección Civil. La integración y facultades de los Consejos Municipales estará supeditadas a lo dispuesto por la Ley de Protección Civil para Estado de Oaxaca;

V. Consejo de Seguridad Pública Municipal; el cuál se integrará y regirá sus operaciones de conformidad con la Ley y el Reglamento interno respectivo; y

VI. Los demás que determine la Ley o el Ayuntamiento.

Artículo 46.- Cada Consejo se integrará y regirá sus operaciones de conformidad a lo establecido en sus Reglamentos respectivos; pero en todo caso deberán incluir la participación de los diversos sectores de la población.”

2.4.5.10.-FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.

El H. Ayuntamiento de la Villa de ETLA, ha definido la siguiente política institucional:

POLÍTICA DE RELACIONES DE COORDINACIÓN: El H. Ayuntamiento podrá establecer una coordinación estrecha para lograr sus objetivos con las siguientes instancias:

- Gobiernos municipales de la Entidad y del País.
- Gobierno del Estado.
- Diputados Locales.
- Diputados Federales.
- Senadores de la República.
- Presidente de la República.

Actualmente el H. Ayuntamiento cuenta con una relación estrecha con los primeros 3 actores gubernamentales arriba descritos.



2.5. DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS.

Los temas relevantes que se ha analizado en los talleres que se tocan los siguientes aspectos:

Alto índice de rezago social: caracterizado por escaso poder adquisitivo de los habitantes, producto de la falta de empleos, que les impide satisfacer en forma eficiente y total sus necesidades básicas de salud, educación, vestido, alimentos y vivienda; se caracteriza también, por deteriorada infraestructura social que impide un acceso adecuado a los servicios públicos.

Inseguridad Pública: Caracterizado por la presencia de delincuencia común y organizada en el municipio, lo cual rebasa las capacidades institucionales del gobierno municipal y afecta gravemente a la ciudadanía.

Daños al medio ambiente: Caracterizado por la escasa cultura de conservación del medio ambiente por parte de la ciudadanía, así como por la inexistencia de un sistema municipal de manejo de la basura.

Escases de fuentes de empleo: Caracterizado por inexistencia de industrias, y empresas grandes y medianas que perima una mejor remuneración a los ciudadanos y así solventar sus necesidades familiares.

2.5.1 DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS

| IDENTIDAD | MAGNITUD | LOCALIZACIÓN | TENENCIA | TEMPORALIDAD |
|-------------------------|--|---|--|--|
| ¿Cuál es el problema? | ¿Cuál es la extensión del problema? | ¿En que lugar se ha observado el problema? | ¿A quiénes ha afectado la existencia del problema y tiene interés primordial resolverlo? | ¿Desde cuándo existe el problema? ¿Se ha observado una o varias veces? |
| Falta de Luz eléctrica. | En calles del centro de la población, colonias, y agencias auxiliares. | En la privada Ignacio Zaragoza, las Colonias: Renacimiento, Pozo Dulce, Insurgentes y algunas calles; En las localidades de Santo Domingo Barrio alto, Santo domingo Barrio Bajo. | A los habitantes de las colonias | Desde hace 15 años, que ha crecido la población en estas colonias. |
| Falta de Alumbrado | En la periferia de la | En todas las comunidades, | A la población en general | Desde la fundación de los asentamientos, no |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------------|
| Publico | comunidad, colonias y agencias auxiliares | siendo mas focalizados en el periférico y agencias | | se ha dado cobertura |
| Falta de agua potable | En el centro de la población y sus colonias, en las agencias auxiliares | En el centro de la población, Colonia: San José, En la colonia Santa Catarina de la localidad de Santo Domingo Barrio Bajo; en la colonia de Santa Catarina de la localidad de Santo Domingo Barrio bajo | A los habitantes del centro y sus colonias, barrios y agencias auxiliares | Desde hace aproximadamente 20 años. |
| No se cuenta con drenaje sanitario | Colonias, en las agencias auxiliares. | En todas las agencias y colonias. | A los habitantes del centro y sus colonias, barrios y agencias auxiliares. | Desde su fundación |
| Falta de drenaje pluvial | En el centro de la población, las colonias, barrios y agencias auxiliares. | En todas las agencias y colonias | A los habitantes del centro y sus colonias, barrios y agencias auxiliares. | Desde su fundación |
| Falta de planta de tratamiento de aguas residuales | En el centro de la población y agencias auxiliares. | En todo el Municipio | A todos los habitantes del Municipio | Desde su fundación |
| Falta un relleno sanitario | La cabecera municipal, agencias auxiliares | Para el municipio | A todos los habitantes del Municipio | Desde su fundación |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | | | |
|--------------------------------------|--|--------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| Calles intransitables | En el centro, colonias, agencias auxiliares | En todas las localidades | A todos los habitantes del municipio | Desde hace 15 años |
| Baja Productividad de la agricultura | Emigran para trabajar y obtener recursos, monocultivos, desnutrición | En todas las localidades | A todos los habitantes del municipio | Desde hace 20 años |

Del anterior cuadro podemos resumir que tenemos los siguientes problemas

- 1) *Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica.*
- 2) *Deficiencia en la infraestructura para la seguridad publica (alumbrado publico)*
- 3) *Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano.*
- 4) *Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial.*
- 5) *Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales*
- 6) *Deficiencia en infraestructura en control de la basura.*
- 7) Deficiencia en la accesibilidad de calles
- 8) Baja productividad en la agricultura

2.5.2 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

| | | | | | | | | | | |
|------------------|--|---|---|--|--|---|--|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| Problemas | <i>Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica</i> | <i>Deficiencia en la infraestructura del alumbrado publico (seguridad publica)</i> | <i>Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano</i> | <i>Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial</i> | <i>Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales</i> | <i>Deficiencia en infraestructura en control de la basura</i> | <i>Deficiencia en la accesibilidad de las calles</i> | Baja productividad en la agricultura | Frecuencia | Jerarquía |
|------------------|--|---|---|--|--|---|--|--------------------------------------|-------------------|------------------|



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|---|---|
| Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica | | Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica | Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano | Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica | Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica | Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica | Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica | Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica | 6 | 1 |
| Deficiencia en la infraestructura del alumbrado público (seguridad pública) | | | Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano | Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial | Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales | Deficiencia en infraestructura en control de la basura | Deficiencia en la infraestructura del alumbrado público (seguridad pública) | Deficiencia en la infraestructura del alumbrado público. (alumbrado público) | 2 | 6 |
| Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano | | | | Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano | Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano | Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano | Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano | Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano | 5 | 2 |
| Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial | | | | | Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales | Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial | Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial | Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial | 3 | 3 |
| Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales | | | | | | Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales | Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales | Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales | 3 | 4 |
| Deficiencia en infraestructura en control de la basura | | | | | | | Deficiencia en infraestructura en control de la basura | Deficiencia en infraestructura en control de la basura | 2 | 5 |
| Deficiencia en la accesibilidad de las calles | | | | | | | | Baja productividad en la agricultura | 0 | 8 |
| Baja productividad en la agricultura | | | | | | | | | 1 | 7 |



2.5.3.- Definición de problemas.

- 1) *Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica.*

El crecimiento poblacional en los últimos años ha ido incrementando y por ende los asentamientos humanos en los alrededores de la población; y por lo tanto el servicio de la energía eléctrica no se cuenta, lo que ha generado para Etlá un problema social.

- 2) *Deficiencia en la infraestructura de alumbrado público (seguridad pública).- La falta del alumbrado público genera inseguridad en la población y son lugares importantes para la delincuencia.*

- 3) *Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano.- La infraestructura de agua potable con la que cuenta el municipio no cubre a toda la población de Etlá y sus agencias auxiliares, siendo una de los principales problemas que afecta al municipio, ya que la infraestructura necesita de la ampliación, rehabilitación y mantenimiento.*

- 4) *Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial.*

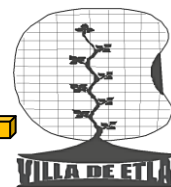
En épocas de lluvias, Etlá, se enfrenta al problema de los estancamientos en calles, las calles llegan hacer intransitables por el correr del agua de lluvias, por otra parte el agua pluvial se mezcla con las aguas del drenaje, por eso es importante que Etlá cuente con una infraestructura de drenaje pluvial.

- 5) *Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales*

Para evitar la contaminación en nuestros ríos es importante rehabilitar las plantas de tratamientos de aguas residuales.

- 6) *Deficiencia en infraestructura en control de la basura.*

El control de la basura es primordial para no contar con un foco de infección, Etlá no cuenta con un basurero municipal.



7) Deficiencia en la accesibilidad de calles.

Las calles de Etlá, se encuentran en mal estado, lo que genera un problema a la ciudadanía, al turismo.

8) Baja productividad en la agricultura.-

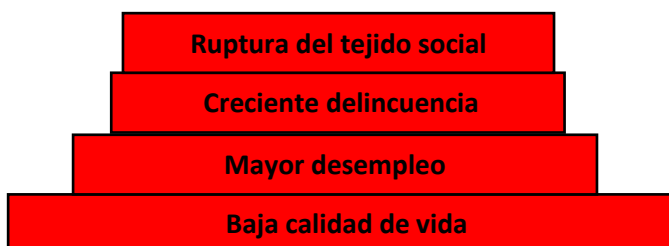
La baja productividad agrícola tiene varios causales, al ser una actividad que no genera ingresos, ni fuentes de empleo, como tampoco se llevan a cabo otras actividades económicas o productivas que generen ingresos o fuentes de empleo, esto ocasiona una fuerte migración campesina, por lo cual, es considerado por la población como uno de las problemáticas que se deben de retomar e impulsar.

2.5.3 ARBOL DE PROBLEMAS.

Uno de los métodos más utilizados para identificar objetivamente los problemas, sus causas y consecuencias, es el “marco lógico”, comúnmente utilizado en acciones de planeación estratégica y operativa es el Árbol del Problema, para ello utilizamos

Descripción de la simbología:

- a) El tallo o tronco: Representa el problema central.
- b) La raíz: Representan las causas del problema.
- c) Follaje: Representan las consecuencias o los efectos del problema.





Ahora bien, los problemas identificados en particular se desglosan en los siguientes esquemas:

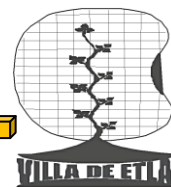
| PROBLEMA 1.- Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica. | | |
|---|--|--|
| CAUSA | PROBLEMA | CONSECUENCIA |
| <p>Crecimiento poblacional por la inmigración</p> <p>Asentamientos humanos con nulo servicio de energía eléctrica</p> | <p>DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Los habitantes viven en precarias condiciones. - Inseguridad. - Baja calidad de vida |

Árbol de Problemas. 2

| PROBLEMA 2.- Deficiencia en la infraestructura de alumbrado publico (seguridad publica) | | |
|--|---|---|
| CAUSA | PROBLEMA | CONSECUENCIA |
| <p>Nula infraestructura de alumbrado publico.</p> <p>Falta de mantenimiento en la</p> | <p>DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA</p> | <p>Inseguridad para la población al transitar.</p> <p>Asaltos, robos, etc..</p> |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.**

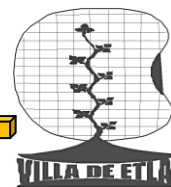


Periodo: 2011 - 2013

| | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| infraestructura de alumbrado publico | DE ALUMABRADO PUBLICO |
| La infraestructura es insuficiente | (SEGURIDAD PUBLICA) |

Árbol de problemas 3

| PROBLEMA 3- Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano | | |
|---|---|--|
| Causas | Problema | Consecuencia |
| No se cuenta con infraestructura suficiente | DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EN LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO HUMANO | Desperdicio del vital liquido |
| La infraestructura con que se cuenta, esta en mal estado, no se la ha dado mantenimiento | | La población tendrá el riesgo de presentar enfermedades gastrointestinales |
| Las fuentes de abastecimiento ya no son suficientes para abastecer el agua a la población | | Durante el estiaje de los manantiales provoca escasez del agua |
| Escasas obras de introducción en las agencias auxiliares | | |



Periodo: 2011 - 2013

para efectos
domiciliarias.

Árbol de Problemas 4

| PROBLEMA 4.- Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial. | | |
|--|--|--|
| CAUSA | PROBLEMA | CONSECUENCIA |
| La infraestructura se encuentra en mal estado o en algunos lugares no existe | DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL | En épocas de lluvia, encharcamientos en calles; el paso es inaccesible |
| La infraestructura es insuficiente | | |

Árbol de Problemas 5

| PROBLEMA 5.- Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales | | |
|---|--|--|
| CAUSA | PROBLEMA | CONSECUENCIA |
| La infraestructura se encuentra en mal estado o en algunos lugares no existe | DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | Puede ser un problema ambiental. Un foco de contaminación grave |
| La infraestructura es insuficiente | | |

Árbol de Problemas 6

| PROBLEMA 6.- Deficiencia en infraestructura en control de la basura | | |
|--|-------------------|-----------------------|
| CAUSA | PROBLEMA | CONSECUENCIA |
| No se cuenta con lugar propio para depositar la basura | DEFICIENCIA EN LA | Puede ser un problema |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

**INFRAESTRUCTURA
EN CONTROL DE LA
BASURA**

ambiental.
Un foco de contaminación grave

Árbol de Problemas 7

| PROBLEMA 7.- Deficiencia en la accesibilidad de calles | | |
|--|--|--|
| CAUSA | PROBLEMA | CONSECUENCIA |
| El deterioro por causa de las lluvias. Por falta de mantenimiento | DEFICIENCIA EN LA ACCESIBILIDAD DE CALLES | La población no puede pasar con tranquilidad Mala imagen al turismo local y extranjero. |

Árbol de Problemas 8

| PROBLEMA 8.- Baja productividad en la agricultura.- | | |
|--|---|---------------------------------------|
| CAUSA | PROBLEMA | CONSECUENCIA |
| La emigración campesina | BAJA PRODUCTIVIDAD EN LA AGRICULTURA | Campos abandonados, la economía local |

2.5.4. Árboles de soluciones

Árbol de soluciones 1

| PROBLEMA 1.- Deficiencia en la infraestructura correspondiente al servicio de la energía eléctrica. | | |
|--|-----------------------------|---------------------------------------|
| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO |
| | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|--|---|---|
| <p>Realización de proyectos técnicos con la finalidad de contar con la factibilidad y el presupuesto financiero.</p> | <p align="center">AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA</p> | <p>Atención a las familias de colonias, agencias auxiliares.</p> |
| <p>Constitución de comités de obras.</p> | | <p>Que familias puedan realizar sus actividades domesticas dignamente.</p> |
| <p>Gestión ante las Dependencias Estatales y Federales para mezclas de recursos.</p> | | |

Árbol de soluciones 2

| <p align="center">PROBLEMA 2.- Deficiencia en la infraestructura del alumbrado publico.</p> | | |
|--|---|---|
| <p align="center">CONJUNTO DE SOLUCIONES</p> | <p align="center">SOLUCIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p align="center">CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO</p> |
| <p>Que se cuente con alumbrado público por las zonas peligrosas, como es el periférico.</p> | <p align="center">AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO</p> | <p>Confianza de las personas para transitar.</p> |
| <p>Realización de proyectos técnicos con la finalidad de contar con la factibilidad y el presupuesto financiero.</p> | | <p>Contar con un alumbrado publico eficiente</p> |
| <p>Adquisición de patrullas municipales, para realizar rondines.</p> | | <p>Un pueblo organizado</p> |
| <p>Capacitación para los</p> | | <p>Concretizar la obra con mayor</p> |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|---|--|---|
| <p>policías Municipales</p> <p>Constitución de comités de obras, de vecinos en alerta, teléfonos de emergencia.</p> <p>Gestión ante las Dependencias Estatales y Federales para mezclas de recursos.</p> <p>Rondines constantes por parte de la policía municipal</p> | | <p>numero de metas</p> <p>Que los habitantes, los turistas tengan la confianza para transitar por las calles de la población.</p> |
|---|--|---|

Árbol de soluciones 3

| <p align="center">PROBLEMA 3.- Deficiencia en la infraestructura en la captación y distribución de agua para uso humano.</p> | | |
|---|---|--|
| <p align="center">CONJUNTO DE SOLUCIONES</p> | <p align="center">SOLUCIÓN ESTRATÉGICA</p> | <p align="center">CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO</p> |
| <p>Construcción de infraestructura de captación de agua potable.</p> <p>Construcción de infraestructura de la red de distribución de agua potable</p> | <p align="center">OBRAS PARA LA INTRODUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION EN LA INFRAESTRUCTURA DE</p> | <p>Asegurar el servicio para toda la población.</p> <p>Contar con el abastecimiento de agua potable</p> <p>Contar con la infraestructura</p> |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|--|---------------------|--|
| Ampliación de la infraestructura de captación y distribución de agua potable | AGUA POTABLE | que cubra al 100% el servicio de agua potable. |
| Aprovechamiento de fuentes de abastecimiento alternativas de agua. | | |
| Dar mantenimiento oportuno a la infraestructura de captación de agua potable. | | |
| Dar mantenimiento oportuno a la infraestructura de la red de distribución de agua potable. | | |

Árbol de soluciones 4

| PROBLEMA 4.- Deficiencia en infraestructura de drenaje pluvial. | | |
|--|--|--|
| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO |
| Construcción, ampliación, rehabilitación del drenaje pluvial | OBRAS PARA LA INTRODUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION DEL DRENAJE PLUVIAL | Que la población en épocas de lluvia, pueda transitar sin problemas. |
| Dar mantenimiento oportuno a la infraestructura | | Reutilizar el agua de lluvias para un fin ecológico. |

Árbol de soluciones 5



| PROBLEMA 5.- Deficiencia en infraestructura de tratamiento de aguas residuales. | | |
|---|--|---|
| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO |
| <p>Rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales</p> <p>Dar mantenimiento a la Infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales</p> | <p>REHABILITACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES</p> | <p>Reducir el índice de contaminación en los ríos, mantos freáticos, etc..</p> <p>Que la población cuente con este servicio, primordial en la ciudad de etla.</p> |

Árbol de soluciones 6

| PROBLEMA 6.- Deficiencia en infraestructura en control de la basura. | | |
|--|---|--|
| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO |
| <p>Elaboración de un estudio de impacto ambiental para la ubicación idóneo del relleno sanitario.</p> <p>Adquisición de un terreno adecuado para la construcción de un relleno sanitario.</p> <p>Capacitación al personal para la separación de la basura organica e inorgánica</p> <p>Contar con camiones recolectores de basura con características ecológicas</p> | <p>CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO</p> | <p>Que ETLA cuente con su propio Relleno Sanitario</p> <p>Que los habitantes de ETLA, tengan una cultura ecológica.</p> <p>Que los habitantes de ETLA, tengan la cultura de la</p> |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | |
|--|--|---|
| <p>(que cuenten con compartimientos separados de basura orgánica e inorgánica)</p> <p>Difundir a la población por medio de los medios de comunicación sobre la separación de la basura orgánica e inorgánica.</p> <p>Convenir con las Instituciones escolares para impulsar un programa de separación de basura.</p> | | <p>separación de la basura.</p> <p>Evitar focos de infección.</p> |
|--|--|---|

Árbol de soluciones 7

| <i>PROBLEMA 7.- Deficiencia en la accesibilidad de calles.</i> | | |
|---|---|---|
| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO |
| <p>Pavimentación de calles principales.</p> <p>Aprovechando la construcción del drenaje, red de agua potable, es viable la pavimentación por concreto hidráulico en estas calles.</p> | <p>PAVIMENTACION DE CALLES PRINCIPALES</p> | <p>Que la población en épocas de lluvia, pueda transitar sin problemas.</p> <p>Reactivación de la economía del Municipio.</p> <p>Mas afluencia del turismo internacional y nacional</p> |

Árbol de soluciones 8



| PROBLEMA 8.- Baja productividad en la agricultura. | | |
|---|---------------------------------------|---|
| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | CONDICIONES PREVISTAS A FUTURO |
| Organizar a los productores. Introducción de sistemas de riego. Capacitación en técnicas de labranza; en producción de bio fertilizantes, en conservación de suelos | INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA | Frenar la emigración Bajar los costos de producción. Mayor productividad. |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**

Periodo: 2011 - 2013



2.5.5. Matriz de Soluciones Estratégicas



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRÁTEGICAS: *Ampliación de la energía eléctrica.*

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control? | ¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo? | ¿En cuánto tiempo lo lograremos? | ¿Qué riesgos correremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos correremos al no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|--|---|--|--|---|-------------------------------------|--|-------------------------------|
| AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA | <p>Que la población cuente con este servicio básico.</p> <p>Lo que implica mejores condiciones de vida de la población.</p> <p>Las familias podrán utilizar aparatos eléctricos que les ayude en su vida diaria.</p> <p>Los niños en edad escolar, podrán realizar sus actividades escolares.</p> <p>Mayor seguridad en los integrantes de la familia</p> <p>Inhibe a la delincuencia</p> | <p>Si, con recursos municipales.</p> <p>También se puede por medio de Gestión para mezclas de recursos federal y estatal</p> | <p>El Consejo de desarrollo social municipal.</p> <p>Los beneficiarios</p> | <p>A corto plazo</p> <p>En un año.</p> <p>Por etapas</p> <p>De uno a dos años</p> | Ninguno | <p>Descontento en la población.</p> <p>Rezagos social</p> <p>Utilización de grupos antagónicos al Ayuntamiento para su desestabilización</p> | Las familias del Municipio |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRÁTEGICAS: Ampliación de la red de alumbrado publico.

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control? | ¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo? | ¿En cuánto tiempo lo lograremos? | ¿Qué riesgos correremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos correremos al no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|--|--|---|---|-------------------------------------|---|--|
| AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO | <p>La seguridad de la población</p> <p>Da confianza al turismo internacional y nacional para visitar a la comunidad.</p> | <p>Si, con recursos municipales.</p> <p>También se puede por medio de Gestión para mezclas de recursos federal y estatal</p> | <p>El Consejo de desarrollo social municipal.</p> <p>La población en general.</p> | <p>A corto plazo</p> <p>En un año.</p> <p>Por etapas</p> <p>De uno a dos años</p> | <p>Ninguno</p> | <p>Descontento en la población.</p> <p>Inseguridad,</p> | <p>A los habitantes del Municipio.</p> <p>A los visitantes locales.</p> <p>A los turistas nacionales</p> <p>A los turistas internacionales</p> |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS: Obras para la introducción, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura de agua potable

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control? | ¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo? | ¿En cuánto tiempo lo lograremos? | ¿Qué riesgos correremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos correremos al no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|---|---|---|----------------------------------|-------------------------------------|---|---|
| OBRAS PARA LA INTRODUCCION , MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE | Las familias contarán con este servicio básico. Con ello podrán realizar actividades de higiene personal, actividades domésticas primordial para el bienestar familiar | Si, con recursos municipales. Gestionando recursos federal y estatal | El Consejo de desarrollo social municipal. La población en general | Por etapas De uno a dos años | Ninguno | Rezago social Descontento en la población. | A los habitantes de las colonias del Municipio, A los habitantes de las agencias auxiliares. |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRÁTEGICAS: Obras para la introducción mantenimiento, ampliación del drenaje pluvial.

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control? | ¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo? | ¿En cuánto tiempo lo lograremos ? | ¿Qué riesgos correremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos correremos al no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|--|---|---|-----------------------------------|-------------------------------------|--|--------------------------------|
| OBRAS PARA LA INTRODUCCION, MANTENIMIENTO , AMPLIACION DEL DRENAJE PLUVIAL | Control del agua pluvial, separándola de las aguas residuales. El transito de las personas en épocas de lluvias, exista sin percances | Si, con recursos municipales. Gestionando recursos federal y estatal | El Consejo de desarrollo social municipal. La población en general | Por etapas De uno a dos años | Ninguno | Descontento en la población. Inundaciones en casas, comercios, etc. | A los habitantes del Municipio |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRÁTEGICAS: Rehabilitación de plantas de tratamientos de aguas residuales.

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control? | ¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo? | ¿En cuánto tiempo lo lograremos ? | ¿Qué riesgos correremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos correremos al no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|--|---|---|-----------------------------------|-------------------------------------|--|--------------------------------|
| REHABILITACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES | Contaminación a los afluentes. | Si, con recursos municipales. Gestionando recursos federal y estatal | El Consejo de desarrollo social municipal. La población en general | Por etapas De uno a dos años | Ninguno | Descontento en la población. Una contaminación mayor en la zona donde se encuentran las plantas de tratamientos de aguas residuales | A los habitantes del Municipio |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRÁTEGICAS: Construcción de un relleno sanitario.

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control? | ¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo? | ¿En cuánto tiempo lo lograremos? | ¿Qué riesgos correremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos correremos al no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|--------------------------------------|--|---|---|----------------------------------|-------------------------------------|--|---|
| CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO | Contaminación. Enfermedades a las personas. | Si, con recursos municipales. Gestionando recursos federal y estatal | El Consejo de desarrollo social municipal. La población en general | Por etapas De uno a dos años | Ninguno | Descontento en la población. Contaminación ambiental, | A los habitantes del Municipio. Al medio ambiente. |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS: Pavimentación de calles principales.

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control? | ¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo? | ¿En cuánto tiempo lo lograremos ? | ¿Qué riesgos correremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos correremos al no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|-------------------------------------|--|--|--|--|-------------------------------------|--|---------------------------------------|
| PAVIMENTACION DE CALLES PRINCIPALES | <p>Accesibilidad y tránsito de las personas, vehículos.</p> <p>Disminución del turismo</p> | <p>Si, con recursos municipales.</p> <p>Gestionando recursos federal y estatal</p> | <p>El Consejo de desarrollo social municipal.</p> <p>La población en general</p> | <p>Por etapas</p> <p>De uno a dos años</p> | <p>Ninguno</p> | <p>Descontento en la población.</p> <p>Desinterés del turismo, lo que implica disminución de la economía municipal.</p> <p>Rezago social</p> | <p>A los habitantes del Municipio</p> |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRÁTEGICAS: Incrementar la productividad agrícola.

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | Resuelve o ataca varios problemas ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control? | ¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo? | ¿En cuánto tiempo lo lograremos ? | ¿Qué riesgos correremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos correremos al no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---------------------------------------|--|--|--|-----------------------------------|-------------------------------------|--|--------------------------------|
| INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA | <p>La emigración de los productores, campesinos.</p> <p>El desabasto de los productos del campo.</p> | Gestionando recursos federal y estatal | <p>Los pequeños productores.</p> <p>La autoridad municipal</p> | A dos años | Ninguno | <p>La migración de los campesinos, productores,</p> <p>Compra de productos del campo de otros lugares</p> <p>Rezago social</p> | A los habitantes del Municipio |

De los problemas vistos anteriormente podemos agregar que en el Municipio de la Villa de Etlá, se ha detectado un ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, el cual está caracterizado por la pobreza existente en todos los ámbitos de la vida social; a tal grado de que muy pocos son los ciudadanos y ciudadanas



Periodo: 2011 - 2013

que hoy en día pueden cubrir con sus ingresos mensuales las necesidades básicas como son los alimentos, vestido, salud, educación, por lo que se ven en la necesidad de requerir el apoyo gubernamental a través de los programas sociales para solventar dichas necesidades, tal es el caso de PROCAMPO, OPORTUNIDADES, ADULTOS MAYORES, BIENESTAR, etc.

Podemos agregar un análisis general que nos genera cinco puntos importantes.

1. Escasa y deteriorada infraestructura social:

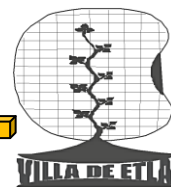
- a) La **existencia de vías de comunicación en malas condiciones:** lo que impide a los habitantes y en lo particular a los pequeños y medianos comerciantes, puedan desarrollar su actividad con el menor tiempo posible sin afectar sus medios de transporte.
- b) **Electrificación insuficiente:** Hoy día aun existen localidades sin el servicio de energía eléctrica, lo que profundiza aun más el rezago social.
- c) **Insuficiente red de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado, y la infraestructura existente se encuentra en un avanzado proceso de deterioro:** Existen algunas zonas en cada localidad del municipio que aun no cuentan con éstos servicio.

También, a pesar de que en el diagnóstico general se ha mencionado que la cobertura de estos servicios es en promedio del 80%, es necesario precisar que la mayoría de la infraestructura se encuentra deteriorada.

- d) **Calles de terracería:** Algunas zonas de las localidades del Municipio aun no se han pavimentado, por la inexistencia de suficientes recursos públicos y por la inexistencia de infraestructura subterránea de drenaje y agua potable.

2. Bajo nivel educativo:

- a) **Deserción escolar,** hoy día en el municipio se ha detectado que aproximadamente existe un 5% de deserción escolar de la niñez que cruza la educación primaria y secundaria debido a los bajos ingresos económicos de los padres de familia. Todo ello repercute y profundiza el rezago social toda vez que al no contar con una educación adecuada, las oportunidades de empleo o de emprender una actividad económica son escasas y en la mayoría de los casos es nula.
- b) **Profesores no cumplen adecuadamente con su horario de trabajo:** Todo ello repercute en la calidad educativa de los educandos, toda vez que no se cumplen a cabalidad los planes de estudios impulsados por la SEP.



Periodo: 2011 - 2013

c) Infraestructura educativa y equipamiento educativo insuficiente: Este problema se presentan en todas las instituciones educativas del municipio.

3. Políticas públicas municipales inadecuadas.

- a) **Acciones de gobierno sin sustento en los planes municipales:** En la mayoría de las ocasiones el gobierno municipal se ha acostumbrado a impulsar acciones en base a ocurrencias o presiones de grupos sociales, lo cual no permite lograr los objetivos establecidos en los planes municipales.

4. Deterioro ambiental:

- a) **Manejo inadecuado de la basura:** No existen mecanismos eficientes de recolección y reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos que permitan reducir hasta en un 70% los desechos.
- b) **Creciente deforestación:** a causa del crecimiento urbano y la generación paulatina de incendios forestales, lo cual repercute directamente en la recarga de los acuíferos, mantos freáticos, y afluentes de agua en el territorio municipal.
- c) **Insuficiente infraestructura de plantas de tratamiento de aguas residuales:** situación que está profundizando en la contaminación ambiental.
- d) **Escasa educación ambiental:** no existe conciencia ciudadana en conservar un medio ambiente sano, así como tampoco en las escuelas se hace énfasis en dicho tema.

5. Gobierno municipal ineficiente e ineficaz:

- a) **Escasos resultados en materia de seguridad pública:** La Policía Municipal carece de la suficiente capacitación y adiestramiento para hacer frente a los problemas locales de su competencia, no cuentan con el suficiente personal, equipamiento y presupuesto para desempeñar sus funciones con cobertura al 100% en las localidades del municipio.
- b) **Bajos niveles de calidad y calidez en la prestación de los servicios públicos municipales:** Esto se debe a la falta de capacitación de los funcionarios públicos municipales y del personal operativo.
- c) **Reglamentación municipal insuficiente:** A pesar de que ya se cuenta con el reglamento interior del H. Ayuntamiento, y del Bando de Policía y Buen Gobierno, aun faltan por elaborar otros reglamentos municipales que permitan efficientar la acción del gobierno municipal, para disminuir los brotes de corrupción y abusos por parte de los funcionarios municipales.



Periodo: 2011 - 2013

d) Mecanismos de transparencias gubernamental no puestos en práctica: No existe un sistema de monitoreo y supervisión de la aplicación de los mecanismos de transparencia gubernamental.

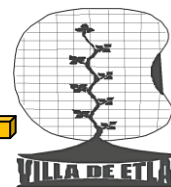
Las CONSECUENCIAS o EFECTOS de estos puntos generales son las siguientes:

Si no se atiende con eficacia y eficiencia el problema relativo al REZAGO SOCIAL se seguirá profundizando en la “**Baja calidad de vida:** de los habitantes de la Villa de ETLA, el cuál traerá a su vez lo siguiente:

Mayor desempleo: toda vez que no se generarán las condiciones para fortalecer a la micro y pequeña empresa, o acciones de auto empleo.

Creciente delincuencia: La pérdida del poder adquisitivo de las personas ante la falta de empleos, puede ocasionar una creciente delincuencia, lo cual no permitirá la convivencia armónica al interior del municipio y generará condiciones de ingobernabilidad.

Ruptura del tejido social: Ante un escenario de desempleo y creciente delincuencia, la tendencia inmediata es que en la Villa de ETLA se genere la ruptura del tejido social, a tal grado que existan condiciones legales para la desaparición de poderes municipales.



Periodo: 2011 - 2013

1.- VISIÓN

Con el reconocimiento y confianza de las localidades del Municipio, “Ser un gobierno municipal líder en el combate al rezago social, desde un enfoque de equidad de género, que promueve los principios de transparencia, austeridad, eficacia, eficiencia y un gobierno con criterios de legitimidad, impulsando acciones estratégicas y de alto impacto social que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes de la Villa de Etlá, Oaxaca”.

2.- MISIÓN

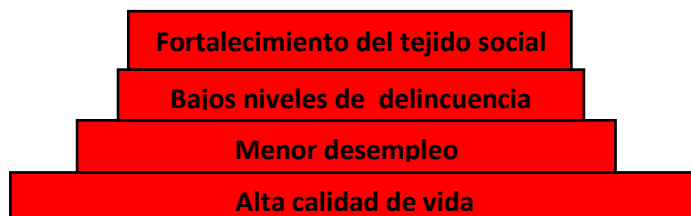
Impulsar el desarrollo local participativo, como una estrategia indispensable para combatir el rezago social, estableciendo vínculos y sinergias con gobiernos municipales, actores e instancias estatales, federales e internacionales.

3.- OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El árbol de los objetivos es una herramienta del marco lógico, que está estrechamente relacionada con el árbol de problemas arriba descrito. Por lo que en éste apartado, los objetivos se redactan transformado positivamente el problema central, sus causas y sus consecuencias.

Descripción de la simbología:

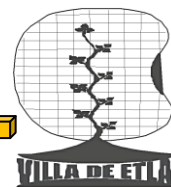
- a) El tallo o tronco: Representa el objetivo central.
- b) La raíz: Representan los objetivos específicos.
- c) Follaje: Representan las tendencias derivadas de la implementación de los objetivos.



1.- Infraestructura social y educativa, suficiente y rehabilitada.

2.- Alto nivel educativo

3.- Políticas públicas municipales adecuadas



REDACCIÓN DE OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

“Disminuir los índices de rezago social en las localidades del municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca, mediante el abordaje eficiente de sus principales causas, que permita en un mediano plazo aumentar significativamente la calidad de vida de sus habitantes”.

4. Matriz de Líneas Estratégicas

| LÍNEA ESTRATÉGICA 1. AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA | | | |
|---|-----------------------------------|--|---|
| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS |
| AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA | DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL | <p>FOMENTO:</p> <p>QUE LA POBLACION CUENTE CON UN SERVICIO BASICO</p> <p>ORGANIZACIÓN : Que los vecinos se organicen para nombrar su comité e incentivar el trabajo colectivo</p> <p>INTRAESTRUCTURA:</p> <p>Realizar la Ampliación de la red de energía eléctrica.</p> | <p>1.- Ampliación de electrificación del paraje Rancho San José, y privada de Allende, Calle Libertad, Calle Colon y Calle Hidalgo.</p> <p>2.- Ampliación de la red eléctrica en col. Renacimiento, Col. Pozo Dulce, calle Morelos, calle Agustín de Iturbide, Privada de Melchor o. Campo y calle el espinal.</p> <p>3.- Ampliación de la red de</p> |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>CAPACITACIÓN: Asesorar a los beneficiarios, para el ahorro de energía eléctrica.</p> | <p>energía eléctrica calle lázaro Cárdenas</p> <p>4.- Ampliación de la red de energía eléctrica en Santo Domingo Barrio Alto(Col. Morelos)</p> <p>5.- Ampliación de la red eléctrica de las calles Cuauhtémoc y ahuitzol en Santo Domingo Barrio Alto.</p> <p>6.- Ampliación de la red eléctrica en Santo Domingo Barrio Alto(Col. 14 de Octubre)</p> <p>7.- Ampliación de la red eléctrica en Santo Domingo Barrio, Bajo(Col. Bicentenario)</p> <p>8.- Ampliación de la red de energía eléctrica de la Privada Ignacio Zaragoza.</p> <p>9.- Introducción de la red de energía eléctrica en la Col Insurgentes.</p> <p>Una platica sobre que tipos de focos tienen que usar para el ahorro de energía eléctrica</p> |
|--|--|--|--|

LINEA ESTRATÉGICA 2. AMPLIACION DE LA RED DEL ALUMBRADO



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| PUBLICO | | | |
|---|--------------------------------------|---|--|
| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS |
| AMPLIACION DE LA RED DEL ALUMBRADO PUBLICO | DISMINUIR LA DELINCUENCIA | <p>FOMENTO: Darle confianza, seguridad a la población y a los visitantes.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Constituir comité de obra. Constituir comité de vecinos de auxilio.</p> <p>INTRAESTRUCTURA: Realizar la Ampliación de la red de la red de alumbrado publico</p> <p>CAPACITACIÓN: Asesorar a los beneficiarios, vecinos, las líneas telefónicas de auxilio</p> | <p>1.-Electrificación del periférico,</p> <p>2.-Ampliación de la red de alumbrado publico en colonias, agencias auxiliares</p> <p>3.- Mantenimiento de la red de alumbrado publico</p> |



LÍNEA ESTRATÉGICA 3. OBRAS PARA LA INTRODUCCIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS |
|--|-----------------------------------|---|--|
| <p>REALIZAR OBRAS PARA LA INTRODUCCIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE</p> | <p>DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL</p> | <p>FOMENTO:</p> <p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO</p> <p>ORGANIZACIÓN: : Constituir comité de obra. Constituir comité del agua potable</p> <p>INFRAESTRUCTURA:</p> <p>Realizar la introducción, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura de agua potable.</p> <p>CAPACITACIÓN: Establecer cursos de capacitación a los beneficiarios, vecinos con respecto a el cuidado del agua potable.</p> | <p>1.- Rehabilitación de la red de agua potable en la colonia San José.</p> <p>2.- Ampliación de la red de agua potable en Santo Domingo Barrio Bajo (Col. Santa Catarina).</p> <p>3.- Ampliación de la red de agua potable en la calle Cuitláhuac.</p> <p>4.- Rehabilitación de la captación y línea de conducción de agua potable (san Juan del Estado-Villa de ETLA)</p> <p>Dos cursos de capacitación con respecto al cuidado del agua potable.</p> |



| LINEA ESTRATÉGICA 4. INTRODUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION DEL DRENAJE PLUVIAL | | | |
|---|-----------------------------------|--|--|
| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS |
| OBRAS DE INTRODUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION DEL DRENAJE PLUVIAL | DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL | <p>FOMENTO:</p> <p>APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DE LLUVIA.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Que los vecinos se organicen para nombrar su comité e incentivar el trabajo colectivo</p> <p>INTRAESTRUCTURA:</p> <p>Realizar obras con respecto a la introducción, mantenimiento, ampliación del drenaje pluvial</p> <p>CAPACITACIÓN:</p> | <p>1.- Construcción del drenaje fluvial en la colonia periferico</p> |

LINEA ESTRATÉGICA 5. REHABILITACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS



| DE AGUAS RESIDUALES. | | | |
|---|-----------------------------------|--|---|
| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS |
| OBRAS DE REHABILITACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES | DISMINUIR LA CONTAMINACION | <p>FOMENTO:</p> <p>Erradicar los focos de contaminación por falta de mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales</p> <p>ORGANIZACIÓN : Que los vecinos se organicen para nombrar su comité e incentivar el trabajo colectivo</p> <p>INTRAESTRUCTURA:</p> <p>Realizar obras con respecto a la rehabilitación de plantas de tratamientos de aguas residuales.</p> <p>CAPACITACIÓN:</p> <p>Difusión a la población para utilizar materiales biodegradables.</p> | <p>1.- Rehabilitación de 2 plantas de tratamientos de aguas residuales.</p> <p>Contratación de espacios en radio para la difusión de la buena utilización de materiales de limpieza biodegradables.</p> |



| LÍNEA ESTRATÉGICA 6. CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO | | | |
|--|-----------------------------------|--|---|
| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS |
| OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO | DISMINUIR LA CONTAMINACION | <p>FOMENTO:</p> <p>Erradicar los focos de contaminación generadas por la basura.</p> <p>ORGANIZACIÓN : Que los vecinos se organicen para nombrar su comité e incentivar el trabajo colectivo</p> <p>INTRAESTRUCTURA:</p> <p>Realizar obras con respecto a la introducción, mantenimiento, ampliación del drenaje pluvial</p> <p>CAPACITACIÓN:</p> <p>Difusión a la población para la separación de la basura organica e inorgánica</p> | <p>1.- Construcción de un relleno sanitario</p> <p>Contratación de espacios en radio para la difusión del manejo de la basura organica e inorgánica</p> |



| LÍNEA ESTRATÉGICA 7. PAVIMENTACION DE CALLES PRINCIPALES | | | |
|---|--|--|---|
| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS |
| OBRAS DE PAVIMENTACION DE CALLES PRINCIPALES O DE CALLES MUY DETERIORADAS E INACCESIBLES | CONTAR CON CALLES ACCESIBLES A LA POBLACION | <p>FOMENTO: Contar con calles transitables para la población</p> <p>ORGANIZACIÓN : Que los vecinos se organicen para nombrar su comité e incentivar el trabajo colectivo</p> <p>INTRAESTRUCTURA: Realizar obras con respecto a la pavimentación de calles</p> <p>CAPACITACIÓN:</p> | <p>1.- Pavimentación con concreto Hidráulico en la calle Benito Juárez, Santo Domingo Barrio Bajo.</p> <p>2.- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Reforma, Nativitas</p> <p>3.-Pavimentación con concreto hidráulico de la calle ahuitzol, Santo Domingo, Barrio Alto</p> <p>4.- Construcción de guarnición y embanquetado de la calle de Independencia</p> <p>5.- Rehabilitación de las calles de la Colonia Bicentenario de Santo Domingo Barrio Bajo</p> <p>6.-Pavimentación con concreto hidráulico de la privada de Melchor O. Campo</p> <p>7.-Rehabilitación y mejoramiento de la calle Centenario</p> <p>8.-Pavimentación con concreto Hidráulico de la Prolongación de Hidalgo.(camino a Nativitas)</p> <p>9.-Rehabilitación y mejoramiento de la calle Mariano Escobedo.</p> <p>10.-Rehabilitación y mejoramiento de la calle de Morelos</p> |



| LINEA ESTRATÉGICA 8. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA | | | |
|---|--|--|--|
| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS |
| OBRAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA | EFICIENCIAR, FORTALECER E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA QUE SEA UNA ACTIVIDAD RENTABLE | <p>FOMENTO: Concertar apoyos para los productores del municipio</p> <p>ORGANIZACIÓN: Creación de organizaciones de productores del municipio.</p> <p>INTRAESTRUCTURA: Acondicionamiento o y tecnificación de la agricultura</p> <p>CAPACITACIÓN: Brindar asistencia técnica de calidad a los productores</p> | <p>Firma de convenios con instituciones educativas y de investigación</p> <p>Búsqueda de financiamiento para los campesinos con fuentes de financiamiento de orden estatal y/o federal</p> <p>Creación de 1 organización de productores por Comunidad</p> <p>Adquisición de maquinaria agrícola Adquisición de equipo para sistema de riego</p> <p>Obras de captación de agua para uso agrícola en: Obras de conservación de suelos</p> <p>Implementar 4 cursos de capacitación a los campesinos sobre fertilizantes y abonos orgánicos. Implementar 4 cursos de capacitación a los Campesinos, productores sobre rotación de cultivos</p> |



Periodo: 2011 - 2013

Independientemente de las líneas de acción específicas a nivel general se tiene contemplado no perder de vista los siguientes puntos:

| OBJETIVOS | LÍNEAS DE ACCIÓN |
|--|---|
| <p>1.- Gestionar e implementar la rehabilitación, modernización e introducción de infraestructura social y educativa que posibilite un mayor acceso a los servicios públicos a los habitantes de la Villa de ETLA, y Agencias.</p> | <p>1.1.- Urbanización de los caminos y calles de acceso principales.</p> <p>1.2.- Introducción y ampliación de la red de energía eléctrica.</p> <p>1.3.- Rehabilitación de la red de agua potable en zonas que cuentan con infraestructura deteriorada.</p> <p>1.4.- Ampliación e introducción de la red de agua potable en localidades que no cuentan con el servicio.</p> <p>1.4.- Introducción del drenaje sanitario en localidades que no cuentan con el servicio.</p> <p>1.5.- Rehabilitación del drenaje sanitario en zonas que cuentan con infraestructura deteriorada.</p> <p>1.6.- Pavimentar caminos y calles de terracería de las localidades.</p> <p>1.7.- Rehabilitar y modernizar los parques y jardines municipales.</p> <p>1.8.- Rehabilitación y modernización del mercado municipal.</p> <p>1.9.- Rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa de las diferentes instituciones educativas del municipio.</p> |
| <p>2.- Contribuir a elevar el nivel educativo, impulsando acciones centrales para disminuir la deserción escolar, mejorar la infraestructura y equipamiento educativo, y monitorear el desempeño de los profesores de la educación primaria y secundaria.</p> | <p>2.1. Proporcionar incentivos para combatir la deserción escolar en el nivel primaria y secundaria</p> <p>2.2.- Gestionar, en coordinación con los comités de padres de familia, la ampliación del equipo y material educativo en las diferentes instituciones educativas del municipio.</p> <p>2.3.- Implementar un sistema de incentivos y monitoreo del desempeño de los profesores para que cumplan con el plan de estudios y el horario de trabajo.</p> |
| <p>3.- Construir políticas públicas municipales adecuadas con sustento en la</p> | <p>3.1.- Evaluar mensualmente la ejecución del presente plan de desarrollo.</p> |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | |
|--|--|
| aplicación objetiva del presente plan de desarrollo municipal | 3.2.- Realización de asambleas comunitarias con Agentes Municipales y de Policía, líderes de Colonias, Barrios, etc. para retroalimentar con sus nuevos planteamientos el presente plan de desarrollo. |
| 4.- Impulsar la recuperación de un medio ambiente sano, mediante acciones de manejo adecuado de la basura, reforestación de áreas degradadas, el manejo adecuado de las aguas residuales, y la promoción de una cultura de educación ambiental. | 4.1 Instalación de centros de acopio y reciclaje de la basura, ubicados en puntos estratégicos de las localidades para disminuir la contaminación ambiental, y generar empleos. |
| | 4.2.- Construcción e implementación de un programa municipal de reforestación de áreas degradadas y deforestadas. |
| | 4.3.- Gestión e instalación de plantas de tratamientos de aguas residuales. |
| | 4.4.- Promoción e impulso de una agricultura orgánica. |
| | 4.5.- Construcción e impulso de un programa permanente de educación ambiental. |
| 5.- Impulsar el desempeño de un gobierno municipal con criterios de eficacia y eficiencia, que permita una mejor prestación de los servicios municipales. | 5.1.- Establecimiento de convenios con el Estado y la Federación para profesionalizar el desempeño de la Policía Municipal. |
| | 5.2.- Contratación, equipamiento y funcionamiento de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal |
| | 5.3.- Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento institucional para mejorar la calidad y calidez en la prestación de los servicios municipales. |
| | 5.4.- Elaboración y publicación del Reglamento interior del H. Ayuntamiento, el Bando de Policía y Bien Gobierno. |
| | 5.5.- Elaboración, aprobación y publicación de los reglamentos municipales que la necesidad del municipio demande. |
| | 5.6.- Constitución de la Unidad de Enlace Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Municipal |
| | 5.7.- Constitución, elaboración y publicación de la Gaceta Municipal. |
| | 5.8.- Diseño de la página web del municipio. |
| | 5.9.- Difusión periódica y creativa del informe anual de gobierno, resaltando los logros significativos. |



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

| Estrategias | Especificación de las estrategias |
|--|--|
| 1.- Diversificando fuentes de financiamiento: | Se refiere a la gestión permanente de recursos humanos, materiales y financieros necesarios tanto para la operación institucional como para el impulso de los programas y proyectos incluidos en el presente plan. |
| 2.- Estableciendo convenios de colaboración con instituciones y autoridades educativas del nivel local, estatal y nacional. | Se refiere a la suscripción de diversos convenios de colaboración con diversas instancias para mejorar el nivel educativo en la Villa de ETLA; particularmente mejorar la infraestructura, equipamiento, incentivos educativos |
| 3.- Impulsando la participación ciudadana en asuntos de interés comunitario | Se refiere al impulso de todo tipo de actividades que motiven la participación de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio en asuntos de interés comunitario, relacionados con sus problemas y necesidades locales. |
| 4.- Estableciendo sinergias con autoridades municipales, comunitarias, estatales y federales, OSC, etc. | Se refiere al establecimiento de alianzas estratégicas y coyunturales a nivel local, micro-regional y estatal con diversos actores sociales y gubernamentales para fortalecer la gestión e incidir en las políticas públicas. |
| 5.- Impulsando una cultura del cuidado y conservación del medio ambiente. | Se refiere al impulso e implementación acciones dirigidas a la promoción del cuidado y conservación del medio ambiente. |
| 6.- Impulsando e implementando un programa de fortalecimiento institucional integral. | Para fortalecer la eficiencia, eficacia y legitimidad de la acción de gobierno municipal. |
| 7.- Difundiendo los principales resultados del gobierno municipal | Para posicionar el quehacer del gobierno local y generar condiciones de legitimidad. |
| 8.- Promoviendo la transparencia gubernamental municipal | Se refiere a la implementación de las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

5. Involucrados en el Plan

CUADRO DE INVOLUCRADOS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

| OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS) | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO |
|--|------------------------------------|---------------------------------|--|--|---------------------------------------|
| | | DEP. MUNICIPALES | DEP. ESTATALES | DEP. FEDERALES | |
| FOMENTO: Que la población cuenta con un servicio básico | los beneficiarios | El H. Ayuntamiento | Finanzas del Gobierno del Edo. | CFE Comisión Federal de electricidad. | |
| ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra. | Los beneficiarios | El H.Ayuntamiento | | | |
| INFRAESTRUCTURA: Construcción de obras sociales: Ampliación de la red de energía eléctrica. | Comité de obra | El H. Ayuntamiento | Finanzas del Gobierno del Estado | SEDESOL CFE. | |
| CAPACITACIÓN: Sobre el ahorro de energía | Comités de obra | El H. Ayuntamiento | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

CUADRO DE INVOLUCRADOS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

| OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS) | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO |
|--|------------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| | | DEP. MUNICIPALES | DEP. ESTATALES | DEP. FEDERALES | |
| FOMENTO: Darle confianza, seguridad a la población y a los visitantes. | Los ciudadanos, | El H. Ayuntamiento, Policías, | Finanzas del Gobierno del Edo. | CFE Comisión Federal de electricidad. | |
| ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra. | Los beneficiarios | El H. Ayuntamiento | | | |
| INFRAESTRUCTURA: Ampliación del alumbrado público | Comité de obra | El H. Ayuntamiento | Finanzas del Gobierno del Estado | SEDESOL CFE. | |
| CAPACITACIÓN: En cuanto a seguridad, técnicas de apoyo, comunicación | Comités de obra | El H. Ayuntamiento | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

CUADRO DE INVOLUCRADOS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3:

| OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS) | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO |
|--|--|---------------------------------|---|--|---------------------------------------|
| | | DEP. MUNICIPALES | DEP. ESTATALES | DEP. FEDERALES | |
| FOMENTO: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio | Los beneficiarios, | El H. Ayuntamiento, | Finanzas del Gobierno del Edo. Comisión Estatal del Agua | Comisión Nacional del Agua. (CONAGUA) | |
| ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra. Creación del comité del agua | Los beneficiarios | El H. Ayuntamiento | | | |
| INFRAESTRUCTURA: Realizar la introducción, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura de agua potable. | Comité de obra | El H. Ayuntamiento | Finanzas del Gobierno del Estado | SEDESOL, CONAGUA. | |
| CAPACITACIÓN: Asesorar a los beneficiarios en cuanto al ahorro del consumo del agua | Comités de obra Los beneficiarios | El H. Ayuntamiento | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

CUADRO DE INVOLUCRADOS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4:

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS) | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO |
|---|--|---------------------------------|---|--|---------------------------------------|
| | | DEP. MUNICIPALES | DEP. ESTATALES | DEP. FEDERALES | |
| FOMENTO: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio | Los beneficiarios, | El H. Ayuntamiento, | Finanzas del Gobierno del Edo. Comisión Estatal del Agua | Comisión Nacional del Agua. (CONAGUA) | |
| ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra. Creación del comité del agua | Los beneficiarios | El H. Ayuntamiento | | | |
| INFRAESTRUCTURA: Realizar obras con respecto a la introducción, mantenimiento, ampliación del drenaje pluvial | Comité de obra | El H. Ayuntamiento | Finanzas del Gobierno del Estado Comisión estatal del Agua | SEDESOL, | |
| CAPACITACIÓN: Asesorar a los beneficiarios | Comités de obra Los beneficiarios | El H. Ayuntamiento | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

CUADRO DE INVOLUCRADOS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5

| OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS) | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO |
|--|--|---------------------------------|---|--|---------------------------------------|
| | | DEP. MUNICIPALES | DEP. ESTATALES | DEP. FEDERALES | |
| FOMENTO: Erradicar los focos de contaminación por falta de mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales | La población en general, | El H. Ayuntamiento, | Finanzas del Gobierno del Edo. Comisión Estatal del Agua | Comisión Nacional del Agua. (CONAGUA) SEMARNAT | |
| ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra. | La población en general | El H. Ayuntamiento | | | |
| INFRAESTRUCTURA: OBRAS DE REHABILITACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES | Comité de obra | El H. Ayuntamiento | Finanzas del Gobierno del Estado | SEDESOL, CONAGUA. | |
| CAPACITACIÓN: Difusión a la población para utilizar materiales biodegradables | Comités de obra La población en general | El H. Ayuntamiento | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

CUADRO DE INVOLUCRADOS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 6

| OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS) | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO |
|---|--|---------------------------------|----------------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| | | DEP. MUNICIPALES | DEP. ESTATALES | DEP. FEDERALES | |
| FOMENTO: Erradicar los focos de contaminación generadas por la basura. | La población en general, | El H. Ayuntamiento, | Finanzas del Gobierno del Edo. | SEMARNAT | |
| ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra. | La población en general | El H. Ayuntamiento | | | |
| INFRAESTRUCTURA: Construcción de un relleno sanitario | La población en general | El H. Ayuntamiento | Finanzas del Gobierno del Estado | SEDESOL, | |
| CAPACITACIÓN: Difusión a la población para la separación de la basura organica e inorgánica | Comités de obra La población en general | El H. Ayuntamiento | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

CUADRO DE INVOLUCRADOS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 7

| OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS) | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO |
|---|------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| | | DEP. MUNICIPALES | DEP. ESTATALES | DEP. FEDERALES | |
| FOMENTO: Contar con calles transitables para la población | La población en general, | El H. Ayuntamiento, | Finanzas del Gobierno del Edo. | | |
| ORGANIZACIÓN: Creación del comité de obra. | La población en general | El H. Ayuntamiento | | | |
| INFRAESTRUCTURA: Realizar obras con respecto a la pavimentación de calles | La población en general | El H. Ayuntamiento | Finanzas del Gobierno del Estado | SEDESOL, | |
| CAPACITACIÓN: Vialidad | La población en general | El H. Ayuntamiento | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

CUADRO DE INVOLUCRADOS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 8

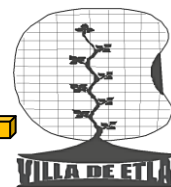
| OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS) | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO |
|--|------------------------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|
| | | DEP. MUNICIPALES | DEP. ESTATALES | DEP. FEDERALES | |
| FOMENTO: Concertar apoyos para los productores, campesinos del municipio | Pequeños productores, campesinos | El H. Ayuntamiento, | SEDAFT | SAGARPA | |
| ORGANIZACIÓN: : Creación de organizaciones de productores del municipio | Pequeños productores, campesinos | El H. Ayuntamiento | | | |
| INFRAESTRUCTURA: Acondicionamiento y tecnificación de la agricultura | Pequeños productores, campesinos | El H. Ayuntamiento | SEDAFT, | SAGARPA | |
| CAPACITACIÓN: Brindar asistencia técnica de calidad a los productores | Pequeños productores, campesinos | El H. Ayuntamiento | | | |



6. Programación de actividades y seguimiento.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

| <p><i>¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación?</i></p> <p><i>Objetivo General</i></p> | <p><i>¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?</i></p> <p><i>Objetivos Específicos</i></p> | <p><i>¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?</i></p> <p><i>Metas</i></p> | <p><i>¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?</i></p> <p><i>Actividades</i></p> | <p><i>¿Quién lo va hacer?</i></p> <p><i>Responsables</i></p> | <p><i>¿Con qué lo vamos hacer?</i></p> <p><i>Recursos necesarios</i></p> | <p><i>¿Cuándo lo vamos hacer?</i></p> <p><i>Tiempo</i></p> |
|---|---|---|---|---|--|---|
| <p>Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas a la energía eléctrica</p> | <p>Contar con un proyecto técnico. Que lo apruebe Comisión Federal de electricidad.</p> | <p>Que familias cuenten con energía eléctrica, Reducir el rezago social.</p> | <p>Aprobación de la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal</p> | <p>Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol</p> | <p>Artículos de oficina y papelería Convocatoria de reunión Acta de asamblea Participación de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramientos</p> | <p>Aprox. 6 meses Ene-mzo Anuencia por CFE Abril-myo Realización de la obra</p> |



LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

| <p>¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación?</p> <p><i>Objetivo General</i></p> | <p>¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?</p> <p><i>Objetivos Específicos</i></p> | <p>¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?</p> <p><i>Metas</i></p> | <p>¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?</p> <p><i>Actividades</i></p> | <p>¿Quién lo va hacer?</p> <p><i>Responsables</i></p> | <p>¿Con qué lo vamos hacer?</p> <p><i>Recursos necesarios</i></p> | <p>¿Cuándo lo vamos hacer?</p> <p><i>Tiempo</i></p> |
|--|--|--|---|--|---|---|
| <p>Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas al alumbrado publico.</p> | <p>Contar con un proyecto técnico. Que lo apruebe Comisión Federal de electricidad.</p> | <p>Que familias cuentan con alumbrado publico , Reducir la delincuencia Seguridad a las familias</p> | <p>Aprobación de la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal</p> | <p>Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol</p> | <p>Artículos de oficina y papelería Convocatoria de reunión Acta de asamblea Participación de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramientos</p> | <p>Aprox. 6 meses Ene-mzo Anuencia por CFE Abril-myo Realización de la obra</p> |



LÍNEA ESTRATÉGICA 3:

| <p>¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación?</p> <p><i>Objetivo General</i></p> | <p>¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?</p> <p><i>Objetivos Específicos</i></p> | <p>¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?</p> <p><i>Metas</i></p> | <p>¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?</p> <p><i>Actividades</i></p> | <p>¿Quién lo va hacer?</p> <p><i>Responsables</i></p> | <p>¿Con qué lo vamos hacer?</p> <p><i>Recursos necesarios</i></p> | <p>¿Cuándo lo vamos hacer?</p> <p><i>Tiempo</i></p> |
|---|--|---|---|---|--|--|
| <p>Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas al agua potable.</p> | <p>Contar con un proyecto técnico.</p> <p>Que lo apruebe la Comisión nacional del Agua.</p> <p>La SEMARNAT</p> | <p>Que familias cuentan con este servicio de agua potable,</p> | <p>Priorizar la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal</p> | <p>Autoridad Municipal</p> <p>Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol</p> | <p>Artículos de oficina y papelería</p> <p>Convocatoria de reunión</p> <p>Acta de asamblea</p> <p>Participación de ciudadana</p> <p>Sala de Juntas de las Agencias</p> <p>Artículos de oficina y papelería</p> <p>Sala de Cabildo</p> <p>Asamblea del CMDRS</p> <p>Acta de Asamblea</p> <p>Nombramientos</p> | <p>Aprox. 6 meses</p> <p>Mzo-mayo</p> <p>Anuencia por CONAGUA</p> <p>Julio-Nov</p> <p>Realización de la obra</p> |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

LÍNEA ESTRATÉGICA 4:

| <p><i>¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación?</i></p> <p><i>Objetivo General</i></p> | <p><i>¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?</i></p> <p><i>Objetivos Específicos</i></p> | <p><i>¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?</i></p> <p><i>Metas</i></p> | <p><i>¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?</i></p> <p><i>Actividades</i></p> | <p><i>¿Quién lo va hacer?</i></p> <p><i>Responsables</i></p> | <p><i>¿Con qué lo vamos hacer?</i></p> <p><i>Recursos necesarios</i></p> | <p><i>¿Cuándo lo vamos hacer?</i></p> <p><i>Tiempo</i></p> |
|--|---|--|--|---|--|--|
| <p>Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas al drenaje pluvial.</p> | <p>Contar con un proyecto técnico.</p> <p>Que lo apruebe la Comisión nacional del Agua.</p> <p>La SEMARNAT</p> | <p>Una red de drenaje pluvial</p> | <p>Priorizar la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal</p> | <p>Autoridad Municipal</p> <p>Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol</p> | <p>Artículos de oficina y papelería</p> <p>Convocatoria de reunión</p> <p>Acta de asamblea</p> <p>Participación de ciudadana</p> <p>Sala de Juntas de las Agencias</p> <p>Artículos de oficina y papelería</p> <p>Sala de Cabildo</p> <p>Asamblea del CMDRS</p> <p>Acta de Asamblea</p> <p>Nombramientos</p> | <p>Aprox. 6 meses</p> <p>Mzo-mayo</p> <p>Anuencia por CONAGUA</p> <p>Julio-Nov</p> <p>Realización de la obra</p> |



LÍNEA ESTRATÉGICA 5

| <p>¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación? Objetivo General</p> | <p>¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Objetivos Específicos</p> | <p>¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Metas</p> | <p>¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades</p> | <p>¿Quién lo va hacer? Responsables</p> | <p>¿Con qué lo vamos hacer? Recursos necesarios</p> | <p>¿Cuándo lo vamos hacer? Tiempo</p> |
|---|--|---|---|---|--|--|
| <p>Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas a las plantas de tratamientos de aguas residuales.</p> | <p>Contar con un proyecto técnico. Que lo apruebe la Comisión nacional del Agua. La SEMARNAT</p> | <p>Contar con dos plantas de tratamientos de aguas residuales</p> | <p>Priorizar la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal</p> | <p>Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol</p> | <p>Artículos de oficina y papelería Convocatoria de reunión Acta de asamblea Participación de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramientos</p> | <p>Aprox. 6 meses Abril-jul Anuencia o permisos por parte de CONAGUA SEMARNAT julio-Nov Realización de la obra</p> |



LÍNEA ESTRATÉGICA 6

| <p>¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación?</p> <p><i>Objetivo General</i></p> | <p>¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?</p> <p><i>Objetivos Específicos</i></p> | <p>¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?</p> <p><i>Metas</i></p> | <p>¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?</p> <p><i>Actividades</i></p> | <p>¿Quién lo va hacer?</p> <p><i>Responsables</i></p> | <p>¿Con qué lo vamos hacer?</p> <p><i>Recursos necesarios</i></p> | <p>¿Cuándo lo vamos hacer?</p> <p><i>Tiempo</i></p> |
|---|--|---|---|--|---|---|
| <p>Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas al relleno sanitario</p> | <p>Contar con un proyecto técnico. Que lo apruebe la SEMARNAT</p> | <p>Contar con un relleno sanitario, y con esto reducir la contaminación con la basura</p> | <p>Priorizar la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal</p> | <p>Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol</p> | <p>Artículos de oficina y papelería Convocatoria de reunión Acta de asamblea Participación de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramientos</p> | <p>Aprox. 6 meses Abril-jul Anuencia o permisos por parte de la SEMARNAT julio-Nov Realización de la obra</p> |



LÍNEA ESTRATÉGICA 7

| <p>¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación?</p> <p><i>Objetivo General</i></p> | <p>¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?</p> <p><i>Objetivos Específicos</i></p> | <p>¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?</p> <p><i>Metas</i></p> | <p>¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?</p> <p><i>Actividades</i></p> | <p>¿Quién lo va hacer?</p> <p><i>Responsables</i></p> | <p>¿Con qué lo vamos hacer?</p> <p><i>Recursos necesarios</i></p> | <p>¿Cuándo lo vamos hacer?</p> <p><i>Tiempo</i></p> |
|---|--|---|---|---|--|---|
| <p>Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas a la pavimentación de calles principales</p> | <p>Contar con un proyecto técnico.</p> | <p>Contar con calles accesibles,</p> | <p>Priorizar la obra por parte del Consejo municipal de desarrollo social municipal</p> | <p>Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol</p> | <p>Artículos de oficina y papelería Convocatoria de reunión Acta de asamblea Participación de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramientos</p> | <p>Aprox. 2 meses agosto-sep Realización de la obra</p> |



LÍNEA ESTRATÉGICA 8

| <p>¿Qué queremos lograr con este proyecto de capacitación? Objetivo General</p> | <p>¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Objetivos Específicos</p> | <p>¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Metas</p> | <p>¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades</p> | <p>¿Quién lo va hacer? Responsables</p> | <p>¿Con qué lo vamos hacer? Recursos necesarios</p> | <p>¿Cuándo lo vamos hacer? Tiempo</p> |
|---|---|---|--|---|--|---|
| <p>Contar con elementos para la gestión, la ejecución y comprobación de las obras relacionadas al aumento de la producción agrícola</p> | <p>Contar con un proyecto técnico. Que lo apruebe la SEMARNAT</p> | <p>EFICIENCIAR, FORTALECER E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA QUE SEA UNA ACTIVIDAD RENTABLE</p> | <p>Gestionar por parte del Presidente Municipal</p> | <p>Autoridad Municipal Y en caso de mezcla de recursos, Finanzas o Sedesol</p> | <p>Artículos de oficina y papelería Convocatoria de reunión Acta de asamblea Participación de ciudadana Sala de Juntas de las Agencias Artículos de oficina y papelería Sala de Cabildo Asamblea del CMDRS Acta de Asamblea Nombramientos</p> | <p>Aprox. 6 meses Mzo-abril Anuencia o permisos por parte de la SEMARNAT julio-Nov</p> |



6.-PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

OBJETIVO 1.- Gestionar e implementar la rehabilitación, modernización e introducción de infraestructura social y educativa que posibilite un mayor acceso a los servicios públicos a los habitantes de la Villa de Etlá, Oaxaca.

PROGRAMA: Infraestructura Social de Alto Impacto (INFRASOL)

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre del proyecto. | No. de beneficiarios |
|--------------------|--|---|----------------------|
| 1. | Villa de Etlá | Rehabilitación de la captación y línea de conducción del agua potable | 8000 personas |
| 2. | Villa de Etlá | Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa) | 8000 personas |
| 3. | Villa de Etlá | Construcción del Relleno Sanitario | 8,000 personas |
| 4. | Villa de Etlá (Colonia San José) | Rehabilitación del Túnel del Drenaje Sanitario tramo Defensores – Privada de Xicoténcatl | 5,000 Personas |
| 5. | Santo Domingo Barrio Bajo | Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable | 700 Personas |
| 6. | Villa de Etlá (Colonia Moctezuma) | Ampliación de la Red de Agua Potable de las Calles de Ahuitzotl y Cuauhtémoc | 350 Personas |
| 7. | Villa de Etlá (Colonia el Periférico) | Ampliación de la Red de Agua Potable de las Calles Santa Catarina y el Mezquite | 130 Personas |
| 8. | Villa de Etlá (Colonia Santa Catarina) | Ampliación de Red de Agua Potable de las Calles Santa Catarina, Eucaliptos, Pinos y San Juan. | 100 Personas |
| 9. | Villa de Etlá (Colonia Ricardo Flores) | Ampliación de Red de Agua Potable de la Calle Morelos | 80 Personas |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | Magón) | | |
|-----|--|---|--------------|
| 10. | Villa de Etlá | Ampliación de la Red de Agua Potable de la Calle Cuitláhuac | 50 Personas |
| 11. | Villa de Etlá (Colonia el Periférico) | Ampliación de Red de Energía Eléctrica de la Calle Lázaro Cárdenas | 300 Personas |
| 12. | Villa de Etlá (Paraje Rancho San José) | Ampliación de Red de Energía Eléctrica en Varias Calles | 240 Personas |
| 13. | Santo Domingo Barrio Alto | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica de las Calles Libertad y Privada de Allende | 188 Personas |
| 14. | Villa de Etlá (Colonia Renacimiento) | Ampliación de Red de Energía Eléctrica de las Calles de Guerrero y dos Privadas de Guerrero | 180 Personas |
| 15. | Villa de Etlá (Colonia Moctezuma) | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica de la Calle Cuauhtémoc | 70 Personas |
| 16. | Villa de Etlá (Colonia Lomas de Santa Catarina) | Ampliación de Red de Energía Eléctrica en la Calle Antonio de León | 60 Personas |
| 17. | Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de Red de Energía Eléctrica de la Calle Agustín de Iturbide | 50 Personas |
| 18. | Villa de Etlá | Ampliación de Red de Energía Eléctrica de la Privada de Ignacio Zaragoza | 30 Personas |
| 19. | Villa de Etlá (Colonia Morelos) | Construcción de Drenaje Sanitario en Varias Calles (Primera Etapa) | 600 Personas |
| 20. | Villa de Etlá | Pavimentación con concreto hidráulico | 8,000 |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | estampado del periférico | personas |
|-----|--|--|----------------|
| 21. | Villa de Etlá (Colonia Benito Juárez) | Construcción de Guarniciones y Banquetas con Concreto hidráulico de la Prolongación de Independencia | 300 Personas |
| 22. | Nativitas | Pavimentación de la calle principal de acceso a la población. | 300 personas |
| 23. | Villa de Etlá | Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Insurgentes | 100 Personas |
| 24. | Villa de Etlá (Colonia Cinco Señores) | Urbanización de la Calle Cinco Señores | 100 Personas |
| 25. | Villa de Etlá (Colonia Peña Chica) | Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Adolfo López Mateos | 95 Personas |
| 26. | Villa de Etlá (Colonia Lázaro Cárdenas) | Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Lázaro Cárdenas | 75 Personas |
| 27. | Villa de Etlá | Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Aquiles Serdán | 25 Personas |
| 28. | Santo Domingo Barrio Alto | Construcción de un Aula en la Escuela Primaria "Juan de la Barrera" | 35 Alumnos |
| 29. | Villa de Etlá | Construcción de dos Aulas en la Escuela Secundaria Técnica num. 84 | 80 Alumnos |
| 30. | Villa de Etlá | Impermeabilización del techo de 13 Aulas de la Escuela Primaria "Basilio E. Zarate" | 620 Alumnos |
| 31. | Villa de Etlá (Colonia Peña Chica) | Construcción de un Aula en el Jardín de Niños "Porfirio Díaz" | 35 Alumnos |
| 32. | Villa de Etlá | Semaforización y señalización de las calles de Morelos y Periférico | 8,000 personas |
| 33. | Villa de Etlá | Construcción de Drenaje pluvial tramo | 8,000 |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | | |
|-----|-------------------|---|----------------|
| | | peña grande hasta la calle Zaragoza | personas |
| 34. | Villa de Etlá | Rehabilitación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales | 8,000 personas |
| 35. | Villa de Etlá | Rehabilitación de la red del drenaje del interior del mercado Porfirio Díaz | 300 personas |
| 36. | Villa de Etlá | Construcción de una unidad deportiva | 8,000 personas |
| 37. | Villa de Etlá | Bacheo de calles | 8,000 personas |
| 38. | Todo el Municipio | Rehabilitación del alumbrado publico | 8,000 personas |

OBJETIVO 2.- Contribuir a elevar el nivel educativo, impulsando acciones centrales para disminuir la deserción escolar, mejorar la infraestructura y equipamiento educativo, y monitorear el desempeño de los profesores de la educación primaria y secundaria.

PROGRAMA: Educación de Calidad para Todos (EDUCAR)

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre del proyecto. | No. de beneficiarios |
|--------------------|---------------|---|----------------------|
| 1 | Villa de Etlá | Terminación de Techado de la Cancha Deportiva de la Escuela Primaria "Basilio E. Zarate" | 620 Alumnos |
| 2 | Villa de Etlá | Equipamiento de 30 Computadoras para el Aula de Medios en la Escuela Primaria "Basilio E. Zarate" | 620 Alumnos |
| 3 | Villa de Etlá | Construcción de dos Aulas en el CECYTE Plantel 05 | 80 Alumnos |
| 4 | Villa de Etlá | Techado de la Cancha de Usos Múltiples del Centro de Bachillerato 6/12 | 600 Alumnos |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | | |
|----------|-------------------------------------|---|---------------------|
| 5 | Villa de ETLA | Construcción de un Desayunador del Jardín de Niños "Héroes de Chapultepec" | 90 Alumnos |
| 6 | Todas las localidades del Municipio | Pro-becas: Proyecto alternativo de becas para los alumnos de bajos recursos y para los alumnos mas sobresalientes de las instituciones de educación primaria y secundaria del municipio. | 100 alumnos por año |
| 7 | Todas las localidades del Municipio | Monitor Educativo: Proyecto municipal de monitoreo ciudadano de la calidad educativa en las instituciones de educación primaria y secundaria del municipio, el cuál premiará mensualmente a las instituciones que arrojen menor niveles de faltas de los docentes, mayor disciplina y organización interna. | Indefinido |

OBJETIVO: 3.- Construir políticas públicas municipales adecuadas con sustento en la aplicación objetiva del presente Plan de Desarrollo Municipal

PROGRAMA: Monitoreo, evaluación y retroalimentación del Plan de Desarrollo Municipal (Pro- PLAN)

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre del proyecto. | No. de beneficiarios |
|---------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------------|
| 1 | Todas las localidades del Municipio | Talleres mensuales con autoridades y funcionarios municipales sobre Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. | Indefinido |
| 2 | Todas las localidades del Municipio | Proyecto "Participa": Realización de asambleas comunitarias con Agentes Municipales y de Policía, líderes de Colonias, Barrios, etc. para retroalimentar con sus nuevos planteamientos el presente plan de desarrollo. | Indefinido |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

OBJETIVO: 4.- Impulsar la recuperación de un medio ambiente sano, mediante acciones de manejo adecuado de la basura, reforestación de áreas degradadas, el manejo adecuado de las aguas residuales, y la promoción de una cultura de educación ambiental.

PROGRAMA: Medio Ambiente Sano

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre del proyecto. | No. de beneficiarios |
|--------------------|-------------------------------------|---|----------------------------|
| 1 | Todas las localidades del Municipio | Gestión y siembra de 10,000 árboles de diversas especies por año en las localidades del municipio zonas degradadas y deforestadas. | 8,000 habitantes |
| 2 | Todas las localidades del Municipio | Instalación de centros de acopio y reciclaje de la basura, ubicados en puntos estratégicos de las localidades para disminuir la contaminación ambiental, y generar empleos. | 8,000 habitantes |
| 3 | Zonas agrícolas del Municipio | Promoción e impulso de la agricultura orgánica (proyectos productivos orgánicos) | Indefinido |
| 4 | Todas las localidades del Municipio | Talleres mensuales sobre pintura ambiental para las niñas y niños del municipio. | 1,000 niños y niñas al año |
| 5 | Todas las localidades del Municipio | Difusión de la educación ambiental (un cartel por año sobre el medio ambiente sano, y pinta de bardas sobre dicho tema) | Indefinido |
| 6 | Todas las localidades del Municipio | Adquisición de vehículos, maquinaria y equipo de recolección de basura. | 8,000 habitantes |

OBJETIVO 5.- Impulsar el desempeño de un gobierno municipal con criterios de eficacia y eficiencia, que permita una mejor prestación de los servicios municipales

PROGRAMA: Fortalecimiento de la Acción Municipal (FORTALECE)

| Orden de Prioridad | Responsable | Nombre del proyecto. | No. de beneficiarios |
|--------------------|--|---|----------------------|
| 1 | Autoridades y funcionarios municipales | Profesionalización y equipamiento de la Policía Municipal, y Agentes de Tránsito y Vialidad Municipal | Indefinido |
| 2 | Autoridades y funcionarios municipales | Talleres de profesionalización del desempeño del funcionario público municipal. | 150 funcionarios |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | | |
|----------|--------------------|--|------------|
| 3 | H. Ayuntamiento | Elaboración, aprobación y publicación de toda la reglamentación municipal | Indefinido |
| 4 | H. Ayuntamiento | Constitución y Operación de la Unidad de Enlace Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Municipal | Indefinido |
| 5 | H. Ayuntamiento | Constitución, elaboración y publicación de la Gaceta Municipal. | Indefinido |
| 6 | H. Ayuntamiento | Diseño y actualización permanente de la página web del municipio. | Indefinido |
| 7 | H. Ayuntamiento | Difusión periódica y creativa del informe anual de gobierno, resaltando los logros significativos | Indefinido |
| 8 | H. Ayuntamiento | Equipamiento y modernización municipal (actualización de equipo y mobiliario de oficina moderno y funcional) | Indefinido |

VÍNCULO CON EL PLAN DE DESARROLLO: Atención al rezago social

PROGRAMA COMPLEMENTARIO: Coadyuveremos con la salud

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre del proyecto. | No. de beneficiarios |
|-----------------------|----------------------|--|-------------------------|
| 1 | Villa de Etlá | Remodelación del Centro de Salud | 3000 personas |
| 2 | Todo el Municipio | Fortalecimiento en la dotación de medicamentos y material de curación al centro de salud | 3000 personas |
| 3 | Todo el Municipio | Realización de Campañas de prevención y cuidado de la salud | 3000 personas |
| 4 | Villa de Etlá | Modernización de los baños públicos municipales. | 1500 personas |

VÍNCULO CON EL PLAN DE DESARROLLO: Atención al rezago social

PROGRAMA COMPLEMENTARIO: Fortaleciendo la Cultura y Gastronomía Eteca

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre del proyecto. | No. de beneficiarios |
|-----------------------|---------------|---|-------------------------|
| 1 | Villa de Etlá | Desarrollo cultural: Talleres y eventos de difusión y promoción | 500 personas |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | | |
|---|---------------|--|----------------------|
| | | cultural. | |
| 2 | Villa de ETLA | Guelaguetza Eteca: Organización anual de la Guelaguetza en la villa de ETLA. | 3,000 ciudadanos/as. |
| 3 | Villa de ETLA | Realización anual del Festival de la Gastronomía Eteca | Indefinido |

VÍNCULO CON EL PLAN DE DESARROLLO: Atención al rezago social

PROGRAMA COMPLEMENTARIO: Economía Solidaria Municipal (ECONOSOL)

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre del proyecto. | No. de beneficiarios |
|--------------------|-------------------------------------|---|----------------------|
| 1 | Indefinido | Construcción del Rastro Municipal | 3,000 personas |
| 2 | Villa de ETLA | Modernización del mercado municipal | 1200 personas |
| 2 | Localidades Agrícolas del Municipio | Gestión e impulso a proyectos productivos (invernaderos de hortalizas y flores) | 1,000 personas |
| 3 | Villa de ETLA | Talleres para el autoempleo, en coordinación con Instituto de Capacitación para el trabajo (ICAPET) | 300 personas |

VÍNCULO CON EL PLAN DE DESARROLLO: Atención al rezago social

PROGRAMA COMPLEMENTARIO: Prevención de la Violencia de Género

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre del proyecto. | No. de beneficiarios |
|--------------------|-------------------------------------|--|----------------------|
| 1 | Todas las localidades del Municipio | Establecimiento de un centro de atención y apoyo psicológico y legal para víctimas de violencia intrafamiliar. | 300 mujeres |
| 2 | Todas las localidades del Municipio | Campaña de concientización contra la violencia de género. | Indefinido |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| PROGRAMA: Infraestructura Social de Alto Impacto (INFRASOL) | | | | | |
|--|---|--|--------------------------|---------------------------|----------------------|
| Localidad | Nombre del proyecto. | Porcentaje de avance por cuatrimestre | | | |
| | | % 1er cuatrimestre | % 2º cuatrimestre | % 3er cuatrimestre | Observaciones |
| Villa de Etlá | Rehabilitación de la captación y línea de conducción del agua potable | | | | |
| Villa de Etlá | Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa) | | | | |
| Villa de Etlá | Construcción del Relleno Sanitario | | | | |
| Villa de Etlá (Colonia San José) | Rehabilitación del Túnel del Drenaje Sanitario tramo Defensores – Privada de Xicoténcatl | | | | |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable | | | | |
| Villa de Etlá (Colonia Moctezuma) | Ampliación de la Red de Agua Potable de las Calles de Ahuitzotl y Cuauhtémoc | | | | |
| Villa de Etlá (Colonia el Periférico) | Ampliación de la Red de Agua Potable de las Calles Santa Catarina y el Mezquite | | | | |
| Villa de Etlá (Colonia Santa Catarina) | Ampliación de Red de Agua Potable de las Calles Santa Catarina, Eucaliptos, Pinos y San Juan. | | | | |
| Villa de Etlá (Colonia Ricardo) | Ampliación de Red de Agua Potable de la Calle Morelos | | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| Flores Magón) | | | | | |
| Villa de Etlá | Ampliación de la Red de Agua Potable de la Calle Cuitláhuac | | | | |
| Villa de Etlá (Colonia el Periférico) | Ampliación de Red de Energía Eléctrica de la Calle Lázaro Cárdenas | | | | |
| Villa de Etlá (Paraje Rancho San José) | Ampliación de Red de Energía Eléctrica en Varias Calles | | | | |
| Santo Domingo Barrio Alto | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica de las Calles Libertad y Privada de Allende | | | | |
| Villa de Etlá (Colonia Renacimiento) | Ampliación de Red de Energía Eléctrica de las Calles de Guerrero y dos Privadas de Guerrero | | | | |
| Villa de Etlá (Colonia Moctezuma) | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica de la Calle Cuauhtémoc | | | | |
| Villa de Etlá (Colonia Lomas de Santa Catarina) | Ampliación de Red de Energía Eléctrica en la Calle Antonio de León | | | | |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de Red de Energía Eléctrica de la Calle Agustín de Iturbide | | | | |
| Villa de Etlá | Ampliación de Red de Energía Eléctrica de la Privada de Ignacio Zaragoza | | | | |
| Villa de Etlá (Colonia | Construcción de Drenaje Sanitario en Varias Calles | | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etna, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Morelos) | (Primera Etapa) | | | | |
| Villa de Etna | Pavimentación con concreto hidráulico estampado del periférico | | | | |
| Villa de Etna (Colonia Benito Juárez) | Construcción de Guarniciones y Banquetas con Concreto hidráulico de la Prolongación de Independencia | | | | |
| Nativitas | Pavimentación de la calle principal de acceso a la población. | | | | |
| Villa de Etna | Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Insurgentes | | | | |
| Villa de Etna (Colonia Cinco Señores) | Urbanización de la Calle Cinco Señores | | | | |
| Villa de Etna (Colonia Peña Chica) | Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Adolfo López Mateos | | | | |
| Villa de Etna (Colonia Lázaro Cárdenas) | Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Lázaro Cárdenas | | | | |
| Villa de Etna | Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Aquiles Serdán | | | | |
| Santo Domingo Barrio Alto | Construcción de un Aula en la Escuela Primaria "Juan de la Barrera" | | | | |
| Villa de Etna | Construcción de dos Aulas en la Escuela Secundaria Técnica num. 84 | | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| Villa de ETLA | Impermeabilización del techo de 13 Aulas de la Escuela Primaria "Basilio E. Zarate" | | | | |
| Villa de ETLA (Colonia Peña Chica) | Construcción de un Aula en el Jardín de Niños "Porfirio Díaz" | | | | |
| Villa de ETLA | Semaforización y señalización de las calles de Morelos y Periférico | | | | |
| Villa de ETLA | Construcción de Drenaje pluvial tramo peña grande hasta la calle Zaragoza | | | | |
| Villa de ETLA | Rehabilitación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales | | | | |
| Villa de ETLA | Rehabilitación de la red del drenaje del interior del mercado Porfirio Diaz | | | | |
| Villa de ETLA | Construcción de una unidad deportiva | | | | |
| Villa de ETLA | Bacheo de calles | | | | |
| Todo el Municipio | Rehabilitación del alumbrado publico | | | | |

| PROGRAMA: Educación de Calidad para Todos (EDUCAR) | | | | | |
|---|--|--|--------------------------|---------------------------|----------------------|
| Localidad | Nombre del proyecto. | Porcentaje de avance por cuatrimestre | | | |
| | | % 1er cuatrimestre | % 2º cuatrimestre | % 3er cuatrimestre | Observaciones |
| Villa de ETLA | Terminación de Techado de la Cancha Deportiva de la Escuela Primaria "Basilio E. Zarate" | | | | |
| Villa de ETLA | Equipamiento de 30 Computadoras para el | | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

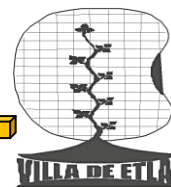
| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | Aula de Medios en la Escuela Primaria "Basilio E. Zarate" | | | | |
| Villa de Etlá | Construcción de dos Aulas en el CECYTE Plantel 05 | | | | |
| Villa de Etlá | Techado de la Cancha de Usos Múltiples del Centro de Bachillerato 6/12 | | | | |
| Villa de Etlá | Construcción de un Desayunador del Jardín de Niños "Héroes de Chapultepec" | | | | |
| Todas las localidades del Municipio | Pro-becas: Proyecto alternativo de becas para los alumnos de bajos recursos y para los alumnos mas sobresalientes de las instituciones de educación primaria y secundaria del municipio. | | | | |
| Todas las localidades del Municipio | Monitor Educativo: Proyecto municipal de monitoreo ciudadano de la calidad educativa en las instituciones de educación primaria y secundaria del municipio, el cuál premiará mensualmente a las instituciones que arrojen menor niveles de faltas de los docentes, mayor disciplina y organización interna. | | | | |

PROGRAMA: Monitoreo, evaluación y retroalimentación del Plan de Desarrollo Municipal (Pro- PLAN)

| Localidad | Nombre del proyecto. | Porcentaje de avance por cuatrimestre | | | |
|-----------|----------------------|---------------------------------------|---------------|------------------|---------------|
| | | % 1er cuatrimest | % 2º cuatrime | % 3er cuatrimest | Observaciones |
| | | | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | re | stre | re | |
|--|--|----|------|----|--|
| Todas las localidades del Municipio | Talleres mensuales con autoridades y funcionarios municipales sobre Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. | | | | |
| Todas las localidades del Municipio | Proyecto "Participa": Realización de asambleas comunitarias con Agentes Municipales y de Policía, líderes de Colonias, Barrios, etc. para retroalimentar con sus nuevos planteamientos el presente plan de desarrollo. | | | | |

| PROGRAMA: Medio Ambiente Sano | | | | | |
|--|---|--|--------------------------|---------------------------|----------------------|
| Localidad | Nombre del proyecto. | Porcentaje de avance por cuatrimestre | | | |
| | | % 1er cuatrimestre | % 2º cuatrimestre | % 3er cuatrimestre | Observaciones |
| Todas las localidades del Municipio | Gestión y siembra de 10,000 árboles de diversas especies por año en las localidades del municipio zonas degradadas y deforestadas. | | | | |
| Todas las localidades del Municipio | Instalación de centros de acopio y reciclaje de la basura, ubicados en puntos estratégicos de las localidades para disminuir la contaminación ambiental, y generar empleos. | | | | |
| Zonas agrícolas del Municipio | Promoción e impulso de la agricultura orgánica (proyectos productivos orgánicos) | | | | |
| Todas las | Talleres mensuales sobre | | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



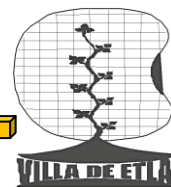
Periodo: 2011 - 2013

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| localidades del Municipio | pintura ambiental para las niñas y niños del municipio. | | | | |
| Todas las localidades del Municipio | Difusión de la educación ambiental (un cartel por año sobre el medio ambiente sano, y pinta de bardas sobre dicho tema) | | | | |
| Todas las localidades del Municipio | Adquisición de vehículos, maquinaria y equipo de recolección de basura. | | | | |

| PROGRAMA: Fortalecimiento de la Acción Municipal (FORTALECE) | | | | | |
|---|--|--|--------------------------|---------------------------|----------------------|
| Responsable | Nombre del proyecto. | Porcentaje de avance por cuatrimestre | | | |
| | | % 1er cuatrimestre | % 2º cuatrimestre | % 3er cuatrimestre | Observaciones |
| Autoridades y funcionarios municipales | Profesionalización y equipamiento de la Policía Municipal, y Agentes de Tránsito y Vialidad Municipal | | | | |
| Autoridades y funcionarios municipales | Talleres de profesionalización del desempeño del funcionario público municipal. | | | | |
| H. Ayuntamiento | Elaboración, aprobación y publicación de toda la reglamentación municipal | | | | |
| H. Ayuntamiento | Constitución y Operación de la Unidad de Enlace Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Municipal | | | | |
| H. Ayuntamiento | Constitución, elaboración y publicación de la Gaceta Municipal. | | | | |
| H. Ayuntamiento | Diseño y actualización permanente de la página web del municipio. | | | | |
| H. Ayuntamiento | Difusión periódica y creativa del informe anual de gobierno, resaltando los logros significativos | | | | |
| H. Ayuntamiento | Equipamiento y modernización municipal (actualización de equipo y | | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | mobiliario de oficina moderno y funcional) | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS.

| PROGRAMA COMPLEMENTARIO: Coadyuveamos con la salud | | | | | |
|---|--|---------------------------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| Localidad | Nombre del proyecto. | Porcentaje de avance por cuatrimestre | | | |
| | | % 1er cuatrimestre | % 2º cuatrimestre | % 3er cuatrimestre | Observaciones |
| Villa de Etlá | Remodelación del Centro de Salud | | | | |
| Todo el Municipio | Fortalecimiento en la dotación de medicamentos y material de curación al centro de salud | | | | |
| Todo el Municipio | Realización de Campañas de prevención y cuidado de la salud | | | | |
| Villa de Etlá | Modernización de los baños públicos municipales. | | | | |

| PROGRAMA COMPLEMENTARIO: Fortaleciendo la Cultura y Gastronomía Eteca | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| Localidad | Nombre del proyecto. | Porcentaje de avance por cuatrimestre | | | |
| | | % 1er cuatrimestre | % 2º cuatrimestre | % 3er cuatrimestre | Observaciones |
| Villa de Etlá | Desarrollo cultural: Talleres y eventos de difusión y promoción cultural. | | | | |
| Villa de Etlá | Guelaguetza Eteca: Organización anual de la Guelaguetza en la villa de Etlá. | | | | |
| Villa de Etlá | Realización anual del Festival de la Gastronomía Eteca | | | | |



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

| PROGRAMA COMPLEMENTARIO: Economía Solidaria Municipal (ECONOSOL) | | | | | |
|---|---|--|--------------------------|---------------------------|----------------------|
| Localidad | Nombre del proyecto. | Porcentaje de avance por cuatrimestre | | | |
| | | % 1er cuatrimestre | % 2º cuatrimestre | % 3er cuatrimestre | Observaciones |
| Indefinido | Construcción del Rastro Municipal | | | | |
| Villa de ETLA | Modernización del mercado municipal | | | | |
| Localidades Agrícolas del Municipio | Gestión e impulso a proyectos productivos (invernaderos de hortalizas y flores) | | | | |
| Villa de ETLA | Talleres para el autoempleo, en coordinación con Instituto de Capacitación para el trabajo (ICAPET) | | | | |

| PROGRAMA COMPLEMENTARIO: Prevención de la Violencia de Género | | | | | |
|--|--|--|--------------------------|---------------------------|----------------------|
| Localidad | Nombre del proyecto. | Porcentaje de avance por cuatrimestre | | | |
| | | % 1er cuatrimestre | % 2º cuatrimestre | % 3er cuatrimestre | Observaciones |
| Todas las localidades del Municipio | Establecimiento de un centro de atención y apoyo psicológico y legal para víctimas de violencia intrafamiliar. | | | | |
| Todas las localidades del Municipio | Campaña de concientización contra la violencia de género. | | | | |



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

Fotografías del taller.



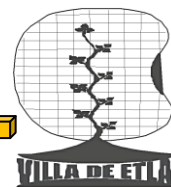


SESIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS





Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etna, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012.**

MUNICIPIO VILLA DE ETNA, OAX.
Tel: 01(951) 52 4534

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En el municipio de la Villa de Etna, Distrito de Etna, Estado de Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día dos del mes de noviembre del año 2012, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. DANIEL RAMIREZ RAMIREZ, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 y 40 de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I y 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 1, 2, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 12 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 12 de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Artículos 45, 46, 47, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y el Acuerdo sin número publicado el 28 de enero del 2012 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2012, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información del Plan Municipal de Desarrollo
5. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
6. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal
7. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

11 DE OCTUBRE VILLA DE ETNA OAX

TESORERO MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.
2012

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
BARRIO AJÓ
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.

AGENCIA DE POLICIA "MATRITAS"
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.
2012

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.
2012

CONTRALORIA SOCIAL
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE VIVIENDA Y SERVICIOS URBANOS
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.
2012

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO AJÓ
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO AJÓ
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO AJÓ
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO AJÓ
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO AJÓ
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO AJÓ
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO AJÓ
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO AJÓ
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO AJÓ
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO AJÓ
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO AJÓ
Mpio. Villa de Etna
Dpto. Oax., Oax.



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.
Tel. 01(951) 52 1 54 93

PERIODO 2011 - 2013

8. Acuerdos:
 8.1. Nombramiento del Coprolegislador de Contraloría Social;
 8.2. Incorporación de la Figura de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo Municipal de Desarrollo Social;
 8.3. Calendarización de Sesiones del Consejo; y
 9. Clausura de la asamblea

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal presentes **29 ciudadanos** de un total de **31 convocados**, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en este para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2012. En este punto el presidente Municipal informo que el plan municipal de desarrollo se encuentra en proceso de corrección después de haber sido revisado por el Módulo de Desarrollo Sustentable Etla-Zaachila.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio. En este punto el representante del Módulo de Desarrollo Sustentable Etla-Zaachila, informo sobre la normatividad que rigen el ramo 33 fondo III. En relación con los programas de las dependencias federales y Estatales, este punto no fue explicado por la inasistencia de sus representantes.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del municipio, representantes de sindicatos, Agrupaciones, Comités, Feriantes, del Ramo de Organización Social, Comités de Seguridad Social y Fomento de Organizaciones de la Sociedad Civil, y grupos prioritarios.

Se integró el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

14 DE OCTUBRE VILLA DE ETLA, OAX.

SILVANO BARRERA
ETLA, OAX.

AGENCIA MUNICIPAL SANTO DOMINGO BUENOS AIRES
Mpio. Villa de Etla, Oax.
2011-2013

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla, Oax.
2011-2013

AGENCIA DE POLICÍA NATIVIDAD
Mpio. Villa de Etla, Oax.
2011-2013

REGIDURÍA D HACENDARIA
Mpio. Villa de Etla, Oax.
2011-2013

REGIDURÍA EDUCACIÓN
Mpio. Villa de Etla, Oax.
2011-2013

CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla, Oax.
2011-2013

COMITÉ VECINAL
Mpio. Villa de Etla, Oax.

COMITÉ CENTENARIO
Mpio. Villa de Etla, Oax.

COMITÉ RENACIMIENTO
Mpio. Villa de Etla, Oax.

COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Villa de Etla, Oax.

COMITÉ DE SEGURIDAD
Mpio. Villa de Etla, Oax.

COMITÉ DE FOMENTO DE ORGANIZACIONES
Mpio. Villa de Etla, Oax.

COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL
Mpio. Villa de Etla, Oax.

COMITÉ DE FOMENTO DE ORGANIZACIONES
Mpio. Villa de Etla, Oax.



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**

Periodo: 2011 - 2013



MUNICIPIO VILLA DE ETLÁ, OAX.
Tel. 01(951) 52 1 54 93

... otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Consejo Municipal de

PERIODO 2011 - 2013 Centraloría Social, que únicamente tendrá derecho a voz.

Son miembros con derecho a voz en este Consejo Municipal: Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
- C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos de Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definidos en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social, pobreza extrema y en condición de discriminación;
- E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo municipal y regional.
- G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expertos Técnicos Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.

14 DE OCTUBRE
VILLA DE ETLÁ OAX.

TESORERO MUNICIPAL
de Integración del Consejo
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA DE POLICIA "NATIVITAS"
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA HACENDARIA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA EDUCACION
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE INTEGRACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE SEGURIDAD
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE SALUD
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE DESARROLLO RURAL
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE ASISTENCIA SOCIAL
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE FERIA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE CULTURA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE TURISMO
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE VIVIENDA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE DEPORTE
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE TRANSPORTES
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE SANEAMIENTO
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE ENERGÍA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE COMUNICACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE PROMOCIÓN SOCIAL
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE PLANEACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE EVALUACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE MONITOREO
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE SEGUIMIENTO
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE CONTROL
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE AUDITORÍA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE ASesorÍA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE CONSULTA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE COOPERACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE COLABORACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE INTEGRACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE UNIFICACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE CONCORDIA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE ARMONIZACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE COORDINACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE COOPERACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE COLABORACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE INTEGRACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE UNIFICACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE CONCORDIA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE ARMONIZACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE COORDINACIÓN
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLÁ, OAX.
Tel. 01(951) 521 54 93

H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Promover el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas;

K. Promover acciones de divulgación, respeto, protección y garantías de los derechos humanos;

L. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;

M. Nombrar a tres ciudadanos, mujeres y hombres destacados por su honradez, su participación activa y responsable en actividades de beneficio a su comunidad, para que funjan como integrantes del Comité Ciudadano de Contraloría Social.

N. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo.

O. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal;

P. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo municipal, priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

Q. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada protesta a sus integrantes, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero. Por mayoría de votos unánimidad se aprueba el nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social, quedando integrado por las siguientes personas CC. RAUL SANCHEZ SOSA, MARIA TERESA VELASQUEZ MORALES Y ANGEL OROZCO MAYORAL, para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo, reglamento interno y demás ordenamientos aplicables.

Segundo. Por unanimidad se acuerda que la incorporación facultar de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo, para promover la perspectiva de género de intervención del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

VILLA DE ETLÁ, OAX. 10 DE OCTUBRE 2011

2011 - 2013



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013



MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.

Tel. 01(951) 52 1 54 93



gnero en las actividades de planeación para el desarrollo municipal quedara pendiente.

PERIODO 2011 - 2013

Tercero- Reunirse según el calendario definido por el Consejo, el primer domingo de cada dos meses a las diez horas, durante el ejercicio 2012; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2012 a las diecisiete horas.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las veinte horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

| | | |
|---|---|--|
| <p>PRESIDENCIA MUNICIPIO MEX. C. DANIEL RAMÍREZ RAMÍREZ 2011 Presidente Municipal</p> <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA C. SILVIA BERNAL HERNÁNDEZ 2011 - 2013 Regidora de Hacienda</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN C. REINA AMILDE ROBLES HERNÁNDEZ Regidora de Educación y Colonias</p> | <p>C. MARCO ANTONIO ROBLES DAVILA Regidor de Ecología</p> | <p>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS C. SALVADOR OJEDA TORRES Regidor de Obras</p> <p>SECRETARÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS C. LUCIA TERESA CRUZ VARGAS Regidora de Agencias y Colonias</p> |
|---|---|--|



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.
Tel. 01(951) 52 1 54 93

Autoridades Auxiliares

PERIODO 2011 - 2013
C. JUAN LUIS LOPEZ DIAZ
Agente Municipal de Santo Domingo Barrio
Mpio. Bajo
Oaxaca, Oax.

C. GUILLERMO ROBLES
Agente Municipal de Santo Domingo Barrio

C. ROBERTO JAVIER PEREZ GUZMAN
Agente de Policia de Nativitas

Representantes de Barrios y Colonias

C. RUTH RAMIREZ INFANTE
Presidenta de la colotta San José

C. JORGE MANUEL TOMAS LEVIZ
Presidente de la colonia Peña Chica

C. ANGEL SANTIAGO JUAREZ
Presidente de la colonia Cinco Señores

C. JOSE ISRAEL PEREZ PEREZ
Presidente de la colonia Periférico

C. MARIANA BEGO ACEVEDO
Presidenta de la colonia Loma Santa Catarina

C. PRIMITIVO OGUZ PEREZ
Presidente de la colonia Ricardo Flores Magón

C. SOCORRO LETICIA ESPINOZA LOPEZ
Presidenta de la colonia la Noria

C. RAYMUNDO GERARDO BERNAL HERNANDEZ
Presidente de la colonia Renacimiento

6 de 8

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.
Tel. 01(951) 52 1 54 93

PERIODO 2011 - 2013

| | |
|---|---|
| <p>C. MAURILIO HERNANDEZ REGINO Presidente de la colonia Morelos</p> | <p>C. MAURILIO APARICIO ESPANA Presidente de la colonia Rancho San José</p> |
| <p>C. CRISTO HERNANDEZ RAMIREZ Presidente de la colonia Moctezuma</p> | <p>C. VERONICA MENDOZA DE SANTIAGO Presidenta de la colonia 14 de Octubre</p> |
| <p>C. FRANCISCO MONTERREY Presidente de la colonia Benito Juárez</p> | <p>C. JAVIER MIGUEL LOPEZ Presidente de la colonia Santa Catarina</p> |

ETLA, OAX.

C. ABEL RAMIREZ LOPEZ
Presidente del Comité Bicentenario

Representantes de Comités

| | |
|--|--|
| <p>C. MARIA EDITH GOMEZ MITRA Presidenta del comité de padres de familia de la Escuela Secundaria Técnica No. 84.</p> | <p>C. EDITH SOTO Presidenta del comité de padres de Familia de la Escuela Primaria Cuauhtémoc.</p> |
| <p>C. DALIA MARGARITA LEON MENDOZA Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Valentin Gómez Farías</p> | |

7 de 8
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013



Otros miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

C. RAFAEL IBARRA SOSA
 Contralor Social No. 1
 2011-2013

C. MARIA TERESA VELASQUEZ MORALES
 Contralor Social No. 2

C. ANGEL OROZCO MAYORAL
 Contralor Social No. 3

C. TIMOTEO GARCIA
 Tesorero Municipal

C. FABIAN MENDEZ MATADAMAS
 Director de Obras

C. ENRIQUE LOPEZ SAN GERMAN
 Secretario Municipal

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

C. Lic. Mayolo Miguel Bautista Padrón
 Jefe del Departamento de Organización y Participación Social del Módulo de Desarrollo Sustentable Etlá - Zaachila

C. Inte. Adolfo Alfredo Chávez Zárate
 Jefe del Departamento de Asistencia Técnica a Municipios del Módulo de Desarrollo Sustentable Etlá - Zaachila



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2012.

MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.
Tel. (01(951) 52 1 54 93
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES
EJERCICIO 2012.

PERIODO 2011 - 2013

En el Municipio de Villa de ETLA, Distrito de ETLA, Estado de Oaxaca, siendo las Diecisiete horas del día Veintinueve del mes de Marzo del año Dos Mil Doce, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos de los Programas Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

1. Fase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos de Programas del Ramo 8 y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;
8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 28 consejeros de 28 convocados, por lo que el Presidente del Consejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$4'808,196.10 (cuatro millones ochocientos ocho mil ciento noventa y seis pesos 14/100 M.N.), recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Consejeros

1 de 11
Acta de priorización de obras y acciones
AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
BARRIO 04
M. de V. de ETLA
Mpio. Villa de ETLA,
Oax. Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
BARRIO 04
M. de V. de ETLA
Mpio. Villa de ETLA,
Oax. Oax.



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.
Tel. 01(951) 52 1 54 93

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación, organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad de los trabajos con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y otros recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento.

Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

| Localidad | Nombre de la obra o acción | No. de benef. | Aportación de benef. |
|---------------------------|--|----------------|----------------------|
| Cobertura Municipal | 2% Programa de Desarrollo Institucional. | Indefinido | 0% |
| Cobertura Municipal | 3% de Gastos Indirectos | Indefinido | 0% |
| Santo Domingo Barrio Alto | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en el paraje "Rancho San José" y las Calles: "Privada de Allende, Libertad, Colón y Hidalgo" | 450 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Alto | Construcción de un Aula Didáctica en la Escuela Primaria "Juan de la Barrera". | 35 Alumnos | 10% |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "Renacimiento" | 150 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "Pozo Dulce" | - 150 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las Calles: "Morelos, Agustín de Iturbide, Privada de Melchor Ocampo y Espinal" | 350 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle "Benito Juárez". | 114 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Rehabilitación del Dren de Aguas Pluviales "Zanja Real" | 2,000 Personas | 10% |
| Nativitas | Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle "Reforma" | 600 Personas | 10% |
| Nativitas | Pavimentación con Concreto Hidráulico de las Calles: "Insurgentes y Oriente" | 600 Personas | 10% |
| Villa de ETLA | Rehabilitación de la Red de Agua Potable en la Colonia "San José" | 4,000 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Construcción de Salón de Usos Múltiples en la Colonia "Peña Chica". | 196 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Construcción del Drenaje Pluvial en la Colonia "La Noria". | 200 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Agua Potable, en la Colonia "Ricardo Flores Magón". | 300 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "Ricardo Flores Magón" | 300 Personas | 10% |

2 de 13
Acta de priorización de obras

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO ALTO
Mpio. Villa de ETLA,
Oto. ETLA, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO BAJO
Mpio. Villa de ETLA,
Oto. ETLA, Oax.



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

| MUNICIPIO VILLA DE ETLÁ, OAX. | | | |
|--------------------------------------|---|--------------|-----|
| Tel. 01(951) 521-5493 | | | |
| Villa de Etlá | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Calle "Lázaro Cárdenas" en la Colonia "Periférico". | 600 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Construcción del Drenaje Pluvial en la Colonia "Periférico". | 600 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Alto | Construcción del Drenaje Sanitario en la Colonia "Morelos". | 400 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Alto | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "Morelos". | 150 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Alto | Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle "Ahuitzol" en la Colonia "Moctezuma". | 215 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Alto | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las Calles: "Cuauhtémoc y Ahuitzol" en la Colonia "Moctezuma". | 100 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Alto | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "14 de Octubre". | 54 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Construcción de Guarniciones y Banquetas con Concreto Hidráulico de la Calle "Independencia" en la Colonia "Benito Juárez". | 300 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Agua Potable en la Colonia "Santa Catarina". | 330 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "Bicentenario". | 300 Personas | 10% |
| Santo Domingo Barrio Bajo | Rehabilitación y Mejoramiento de las Calles de Terracería de la Colonia "Bicentenario". | 300 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Rehabilitación de 6 Aulas Didácticas en la Escuela "Secundaria Técnica No. 84". | 210 Alumnos | 10% |
| Villa de Etlá | Construcción de Barda Perimetral en la Escuela "Secundaria Técnica No. 84". | 900 Alumnos | 10% |
| Villa de Etlá | Construcción del Techado de la Plaza Cívica y Aula de Medios en la Escuela Primaria "Cuauhtémoc". | 450 Alumnos | 10% |
| Villa de Etlá | Construcción de Aula Didáctica en la Escuela Primaria "Cuauhtémoc". | 450 Alumnos | 10% |
| Santo Domingo Barrio, Bajo | Construcción de Aula Didáctica en la Escuela Primaria "Valentín Gómez Farías". | 35 Alumnos | 10% |
| Villa de Etlá | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Calle "Privada de Jorge Zaragoza". | 30 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Ampliación de la Red de Agua Potable en la Calle "Cutláhuac". | 50 Personas | 10% |

3 de 13
Acta de priorización de obras

AGENCIA MUNICIPAL
BARRIO ALTO
Méx. Villa de Etlá,
Otlá, Etlá, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO BARRIO ALTO
Méx. Villa de Etlá,
Otlá, Etlá, Oax.



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLÁ, OAX.
Tel. 01(951) 52 1 54 93

| | | | |
|---------------|---|----------------|-----|
| Villa de Etlá | Introducción de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "Insurgentes" | 210 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Construcción del Drenaje Sanitario en la Colonia "Insurgentes" | 5,000 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a base de Lirios. | 4,500 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a base de Biodigestores | 4,500 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Semaforización y Señalización de Dos Intercepciones de las Calles: "Morelos y Periférico" | 9,000 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Construcción de Alumbrado Público de "El Periférico" | 9,000 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Elaboración de Plan Regulador para la Clausura Definitiva del Basurero Municipal según la Norma NOM-083-SEMARNAT-2003 | 9,000 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Construcción del Relleno Sanitario. | 9,000 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Construcción de Unidad Deportiva | 9,000 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Rehabilitación de la Captación y Línea de Conducción del Sistema de Agua Potable. | 9,000 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Paraje "Camino a San Juan de Dios". | 9,000 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Rehabilitación General del Mercado "Porfirio Díaz" (*) | 9,000 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle "Privada de Melchor Ocampo" | 150 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Rehabilitación con concreto Hidráulico de la Calle "Centenario" | 500 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle "Prolongación de Hidalgo"(Camino a Nativitas). | 500 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle "Mariano Escobedo" | 250 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Rehabilitación con Concreto Hidráulico Estampado de la Calle "Morelos" | 9,000 Personas | 10% |
| Villa de Etlá | Construcción del C.A.M. No. 26 | 70 Alumbr. | 10% |

4 de 13
Acta de prioritización de obras y acciones
AGENCIA MUNICIPAL BARRIO ALTO Mpio. Villa de Etlá, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL SANTO DOMINGO BARRIO BAJO Mpio. Villa de Etlá, Oax.



**Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.**



Periodo: 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.
Tel. 01(951) 52-1-54-93

Reparaciones Generales de las instalaciones y Obra exterior de la Escuela Primaria "Internado Ignacio Mejía"

500 Alumnos COLONIA SOCIAL MUNICIPAL
Villa de ETLA, Oax.
2011-2013

10% SAN PEDRO Y SAN PABLO ETLA OAX

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre de la obra o acción | No. de benef. | Aportación de benef. |
|--------------------|---------------------------|--|----------------|----------------------|
| 1 | Cobertura Municipal | 2% Programa de Desarrollo Institucional | Indefinido | 0% |
| 2 | Cobertura Municipal | 3% de Gastos Indirectos | Indefinido | 0% |
| 3 | Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "Renacimiento" | 150 Personas | 10% |
| 4 | Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "Pozo Dulce" | 150 Personas | 10% |
| 5 | Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las Calles: "Morelos, Agustín de Iturbide, Privada de Melchor Ocampo y Espinal" | 360 Personas | 10% |
| 6 | Villa de ETLA | Construcción de Alumbrado Público de "El Periférico" | 9,000 Personas | 10% |
| 7 | Nativitas | Pavimentación con Concreto Hidráulico de las Calles: "Insurgentes y Oriente" | 600 Personas | 10% |
| 8 | Villa de ETLA | Rehabilitación de la Red de Agua Potable en la Colonia "San José" | 4,000 Personas | 10% |
| 9 | Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Agua Potable en la Colonia "Santa Catarina" | 330 Personas | 10% |
| 10 | Villa de ETLA | Ampliación de la Red de Agua Potable en la Calle "Cuitláhuac" | 50 Personas | 10% |
| 11 | Villa de ETLA | Rehabilitación de la Captación y Línea de Conducción del Sistema de Agua Potable | 9,000 Personas | 10% |
| 12 | Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Agua Potable en la Colonia "Ricardo Flores Magón" | 305 Personas | 10% |

5 de 13
Acta de priorización de obras

AGENCIA MUNICIPAL BARRIO ALTO, Dpto. ETLA, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL SANTO DOMINGO BARRIO BAJO, Dpto. ETLA, Oax.

AGENCIA DE POLICIA "NATIVITAS" Mpio. Villa de ETLA, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL VILLA DE ETLA, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL SANTO DOMINGO BARRIO BAJO, Dpto. ETLA, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL VILLA DE ETLA, Oax.



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.

Tel. (01951) 52 1 54 93

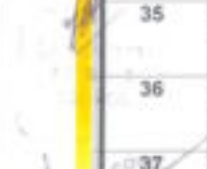
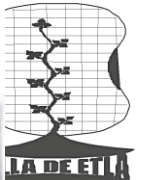
| | | | | |
|----|---------------------------|---|----------------|-----|
| 14 | Villa de Etla | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Calle "Lázaro Cárdenas" en la Colonia "Periférico". | 600 Personas | 10% |
| 15 | Santo Domingo Barrio Alto | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "Morelos". | 150 Personas | 10% |
| 16 | Santo Domingo Barrio Alto | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las Calles: "Cuauhtémoc y Ahuizotl" en la Colonia "Moctezuma". | 100 Personas | 10% |
| 17 | Santo Domingo Barrio Alto | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "14 de Octubre". | 54 Personas | 10% |
| 18 | Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "Bicentenario". | 300 Personas | 10% |
| 19 | Santo Domingo Barrio Bajo | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "Ricardo Flores Magón". | 300 Personas | 10% |
| 20 | Villa de Etla | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Calle "Privada de Ignacio Zaragoza". | 30 Personas | 10% |
| 21 | Villa de Etla | Introducción de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia "Insurgentes". | 270 Personas | 10% |
| 22 | Santo Domingo Barrio Alto | Construcción del Drenaje Sanitario en la Colonia "Morelos". | 400 Personas | 10% |
| 23 | Villa de Etla | Construcción del Drenaje Sanitario en la Colonia "Insurgentes". | 270 Personas | 10% |
| 24 | Villa de Etla | Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a base de Leche. | 4,500 Personas | 10% |

6 de 13
Acta de priorización de obras



MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.

Tel. 01(951) 52 1 54 93
Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a base de Biodigestores



Villa de Etla
Comité de Vecinos

Villa de Etla
Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Paraje "Camino a San Juan de Dios"

Santo Domingo Barrio Bajo
Construcción del Drenaje Pluvial en la Colonia "La Noria"

Villa de Etla
Construcción del Relleño Sanitario

Villa de Etla
Construcción del Drenaje Pluvial en la Colonia "Periférico"

Villa de Etla
Rehabilitación de 6 Aulas Didácticas en la Escuela "Secundaria Técnica No. 84"

Villa de Etla
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela "Secundaria Técnica No. 84"

Santo Domingo Barrio, Bajo
Construcción de Aula Didáctica en la Escuela Primaria "Cuahtémoc"

Santo Domingo Barrio Alto
Construcción de Aula Didáctica en la Escuela Primaria "Juan de la Barrera"

Santo Domingo Barrio Bajo
Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle "Benito Juárez"

Nativitas
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle "Reforma"

Santo Domingo Barrio Alto
Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle "Ahuitzol" en la Colonia "Moctezuma"

4,500 Personas

9,000 Personas

200 Personas

9,000 Personas

800 Personas

210 Alumnos

900 Alumnos

450 Alumnos

35 Alumnos

35 Alumnos

114 Personas

600 Personas

215 Personas

10%

10%

10%

10%

10%

10%

10%

10%

10%

10%

10%

10%

10%

7 de 13
Acta de presentación de obra





Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.

| | | | | |
|----|---------------------------|---|----------------|-----|
| 38 | Villa de ETLA | Tel. 01(951) 52-1-54-93 Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle "Privada de Melchor Ocampo" | 350 Personas | 10% |
| 39 | Villa de ETLA | Rehabilitación con concreto Hidráulico de la Calle "Centenario". | 500 Personas | 10% |
| 40 | Villa de ETLA | Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle "Mariano Escobedo". | 250 Personas | 10% |
| 41 | Villa de ETLA | Rehabilitación con Concreto Hidráulico Estampado de la Calle "Morelos". | 9,000 Personas | 10% |
| 42 | Santo Domingo Barrio Bajo | Rehabilitación y Mejoramiento de las Calles de Terracería de la Colonia "Bicentenario" | 300 Personas | 10% |
| 43 | Villa de ETLA | Construcción de Guarniciones y Banquetas con Concreto Hidráulico de la Calle "Independencia" en la Colonia "Benito Juárez". | 300 Personas | 10% |
| 44 | Villa de ETLA | Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle "Prolongación de Hidalgo"(Camino a Nativitas). | 500 Personas | 10% |

Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre de la obra o acción | No. de benef. | Aportación de benef. |
|--------------------|-----------|----------------------------|---------------|----------------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |

Listado de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización sujeto a gestión con otras fuentes de financiamiento.

| Localidad | Nombre de la obra o acción | No. de benef. | Aportación de benef. |
|---------------------------|---|----------------|----------------------|
| Santo Domingo Barrio Bajo | Rehabilitación del Dren de Aguas Pluviales "Zarza Real" | 2,000 Personas | 10% |

Acta de entrega de obra y responsabilidad
AGENCIA MUNICIPAL BARRIO ALTO Mpio. Villa de ETLA, Oax. 2011



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLÁ, OAX.

Tel. 01(951) 52 1 54 93

| | | | | |
|----------------------|--|----------------|-----|-----|
| Villa de Etlá | Semaforización y Señalización de Dos Intercepciones de las Calles: "Morelos y Periférico" | 9,000 Personas | 10% | 10% |
| Santa Domingo Barrio | Construcción de Salón de Usos Múltiples en la Colonia "Peña Chica" | 196 Personas | 10% | 10% |
| Villa de Etlá | Construcción de Unidad Deportiva | 9,000 Personas | 10% | 10% |
| Villa de Etlá | Rehabilitación General del Mercado "Porfirio Díaz" (*) | 9,000 Personas | 10% | 10% |
| Villa de Etlá | Reparaciones Generales de las instalaciones y Obra exterior de la Escuela Primaria "Internado Ignacio Mejía" | 500 Alumnos | 10% | |
| Villa de Etlá | Construcción del Techado de la Plaza Cívica y Aula de Medios en la Escuela Primaria "Cuauhtémoc" | 450 Alumnos | 10% | |
| Villa de Etlá | Construcción del C.A.M. No. 26 | 70 Alumnos | 10% | |
| Villa de Etlá | Elaboración de Plan Regulador para la Clausura Definitiva del Basurero Municipal según la Norma NOM-083-SEMARNAT-2003. | 9,000 Personas | 10% | 10% |

*Proyecto de Impacto microrregional.

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente para la ejecución de las mismas.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras prioritizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

AGENCIA MUNICIPAL SANTO DOMINGO Npo. Villa de Etlá, Ota. Etlá, Oax. 2011 - 2013



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.
Tel. 01(951) 52 1 54 91
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PERIODO 2011 - 2013

Por el H. Ayuntamiento.

C. DANIEL RAMIREZ RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

C. HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDORA DE OBRAS
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

C. REINA MARILYN ROBLES HERNANDEZ
REGIDORA DE EDUCACION Y CULTURA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013

C. JUAN CARLOS LOPEZ DIAZ
Agente Municipal de Santo Domingo Barrio Bajo

C. SALVADOR OJEDA TORRES
Regidor de Obras

C. LUCIA TERESA CRUZ VARGAS
Regidora de Agencias y Colonias

C. MARCO ANTONIO ROBLES DAVILA
Regidor de Ecología

Autoridades Auxiliares

C. GUILLERMO ROBLES
Agente Municipal de Santo Domingo Barrio Alto

C. ROBERTO PEREZ GUZMAN
Agente de Nativitas

AGENCIA MUNICIPAL SANTO DOMINGO BARRIO ALTO
Mpio. Villa de Etlá, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Villa de Etlá, Oax.
2011 - 2013



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.
Tel. 01(951) 52 1 54 93
Representantes de Barrios y Colonias

| | |
|---|--|
| <p>PERIODO 2011-2013</p> <p>C. RUTH RAMIREZ INFANTE Presidenta de la colonia San José</p> <p>C. JORGE MANUEL TOMAS LEPIZ Presidente de la colonia Peña Chica</p> <p>C. ANGEL SANTIAGO JUAREZ Presidente de la colonia Cinco Señores</p> <p>C. JOSE ISRAEL PEREZ PEREZ Presidente de la colonia Pacifico</p> <p>C. CARLOS CRUZ DOMINGUEZ Presidente de la colonia Morelos</p> <p>C. EMANUEL HERNANDEZ RAMIREZ Presidente de la colonia Huasteca</p> <p>C. FRANCISCO LUNA MONTERREY Presidente de la colonia Benito Juárez</p> | <p>C. MAXIMO ELISEO ACEVEDO Presidente de la colonia Lomas de Santa Catarina</p> <p>C. PRIMITIVO CRUZ PEREZ Presidente de la colonia Biadito Flores Magón</p> <p>C. SOCORRO LETICIA ESPINOZA LOPEZ Presidenta de la colonia la Noria</p> <p>C. RAYMUNDO GERARDO BERNAL HERNANDEZ Presidente de la colonia Renacimiento</p> <p>C. MAURILIO APARICIO ESPAÑA Presidente de la colonia Rancho San José</p> <p>C. VERONICA MENDEZ DE SANTIAGO Presidenta de la colonia 14 de Octubre</p> <p>C. JAVIER MIGUEL LOPEZ Presidente de la colonia Santa Catarina</p> |
|---|--|

11 de 13
Acta de priorización de obras y acciones



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013



PERIODO 2011 - 2013

MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAX.

Tel. 01(951) 52 1 5492

C. ABEL RAMÍREZ
LOPEZ
Presidente de la Comisión
Bicentenario



Representantes de Comités

C. MARIA EDITH GOMEZ
MITRA
Presidenta del comité de
padres de familia de la
Escuela Secundaria
Técnica No. 84

C. EDITH SOTO
Presidenta del comité de
padres de Familia de la
Escuela Primaria
Cuauhtémoc.

C. DALIA MARGARITA
LEON MENDOZA
Presidenta del Comité de
Padres de Familia de la
Escuela Primaria Valentin
Gómez Farias

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

C. RAÚL SANCHEZ
SOSA
Contralor Social No.1

C. ANGELO ROZGO
MAYORAL
Contralor Social No.3

C. MARIA TERESA
VELASQUEZ MORALES
Contralor Social No.2

C. TIMOTEO RAMÍREZ
GARCIA
Tesorero Municipal

12 de 13

Acta de priorización de obras y acciones



Plan para el Desarrollo Integral y Sustentable
del Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca.



Periodo: 2011 - 2013



MUNICIPIO VILLA DE ETLÁ, OAX.
 Tel. 01(951) 52 1 54 93
 C. FABIÁN MORALES
 DIRECCIÓN DE
 MATERIALES Y OBRAS
 PERIODO 2011-2013
 Dpto. Etlá, Oax.
 2011 - 2013


C. ENRIQUE LÓPEZ SAN FABER
 Secretario Municipal
 Dpto. Etlá, Oax.
 2011 - 2013

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

C. Lic. Raúl Alberto Sánchez.
Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable Etlá - Zaachila

C. Ing. Adolfo Alfredo Chávez Zárate
Jefe del Departamento de Asistencia Técnica a Municipios del Módulo de Desarrollo Sustentable Etlá - Zaachila.

